

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2017-2019

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Sociología Política

“LIBERAR LA COCA DE SU ENCIERRO INTERNACIONAL”: ACCIÓN COLECTIVA  
TRANSNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES COCALERAS DEL CHAPARE (1991-  
1997)

Alvarado Choque Oliver

Asesor: Burbano de Lara Correa Felipe Eugenio  
Lectores: Cordero Ponce Sofia, Córdova Eguivar Gustavo Eduardo

Quito, abril de 2025

## **Dedicatoria**

A las organizaciones sociales quechuas del departamento de Cochabamba y sobre todo al movimiento cocalero de la región del trópico.

A mí mamá María Cristina por el apoyo y amor incondicional.

A Ruth por todo el cariño y aprecio derramado.

## Índice de contenidos

<b>Resumen</b> .....	<b>8</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>10</b>
Metodología .....	12
<b>Capítulo 1. Marco teórico conceptual</b> .....	<b>14</b>
1.1. Acción colectiva transnacional.....	14
1.1.1. Las escalas de la acción colectiva .....	15
1.2. Factores de influencia, oportunidad política y amenazas internas y externas.....	17
1.3. Marcos de interpretación en la acción colectiva .....	18
1.3.1. Definición de situación e injusticia .....	20
1.3.2. Marcos y estructuras de oportunidades políticas.....	22
<b>Capítulo 2. Contexto internacional de lucha contra las drogas y su influencia en Bolivia</b> .....	<b>25</b>
2.1. Penalización internacional de la hoja de coca y la cocaína.....	25
2.2. Estados Unidos y la guerra contra las drogas.....	26
2.3. Políticas regionales de lucha contra el narcotráfico: la “Iniciativa Andina”.....	29
2.4. La política antidroga boliviana.....	33
<b>Capítulo 3. Caracterizando a las organizaciones cocaleras del Chapare y la protesta contra el Estado (1988-1990)</b> .....	<b>38</b>
3.1. Caracterizando nuestro objeto de estudio.....	38
3.2. La creación de los sindicatos, Centrales y Federaciones en el Chapare .....	43
3.3. Creación de la Coordinadora y los variados marcos de interpretación .....	45
3.4. Movilizaciones y cambio de escala de los cocaleros contra la política antidroga (1987- 1990).....	47
<b>Capítulo 4. Estrategia de acción transnacional de los cocaleros del Chapare (1991-1997)</b> .....	<b>53</b>
4.1. Génesis de la acción transnacional cocalera .....	53
4.2. Creación del Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca.....	58
4.3. Campañas internacionales y regionales.....	59
4.3.1. Acciones outsiders.....	64

4.3.2. Acciones insiders.....	67
4.4. Oportunidades políticas nacionales e internacionales .....	71
4.4.1. Oportunidades políticas nacionales .....	71
4.4.2. Oportunidades políticas internacionales.....	73
4.5. Acción transnacional y liderazgo de Evo Morales.....	76
4.6. Discursos enarbolados y sentidos construidos .....	78
4.6.1. Marco de injusticia .....	78
4.6.2. “Liberar a la coca de su encierro internacional”: objetivo de la acción cocalera... 79	
4.6.3. Nuevas aristas en el discurso cocalero .....	81
4.7. Reflujo de la acción cocalera transnacional .....	85
<b>Capítulo 5. Acompañamiento local y nacional (1991-1995) .....</b>	<b>87</b>
5.1. Discurso de las federaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la coca (1991-1997).....	87
<b>Conclusiones .....</b>	<b>100</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>106</b>

## **Lista de ilustraciones**

### **Fotos**

Foto 4.1. Comisión de trabajo del primer EAPHC en La Paz, marzo de 1991 .....	54
Foto 4.2. Marcha de inauguración del II EAPHC en Cuzco, Perú.....	57
Foto 4.3. Marcha de inauguración del tercer EAPHC en Quillabamba – Perú, en octubre de 1995 .....	57
Foto 4.4. Comité ejecutivo del CAPHC en Quillabamba, Perú (1995) .....	59
Foto 5.1. Concentración de la Coordinadora de las 5 federaciones en Villa Tunari, 1993	88
Foto 5.2. Marcha nacional por la vida, la coca y la soberanía nacional, 1994.....	96

### **Gráficos**

Gráfico 2.1. Cultivo de coca en los Andes (1988-2003).....	30
Gráfico 2.2. Ayuda militar y policial a Colombia, Perú, Bolivia y sus vecinos .....	33
Gráfico 3.1. Evolución del precio de la coca en Bolivia: Gestiones 1979-1983.....	43
Gráfico 3.2. Composición del Comité Nacional de la Coca: organizaciones cocaleras y no cocaleras .....	51

### **Mapas**

Mapa 3.1. Regiones de Cochabamba .....	39
--	----

### **Tablas**

Tabla 3.1. Características principales del movimiento cocalero en la región del trópico de Cochabamba .....	46
Tabla 3.2. Estrategias de acción y movilización de las Federaciones cocaleras. Formas de acción cocalera, objetivos y determinación (posición) .....	48
Tabla 4.1. Campañas, gestiones y reuniones del CAPHC en el ámbito internacional.....	60
Tabla 5.1. La despenalización internacional de la coca en el debate de las organizaciones cocaleras locales y nacionales (1991-1995).....	90

## **Siglas y acrónimos**

AA	Acción Andina
CAPHC	Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca
COB	Central Obrera Boliviana
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos
DEA	Drug Enforcement Agency
DIC	Despenalización Internacional de la Coca
DINACO	Dirección Nacional de la Coca
EAPHC	Encuentro Andino de Productores de Hoja de Coca
ENPC	Encuentro Nacional de Productores de Coca
IP	Instrumento Político
ONU	Organización de Naciones Unidas
UMOPAR	Unidad Móvil de Patrujalle Rural

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Esta tesis se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Quito, abril de 2025.

## Resumen

La presente tesis analiza la estrategia de acción transnacional de las federaciones cocaleras del Chapare frente a la política antidroga del gobierno boliviano durante el contexto que va de 1991 a 1997. Desde la sociología histórica, se realizó una aproximación a la acción de los cocaleros desplegada en el ámbito internacional. A nivel de resultados se expone el conjunto de campañas, reuniones y gestiones de los cocaleros en la Región Andina, el continente europeo y las Naciones Unidas, las cuales estuvieron orientadas a regularizar el cultivo de la hoja de coca. Partimos problematizando la compleja respuesta socio política de los cocaleros frente a la militarización de la política antidroga en Bolivia, denotando la construcción de una estrategia de acción social que contempló la utilización de distintas escalas de movilización y organización, entre las cuales destaca el ámbito transnacional. Sobre todo, nos interesó analizar las conexiones de la lucha en el ámbito transnacional con las movilizaciones cocaleras ubicadas nacional y localmente, además, de su vínculo con la edificación de nuevas significaciones que permitieron la lectura y aprovechamiento de las oportunidades y aperturas institucionales nacionales e internacionales.

Planteamos dos preguntas que tutelaron el desarrollo de la tesis: ¿En qué consistió la estrategia de acción colectiva transnacional de los cocaleros del Chapare? Y, la más importante, ¿De qué manera y en qué medida esta estrategia de acción transnacional influyó en el discurso y movilización cocalera en el ámbito local y nacional? Por tanto, el desafío y objetivo (general) de esta investigación fue analizar la estrategia de acción transnacional de las organizaciones cocaleras del Chapare y sus efectos en la lucha nacional-local contra la política antidroga del gobierno boliviano de 1991 a 1997.

Finalmente, la tesis concluye estableciendo que la acción transnacional de los cocaleros se circunscribió en una estrategia de *acción multiescalar* construida como respuesta directa a la política de militarización y erradicación forzosa de los cultivos de hoja de coca impulsados por los gobiernos de Jaime Paz Zamora y Gonzalo Sanches de Lozada. La participación cocalera en el ámbito transnacional tuvo repercusiones en la construcción de nuevas significaciones y sentidos que orientaron la lucha en el ámbito nacional, así como también en la identificación de oportunidades políticas nacionales e internacionales. Por último, a mediados de la década de los 90, y debido al contexto de participación popular, los cocaleros dejan en un segundo plano la cuestión internacional y terminan privilegiando la lucha electoral junto con la movilización social en el ámbito local – nacional.

## **Agradecimientos**

A las personas que conforman FLACSO Ecuador por el recibimiento y apoyo en mi paso por la institución.

A mi director de tesis Felipe Burbano por la guía siempre precisa en la elaboración de la tesis.

Y, finalmente, al cuerpo docente de la maestría en investigación en Sociología Política.

## Introducción

Esta tesis analiza la estrategia de acción transnacional de las organizaciones cocaleras del Chapare<sup>1</sup> frente a la política antidroga del gobierno boliviano durante el periodo de 1991 a 1997. Los resultados que expondremos visibilizan el conjunto de campañas, reuniones y gestiones de los cocaleros en la Región Andina, el continente europeo y las Naciones Unidas orientadas a regularizar el cultivo de la hoja de coca. Nos interesa abordar esta temática teniendo en cuenta sus conexiones con la lucha y movilización cocalera en el ámbito local-nacional, la construcción de nuevas significaciones, y las interacciones con las aperturas u oportunidades institucionales nacionales e internacionales.

La temática cobra relevancia en un contexto marcado por políticas estatales de penalización y eliminación del cultivo de la hoja de coca en la región del Chapare. Estas políticas fueron definidas e impulsadas internacionalmente por las Naciones Unidas (mediante la Convención Única de Estupefacientes), la Unión Europea y, sobre todo, los Estados Unidos en el marco de la “guerra contra las drogas”. La política antidroga boliviana tuvo un carácter represivo y punitivo hacia los productores de hoja de coca; además, permitió la presencia de la DEA (en inglés: Drug Enforcement Agency) y tropas estadounidenses en la región del Chapare.

Los cocaleros del Chapare desafiaron y resistieron la política antidroga boliviana mediante acciones contestatarias ubicadas en el ámbito local, nacional y transnacional. Las acciones en el ámbito local vislumbraron movilizaciones y bloqueos en sus territorios (Spedding et al. 2005; Salazar 2009; Arrueta 1994; García, Chávez y Costas 2005). Las acciones nacionales comprendieron la realización de marchas y encuentros nacionales con otras organizaciones cocaleras y no cocaleras (Spedding 2005; Salazar 2009; García, Chávez y Costas 2005). Finalmente, las acciones transnacionales comprendieron campañas y encuentros internacionales (Viola 2000). Las acciones cocaleras en diferentes escalas fueron desplegadas de manera extra institucional (es decir, desde el ámbito de la protesta callejera); sin embargo, también implicó acciones institucionales mediante participación en procesos electorales (Stefanoni y Do Alto 2014; Córdova 2006; Suazo 2009; García, Chávez y Costas 2005). Las acciones desplegadas en diferentes escalas o escenarios estuvieron coordinadas entre sí y permitieron la formulación de nuevas tácticas y discursos frente a la política antidroga del Estado boliviano. La potencia social y política de los cocaleros del Chapare residió

---

<sup>1</sup> Cuando hacemos mención al “Chapare” realmente hablamos de todo el trópico de Cochabamba, es decir, de una región tropical conformada por tres provincias (Chapare, Carrasco y Tiraque) y cinco municipios (Villa Tunari, Chimore, Shinaota, Ivirgarzama y Puerto Villarroel).

precisamente en la edificación de una estrategia de *acción multi-escalar* acompañada de marcos cognitivos creativos e innovadores.

Si bien los cocaleros desplegaron sus acciones en diferentes ámbitos o escalas, la literatura centró su mirada sobre las acciones cocaleras en el ámbito local y nacional mediante categorías como la estructura de movilización de recursos (Pinto 2008), la construcción de hegemonía (Castillo 2004), la construcción de identidad (Viola 2001), la estructura de oportunidades políticas (García, Chávez y Costas 2005), repertorios de movilización y politización (García, Chávez y Costas 2005), teorías sobre políticas públicas (Salazar 2009), y enfoques que podríamos considerar como eclécticos (Córdova 2005). La mayoría de estos trabajos descuidaron el papel del escenario internacional tanto en la acción de cocaleros como también en sus marcos de apreciación y significación. Finalmente, la literatura no se adentró en las conexiones entre las distintas escalas de acción de los cocaleros cuya dinámica terminó definiendo los ritmos de la protesta y negociación contra el poder del Estado.

El único trabajo que ponderó y demostró el papel de la escala internacional en la construcción de los marcos interpretativos de los cocaleros fue la investigación de Andrew Viola (2000), quien demostró que la participación cocalera en escenarios internacionales contribuyó en el proceso de “etnización” de su identidad colectiva. A pesar de aquello, existe un amplio camino por recorrer en el estudio de los efectos entre escalas de la acción colectiva de los cocaleros y, en específico, de los efectos del escenario internacional en el discurso y la movilización en el ámbito local.

Planteamos dos preguntas centrales que guiaron el desarrollo de la tesis: ¿En qué consistió la estrategia de acción colectiva transnacional de los cocaleros del Chapare? Y ¿De qué manera y en qué medida esta estrategia de acción transnacional influyó en el discurso y movilización cocalera en el ámbito local y nacional?

Por tanto, el desafío y objetivo (general) de esta investigación fue analizar la estrategia de acción transnacional de las organizaciones cocaleras del Chapare y sus efectos en la lucha nacional-local contra la política antidroga del gobierno boliviano de 1991 a 1997. Nuestros objetivos específicos fueron los siguientes: a) analizar el conjunto de campañas, reuniones y gestiones de los cocaleros en la región Andina, Europa y Naciones Unidas; b) establecer los marcos culturales e interpretativos construidos o heredados en las campañas internacionales; c) identificar el conjunto de oportunidades políticas nacionales e internacionales percibidas por los cocaleros para la acción transnacional; d) visibilizar el impacto de las campañas

internacionales en el discurso de las organizaciones cocaleras del Chapare; y e) analizar la influencia de la dimensión transnacional en la movilización y acción cocalera en el ámbito local y nacional.

### **Metodología**

Para investigar la acción colectiva transnacional y sus efectos sobre la dimensión local y nacional de los actores, se tomó como caso de estudio los cocaleros del Chapare. Se establecieron tres unidades de observación: la primera es una organización cocalera de carácter local denominada “Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba” creada en 1991; la segunda es una organización cocalera de carácter nacional denominada “Comité Nacional de la Coca” creada en 1987 y compuesta por cocaleros del Chapare y Yungas del departamento de La Paz; y la tercera es una organización cocalera de carácter transnacional denominada Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca, creada en 1991 y compuesta por organizaciones cocaleras de Bolivia (Chapare y Yungas de La Paz), Perú (Valle de Ilares y Concepción) y Colombia (Cauca).

Para el análisis de la acción colectiva transnacional y sus marcos de interpretación recuperé los discursos y debates enarbolados por los cocaleros del Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca y también rescaté varios testimonios de cocaleros que participaron en los Encuentros Andinos de Productores de Hoja de Coca (una especie de asamblea transnacional del Consejo Andino). Asimismo, realicé entrevistas personales a los ex asesores del Consejo Andino y miembros de Acción Andina. Para el estudio de la acción transnacional y las oportunidades revisé notas de prensa de periódicos nacionales sistematizados por el Centro de Documentación e Investigación de Bolivia (CEDIB).

Para el análisis de los efectos de la acción transnacional sobre la dimensión local y nacional me enfoqué en los discursos, debates y posiciones políticas extendidos en los encuentros, movilizaciones, ampliados y congresos locales y nacionales de las 5 federaciones del trópico de Cochabamba y el Comité Nacional de la Coca. Realicé un rastillaje de las acciones cocaleras desde 1987 hasta 1997. Si bien nuestra delimitación temporal indica 1991 a 1997, estudiamos también la acción cocalera en un contexto previo, dado que aquello nos permitió ver las innovaciones y/o variaciones en cuanto a los marcos que guiaron la acción cocalera. Para analizar la percepción del gobierno con respecto a la política de despenalización de la hoja de coca recuperé el discurso de ex autoridades nacionales, tales como ex presidentes, ex ministros y ex diputados.

Nuestros datos estuvieron basados en fuentes primarias de información. Revisión documental del Archivo de la Central de Productores de Eterazama (ubicada en la Federación del Trópico), ahí encontramos las resoluciones y discusiones de los cocaleros en los Encuentros Andinos. Revisión de un periódico llamado *Conosur Ñawpaqman* de difusión en lengua quechua. En *Conosur Ñawpaqman* encontramos registro de las actividades de los productores de hoja de coca desde 1988, la traducción del quechua al castellano estuvo a cargo de mi persona.

Revisé los datos proporcionados por el Centro de Documentación e Investigación de Bolivia (CEDIB), sobre todo utilicé la información de su revista mensual llamada “30 días” que presentaba los artículos y notas de prensa más importantes de 15 periódicos nacionales y locales de Bolivia. Realicé entrevistas semi estructuradas a dirigentes cocaleros que participaron en los Encuentros Andinos de Productores de Hoja de Coca. Finalmente, también hice trabajo de observación participante en la localidad de Eterazama y Villa Tunari con el objetivo de recolectar datos sobre la composición y funcionamiento de la organización sindical de las federaciones, centrales y sindicatos.

La riqueza de los resultados de esta investigación radica en el rastillaje de acontecimientos de las organizaciones cocaleras del Chapare en diferente espacios o escalas de acción: la local, nacional y transnacional.

## **Capítulo 1. Marco teórico conceptual**

El objetivo de este capítulo es definir las categorías generales y específicas que se utilizó para construir y trabajar el problema de investigación. En primera instancia, se trabajó con el concepto de *acción colectiva transnacional* esgrimida por teóricos de la acción colectiva, tales como Sidney Tarrow, Katherin Sikkink y Keck, Breno Bringel y Hugo Cabezas. A nivel de categorías específicas, se utilizó conceptos provenientes de distintas escuelas de pensamiento, tales como la *teoría de marcos* o *frame analysis* desarrolladas por Erving Goffman, Wiliam Gamson, David Meyer y Daniel Cefai; de igual manera, se emplearon otras nociones como *estructura de oportunidades políticas* desarrolladas también por la teoría de la acción colectiva.

### **1.1. Acción colectiva transnacional**

Se entenderá por acción colectiva transnacional al conjunto de acciones y gestiones desarrolladas por los actores en el ámbito internacional, transnacional o transfronterizo, motivados por percepciones de oportunidades o amenazas, ya sean en el ámbito local – nacional o internacional (Tarrow 2012). Estas acciones pueden estar, en algunos casos, orientadas a modificar una situación de injusticia en el ámbito nacional o internacional; muchos activistas realizan gestiones en organismos internacionales (como Naciones Unidas, Corte Internacional de Justicia, entre otros) con la finalidad de ejercer presión -desde afuera- sobre los gobiernos nacionales en cuanto a políticas o posiciones con respecto a derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, políticas extractivistas, entre otros (para el caso de activismos entorno a derechos humanos, véase el trabajo de Sikkink y Keck 1999).

Las acciones transnacionales pueden ser consideradas como “insiders” o “outsiders”, es decir, acciones orientadas a la modificación del sistema internacional o nacional (outsiders) o acciones que sólo buscan reformas sin una transformación del sistema internacional o nacional (insiders). Por lo general, las organizaciones consideradas como outsiders despliegan acciones fuera de las normas o procedimientos establecidos por los organismos internacionales, por ejemplo, el Foro Social Mundial de Porto Alegre. En cambio, las organizaciones insiders desarrollan sus acciones en el marco del derecho internacional como algunas organizaciones feministas articuladas y organizadas entorno a la ONU y otros organismos internacionales.

Algunos teóricos de los movimientos sociales han definido que los objetivos de la acción colectiva transnacional dependerán si los actores son “insiders” o “outsiders” (Korzeniewicz y

Smith 2001; Tarrow 2005). Los “insiders” buscan influir sobre la política estatal e internacional acorde a las normas y reglas establecidas por el sistema internacional (sin que aquello signifique una transformación radical de las instituciones internacionales); un ejemplo de un actor transnacional insider son las redes transnacionales de defensa de DDHH. Los “outsiders”, por el contrario, son actores que persiguen transformar las políticas estatales e internacionales mediante mecanismos extra institucionales, por lo cual se mantienen al margen de las reglas y tienen una posición crítica con el sistema internacional y nacional; un claro ejemplo de movimiento outsider fueron los movimientos antiglobalización de México y los movimientos contra el Área de Libre Comercio en los países sudamericanos.

Esta clasificación nos sirve para caracterizar el caso de los cocaleros del Chapare, dado que en sus inicios (1991) desplegaron acciones transnacionales ubicadas al margen de los procedimientos y las reglas del sistema internacional y nacional - estatal. La organización de los Encuentro Andinos y el Consejo Andino se circunscribieron en esta línea de acción. El Consejo Andino mantuvo una posición crítica y autónoma frente a los organismos internacionales y la política estatal del gobierno boliviano. Sin embargo, a partir de 1993, la acción colectiva transnacional de los cocaleros empieza a establecer como centro de lucha y acción a organismos internacionales como la ONU (expusieron su posición con respecto a la hoja de coca en la comisión de estupefacientes). Por tanto, la acción colectiva transnacional de los cocaleros expresó la combinación de posiciones “outsiders” e “insiders”. Empero, su posición en ambos casos buscó transformar las normas nacional e internacional de penalización de la hoja de coca.

### **1.1.1. Las escalas de la acción colectiva**

Las escalas representan un elemento central para dimensionar los alcances de la acción colectiva de los actores, ya sean estos a nivel local, nacional o transnacional. Breno Bringel y María Cabezas (2011) establecen que, si bien la escala constituye una herramienta de la geografía, ésta también puede ser abordada desde disciplinas como la sociología. La escala abordada desde la sociología expresa “construcciones sociales en continua relación (tanto en términos de la acción colectiva en sí, como en la definición de aliados y enemigos o de percepciones y enmarcamientos de la realidad social) y no ‘niveles’ distintos y separados de acción” (Bringel y Cabezas 2011, 325-26). Las escalas constituyen dimensiones territoriales diferenciadas, pero encadenadas por la acción colectiva de los actores.

Autores como Elizabeth Jelin mencionan que la escala constituye el contexto o el escenario en donde se desarrolla la acción colectiva de los actores (2003, 35). Para la autora la escala o la espacialidad expresa la atmósfera en donde “actúan los actores sociales, construyendo sus límites y sus identidades” (Jelin 2003, 44). Por tanto, la escala se convierte en el pilar fundamental del análisis y la reflexión de la acción colectiva. Como menciona Boaventura de Sousa “la escala crea el fenómeno” (Jelin 2003, 50). El estudio de la escala de la acción colectiva conlleva la necesidad de indagar no solo la dimensión de una escala (ya sea local o transnacional) sino “estudiar las interacciones, interdependencias y la interlegalidad” (Jelin 2003, 50-51) entre las diferentes escalas.

El estudio de las interacciones de escalas cobra importancia porque, en nuestro caso, la acción colectiva transnacional no llega a desvincularse en ningún momento de las escalas nacionales y locales. Bringel y Cabezas (2011, 327) plantean que existe una dinámica de “ida y vuelta” entre las acciones colectivas ubicadas en el ámbito local y transnacional, las cuales tienden a retroalimentarse mutuamente. Como menciona Tarrow (2010, 153) “un movimiento nacional que cambia de escala hasta el ámbito internacional no se convierte automáticamente, como consecuencia, en un movimiento global y cesa de existir localmente (...) la mayoría de los activistas continúan arraigados en las realidades políticas nacionales y siguen estando limitados por éstas”. Por tanto, es necesario visibilizar las conexiones que existieron entre las formas de acción transnacional y las acciones ubicadas en el ámbito local y nacional.

Un aspecto central en el estudio de las escalas (y sus interacciones) es definir los factores que intervienen en el cambio de escala de la acción de los actores. En nuestro caso, es necesario establecer cuáles fueron aquellos mecanismos que permitieron el cambio de una acción social local (el Chapare) hacia una acción ubicada en el espacio transnacional (la región andina, el continente europeo). Consideramos dos elementos: 1) factores de “expulsión” y 2) factores de “atracción” (Sikkink 2003; Imig y Tarrow 1999). Los factores de “expulsión” encierran formas de cierre y represión estatal, es decir, formas de “bloqueo o aislamiento que empujan o expulsan a los activistas al campo internacional” (Sikkink 2003, 314), estos factores pueden ser analizados también a la luz del concepto de *amenaza* de Tarrow (2012). Los factores de “atracción” están ligados a la existencia de instituciones y normas internacionales que promuevan e incentiven la acción de los actores en el ámbito internacional, estos factores, de igual manera, pueden ser considerados como *oportunidades políticas* (Tarrow 2012). En esta línea, algunas organizaciones internacionales -como la ONU- generaron a finales del siglo XX aperturas e incentivos importantes a nivel de derechos indígenas, sexuales y de género que

incentivaron la acción transnacional de varios actores en Latinoamérica y el mundo. “Las conferencias organizadas en forma paralela a varias de las conferencias del MERCOSUR o las Naciones Unidas sirvieron para crear y reforzar redes sociales necesarias para la acción colectiva transnacional” (Sikkink 2003, 315).

Además, estas instituciones internacionales dotaron de recursos económicos a actores sociales para realizar actividades transnacionales. Al respecto, Sikkink menciona que en la conferencia de Beijing de 1995 “muchas fundaciones proporcionaron grandes sumas de dinero para facilitar la participación de activistas (especialmente de los países en vías de desarrollo) en la conferencia” (Sikkink 2003, 316).

## **1.2. Factores de influencia, oportunidad política y amenazas internas y externas**

Nos adscribimos al planteamiento de Tarrow (2010), Jellin (2003) y Sikkink (2003) sobre el papel que asumen la *estructura de oportunidades políticas transnacionales* (EOPT) y la *estructura de oportunidades políticas nacionales* (EOPN) en la motivación de la acción colectiva transnacional en actores como los cocaleros (en nuestro caso). La confluencia entre las EOPT y EOPN posibilitaron, en parte, el cambio en la escala de la acción colectiva de los cocaleros del Chapare hacia la arena de lo transnacional.

Cuando hablamos de EOPT hacemos referencia al ambiente político internacional a nivel de instituciones internacionales (ONU, MERCOSUR, Banco Mundial, etc.) y normas internacionales (declaraciones internacionales, tratados, convenios) que incentivaron y promovieron la acción de los actores nacionales en el ámbito internacional. Al respecto, Sikkink menciona lo siguiente:

Las instituciones regionales e internacionales como el MERCOSUR o las organizaciones de las Naciones Unidas se encuentran entre las dimensiones más importantes del entorno político transnacional para la acción colectiva transnacional (...). Además, las organizaciones regionales e internacionales difieren en su estructura institucional. El Banco Mundial, por ejemplo, ha sido mucho más permeable a la influencia de los actores no gubernamentales que el Fondo Monetario Internacional (Sikkink 2003, 308).

Un elemento importante que acompañó el surgimiento y proliferación de la EOPT fue, sin lugar a dudas, el proceso de globalización iniciado en los años 70 y 80 (Tarrow 2010; Bringel y Cabezas 2011; Bringel 2017; Tilly y Tarrow 2007; Jellin 2003). La globalización para Tarrow (2010) generó la expansión de la EOPT o, lo que él denomina, *internacionalismo*. El desarrollo del *internacionalismo* o la EOPT proporcionó recursos y condiciones a los agentes

sociales para el desenvolvimiento de actividades transnacionales (Tarrow 2010). Como ejemplos, casi paradigmáticos, se tienen las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos constituidas a finales de los 80 y principio de los 90 (véase Sikkink y Keck 2000). Estas redes aprovecharon los marcos jurídicos que proporcionaron las instituciones internacionales (como la Corte Internacional de Justicia y varias comisiones de la Organización de Naciones Unidas) para el resguardo y defensa de los Derechos Humanos en estados que mantuvieron políticas de privación de derechos. Keck y Sikkink (2000) establecen que estas “redes transnacionales” buscaron influir en la política estatal mediante presión de organismos internacionales (el efecto “boomerang”).

Por estructura de oportunidades políticas nacionales (EOPN) entenderemos las “dimensiones congruentes –aunque no necesariamente formales o permanentes-, del entorno político (nacional), que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso” (Sikkink 2003, 307). La EOPN puede ser “cerrada” o “abierta” “dependiendo del grado de porosidad de esas estructuras a la influencia de las organizaciones sociales” (Sikkink 2003, 307). Por un lado, como ya mencionamos, una EOPN cerrada (propia de regímenes autoritarios) impulsa a los actores a buscar oportunidades en el escenario internacional. Por otro, en una EOPN “abierta” (regímenes con receptividad a las demandas sociales) las probabilidades del cambio de escala de los actores disminuyen (Sikkink 2003, 311).

Ahora para el estudio de nuestro caso es necesario considerar que las oportunidades nacionales e internacionales tienden modificarse en el tiempo, es decir, las aperturas nacionales e internacionales pueden llegar a cerrarse. Como veremos en los siguientes capítulos, el gobierno boliviano y las Naciones Unidas generaron, a un principio, ciertas aperturas a los coccaleros del Chapare que luego fueron completamente cerradas. Cuando los actores están desprovistos de oportunidades nacionales e internacionales tienen pocas posibilidades de éxito en su acción (Sikkink 2003, 316). Tarrow (2012) consideró que para el éxito de una acción colectiva transnacional hacen falta normas e instituciones internacionales (ONU, MERCOSUR, Banco Mundial) que incentiven la acción (transnacional) mediante recursos económicos y reconocimiento, entre otros.

### **1.3. Marcos de interpretación en la acción colectiva**

La categoría de “marcos” nos posibilita entender los efectos cognitivos y discursivos que ocasiona la acción colectiva transnacional sobre los actores. Muchas veces, los marcos son

redefinidos por la acción colectiva transnacional, es decir, incorporan nuevos debates que anteriormente no estaban presentes en los actores. Los marcos interpretativos serán vistos como mecanismos o dispositivos en constante transformación y modificación acorde a las coyunturas políticas nacionales e internacionales, las nuevas estrategias de los actores a nivel de la articulación con nuevos aliados, entre otros.

Para Sikkink (2003, 317) la acción colectiva transnacional tiende a modificar y “cambiar (las) percepciones (de los actores) sobre sus intereses o reconstruir sus identidades”. Por tanto, el tema de la redefinición de la identidad constituye un buen “indicador” para ver los efectos de la acción colectiva transnacional sobre los marcos interpretativos de los actores.

La identidad permite visualizar los mecanismos que existen en los marcos en “la aparición de un agente colectivo capaz de transformar las situaciones sociales” (Chihu y López 2004, 451). El componente de identidad posibilita apreciar un “proceso de definición de las situaciones sociales en las que éstas aparecen como una arena en la cual se confrontan dos actores: un ‘nosotros’ y que es el agente colectivo y un ‘ellos’” (Chihu y López 2004, 451). El enmarcamiento establece y delimita las fronteras entre actores colectivos. “Los grupos que se asumen como colectivos (‘nosotros’) decantan una identificación que negocian hacia el interior tanto como hacia el exterior. Allí donde existe (o se inventa) una identificación, también existe una otredad” (Arguello 2013, 186). En nuestro caso, el “nosotros” estuvo asociado a la imagen construida de “productores de coca portadores de una cultura ancestral y milenaria”.

La constitución de la identidad siempre conlleva la construcción de un enemigo o un antagonista. La identificación del enemigo facilita la canalización de la acción colectiva de los actores. Cuando la identificación del enemigo o antagonista es difusa y poco clara, ésta dificulta la movilización y articulación de la acción colectiva de los actores (Chihu y López 2004, 451). Al respecto, Chihu y López mencionan lo siguiente: “El componente de identidad supone la definición de agentes concretos que son portadores de intereses y valores antagónicos y sobre los cuales se puede influir mediante la acción colectiva” (Chihu y López 2004, 452). En nuestro caso de estudio, el adversario identificado fue Estados Unidos y las Naciones Unidas dado que ambos penalizaron el cultivo y consumo de la coca en los Andes.

Cefai establece que los actores recurren a un “repertorio de identidades” acorde a la fase de discusión en que se encuentren, es decir, la situación de interacción en que se hallen<sup>2</sup> (Cefai 1997, 155). El disponer de un repertorio de identidades amplio deja abierta la posibilidad de pasar de un marco interpretativo a otro. Para el autor pasar de un marco a otro expresa una “actitud natural” de los actores que depende de las distintas situaciones de interacción o discusión. Al respecto menciona lo siguiente: “La rearticulación de la situación de interacción en torno a retos que vienen de distintos marcos de pertinencia, mediante la movilización de esquemas interpretativos y pragmáticos que proceden de experiencias y recursos expresivos distintos, se produce sin que se cuestione en sí misma” (Cefai 1997, 155).

Cabe recalcar que la construcción de identidad conlleva “intereses en juego” que no solamente se ubican en el orden instrumental utilitario (costo beneficio), sino también se ubica en el campo de la racionalidad cultural (Cefai 1997, 151). Como menciona Calhoun: “Lo que sucede es que los tipos de intereses en juego son intereses no convencionales y son continuamente redefinidos debido a la reconstrucción de las identidades que se ponen en marcha” (Arguello 2013, 188).

### **1.3.1. Definición de situación e injusticia**

La situación comprende una definición basada en los sentidos y las experiencias cotidianas de los actores. Sobre el punto Goffman menciona lo siguiente: “Mi punto de partida es que la definición de una situación se construye de acuerdo con unos principios organizativos que rigen esos hechos – al menos los sociales- y nuestra implicación subjetiva en ellos; marco es la palabra que utilizo para referirme a esos elementos básicos que soy capaz de identificar” (Goffman 1975, 10-11).

Para Cefai, los marcos de interpretación o de pertinencia se “encarnan en la aprensión y apreciación que los actores tienen de las situaciones en la que se encuentran, e imponen un *sentido práctico* de la situación” (Cefai 1997, 151). Los marcos permiten a los actores evaluar una situación determinada y, acorde a aquello, imponer un sentido práctico. Cefai sugiere que el abordaje de marcos interpretativos tiene que ir acompañado de una discusión sobre los “instrumentos de definición de la situación”, vale decir, tener presente el estado o contexto (conflictivo o de negociación) en que se presenta el proceso de enmarcamiento de los actores.

---

<sup>2</sup> Cada fase de discusión enlaza “universos de preocupaciones prácticas, reservas de experiencias interpretativas, redes de actores involucrados, dispositivos de objetos e instituciones, campos de referencias simbólicas” (Cefai 1997, 155).

Eyerman (1998) menciona que los marcos de significación pueden ser heredados colectivamente y funcionan como recursos de movilización y organización de la protesta de los movimientos sociales, pudiendo “convertirse en el fundamento de una redefinición de una situación” (Eyerman 1998, 143).

Gamson (1992) sugiere que las situaciones evaluadas como de “injusticia” son las que orientan, por lo general, la acción colectiva de los actores. Los actores al evaluar una situación como injusta o inequitativa activan una dimensión de su agencia orientada a modificar aquella situación de injusticia a través de la acción y movilización colectiva (Chihu y López 2004, 451). Como mencionan Chihu y López, la percepción de una situación de injusticia posibilita que los actores asuman una posición de indignación moral, la cual, a su vez, dependerá de los niveles de conciencia de los actores:

La dimensión de injusticia se refiere a una comprensión de las situaciones sociales que implican la presencia de una indignación moral a dichas situaciones. Para que una indignación esté presente en esa definición de la situación, se requiere que los individuos tengan conciencia de que en la sociedad existen actores humanos motivados que intencionalmente crean y mantienen una situación de daño y de sufrimiento sobre otros actores (Chihu y López 2004, 451).

Arguello considera que las situaciones de injusticia también orientan la participación y acción política de los actores: “Todas estas situaciones (o definiciones de situaciones para ser precisos) posibilitan que ciertas personas se inclinen hacia la acción política (las personas pueden o no estar relacionadas con un movimiento, así como el propio movimiento puede existir o no)” (Arguello 2013, 189).

Las situaciones de injusticia ocasionan en algunos casos “shocks morales”, cuyas implicaciones emocionales orientan la acción de los actores (Arguello 2013, 189). Los “shocks morales” dependerán, como menciona Arguello, de ciertos patrones culturales definidos por cargas emocionales y relaciones de fuerza ancladas en la sociedad en el tiempo. Al respecto la autora menciona lo siguiente:

Estos patrones encauzan la interpretación de anuncios y revelaciones sobre un hecho. Las respuestas a los shocks morales varían enormemente y permiten variados cursos de acción dependiendo ya no solo de la definición de la situación, sino de la constitución de actores y de las evaluaciones (cognitivas y emocionales) sobre estrategias por seguir. Pueden generar ira y generar acciones violentas (Arguello 2013, 189).

La formación de la identidad (como proceso en el cual los actores se definen a sí mismos y distinguen a los otros) está orientado a construir actores que tengan la capacidad de modificar y transformar las situaciones sociales de injusticia (Chihu y López 2004, 451). Como menciona Arguello para el caso de las identidades sexuales: “Tanto el enmarcamiento de la injusticia –la indignación moral- como el del pánico moral permiten situar los escenarios dentro de los cuales y a través de los cuales se producen las identificaciones sexuales” (Arguello 2013, 190).

En nuestro caso, los cocalleros establecieron, a partir de su propia experiencia, una definición de situación de injusticia caracterizada por la represión y estigmatización nacional e internacional. Ellos establecieron la situación de militarización, represión y persecución como elementos que empujaron a realizar acciones en el plano internacional o supranacional, es decir, la situación de injusticia impulsó un sentido práctico que conllevó las campañas, reuniones y gestiones internacionales.

### **1.3.2. Marcos y estructuras de oportunidades políticas**

Los marcos cobran importancia porque permiten a los actores realizar una adecuada lectura (para la acción) sobre las estructuras de oportunidades políticas nacional y transnacionales. Para autores como Gamson y Meyer si la oportunidad generada por las EOPN o EOPT no es reconocida ni percibida por los actores, la oportunidad política prácticamente no existe (Gamson y Meyer 1999, 401). Sobre este último punto, los autores mencionan que “las oportunidades políticas deben asimilarse a través de un proceso de creación de marcos interpretativos, lo que a menudo desencadena desacuerdos internos sobre las estrategias a seguir” (Gamson y Meyer 1999, 391). Por tanto, los marcos interpretativos de los movimientos sociales tienen por objeto el reconocimiento de las oportunidades políticas nacionales e internacionales (Gamson y Meyer 1999, 403). Al respecto los autores mencionan que “los participantes dan por sentados los aspectos inertes de la oportunidad política. A medida que nos movemos hacia el centro de la dimensión volátil/estable algunos de los actores que forman parte de los movimientos pueden cuestionar esta estabilidad y la existencia o no de una oportunidad” (Gamson y Meyer 1999, 403).

El marco de interpretación de las oportunidades políticas posibilita que los actores nieguen la existencia de situaciones indeseables inmutables, no susceptibles de ser alteradas por medio de alguna forma de acción colectiva. Se define al Pueblo como agente potencial de su propia historia. Esto supone, necesariamente, que la oportunidad existe, aunque, evidentemente, no

elimina la posibilidad de divergencias en la apreciación de la existencia de una oportunidad relativa para acciones institucionales o extrainstitucionales (Gamson y Meyer 1999, 404).

El marco de interpretación ayuda a que los actores mantengan una retórica de cambio sobre las oportunidades políticas. Los activistas de los movimientos sociales son optimistas a la hora de convertir las oportunidades en acción colectiva, ellos terminan sobreestimando la posibilidad de transformación, modificación y cambio en beneficio de los actores, “de hecho, si no lo hicieran, no estarían ejerciendo su oficio sabiamente” (Gamson y Meyer 1999, 405). Este elemento es central en nuestra argumentación del caso, dado que los cocaleros en sus primeros años se vieron arrinconados por una estructura de oportunidades políticas cerrada a nivel nacional y también a nivel internacional. Sin embargo, el marco interpretativo sirvió para aprovechar pequeñas oportunidades generadas en la ONU a nivel internacional, y también a nivel del Estado boliviano (mediante la “diplomacia de la coca”). Aquello motivó la acción colectiva en el plano transnacional mediante la realización de campañas en Europa y la ONU, buscando aliados sociales internacionales igualmente subordinados por el sistema. El marco de interpretación ayudó a la organización cocalera a mantener una retórica de transformación y modificación de las instituciones nacionales e internacionales.

Gamson y Meyer establecen que frente a la “retórica del cambio” existe, contrariamente, la “retórica reactiva” que explica la inactividad de algunos actores cuando las oportunidades políticas se presentan. Los actores, y sobre todo los activistas de la movilización, enfrentan e intentan superar la “retórica reactiva” mediante la implementación de la “retórica de cambio optimismo”. Su labor consiste en “convencer a disconformes potenciales de que la acción que conduce al cambio no solo es posible sino también deseable” (Gamson y Meyer 1999, 405). Los activistas al alterar la percepción de apreciación de una oportunidad política, terminan alterando las mismas bases objetivas y materiales de la oportunidad. Los tres argumentos de la reactividad (el riesgo, la futilidad y los efectos perversos) son rebatidos por la retórica optimista mediante tres contrargumentos (los cuales aplican al caso cocalero): la urgencia, actividad y posibilidad (Gamson y Meyer 1999, 405).

La urgencia constituye un argumento que neutraliza el riesgo. La urgencia conlleva la siguiente enunciación: “Si no actuamos ahora, no es que la situación vaya a permanecer inalterada, sino que cada vez será más y más difícil conseguir cambios. La acción puede tener sus riesgos, pero permanecer inactivos es mucho más arriesgado aún” (Gamson y Meyer 1999, 406). La “actividad” o la “acción” es el argumento que anula la futilidad. La “acción o actividad” plantea que las oportunidades no permanecen abiertas por demasiado tiempo, lo cual significa

que deben ser aprovechadas en su momento. El planteamiento es el siguiente: “La acción abrirá más la ventana y la mantendrá abierta durante más tiempo, dejando un espacio mayor a futuras victorias” (Gamson y Meyer 1999, 406).

Y, por último, la “promesa” contrarresta las argumentaciones de los “efectos perversos”. Los activistas plantean promesas orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los actores. Al respecto Gamson y Meyer mencionan lo siguiente: “esto es una alternativa que solo la acción que ellos propugnan puede generar. La tan citada frase de Martin Lutero King: ‘Tuve un sueño’ es un buen ejemplo del poder de movilización de la posibilidad” (Gamson y Meyer 1999, 406).

La retórica del cambio y sus argumentos están insertos en la estructura de movilización de la acción colectiva y están orientadas a sobre valorar (optimistamente) las oportunidades políticas que se presentan. Entonces, el optimismo en la recepción de las oportunidades plantea ver casi todas las oportunidades como botellas llenas, cuando en realidad están medio vacías. Sobre este punto, Gamson y Meyer aluden: “Aunque sea cierto que los activistas suelen ser más pesimistas en privado que en público, también es verdad que, por lo general, consiguen convencerse a sí mismos de que existe una oportunidad” (Gamson y Meyer 1999, 406).

Mantener un optimismo en la acción posibilitó cambios reales y profundos en la historia de las sociedades. Ahí donde muchas personas consideraban que los cambios eran inasequibles, los actores y los activistas de la movilización demostraron lo contrario. “Cuando los activistas interpretan lo que sucede en el espacio político enfatizando la oportunidad en vez de los límites, pueden estar estimulando acciones que cambien las oportunidades. De esta forma, su interpretación de oportunidad se convierte en una profecía autoverificadora” (Gamson y Meyer 1999, 407).

## **Capítulo 2. Contexto internacional de lucha contra las drogas y su influencia en Bolivia**

El objetivo de este capítulo es explicar el contexto internacional de la política de lucha contra el narcotráfico y su influencia en la política antidroga en Bolivia. Realice un énfasis en el proceso internacional de penalización de la cocaína y la hoja de coca, la política de la “guerra contra las drogas” de los EEUU y las políticas bolivianas de control de drogas y penalización del cultivo de la coca.

La proposición o hipótesis en este capítulo es que los tratados internacionales y nacionales sobre control de drogas terminaron penalizando el cultivo de la hoja de coca en la región andina sin considerar los aspectos culturales y tradicionales. Los tratados internacionales persiguieron visiones e intereses geopolíticos de los grandes países desarrollados como los EEUU. La política boliviana de control de drogas careció de soberanía, más al contrario, dependió de las disposiciones internacionales de los EEUU y su “guerra contra las drogas”.

La estructura de este capítulo está dividida en tres partes: la primera, es una aproximación a la política de penalización de la coca llevada adelante por las Naciones Unidas; la segunda es un recuento histórico sobre la “guerra contra las drogas” de los Estados Unidos y su aplicación en la región andina mediante la “Iniciativa Andina” y la “Declaración de Cartagena”; y la tercera, explica la política antidroga en el contexto boliviano.

### **2.1. Penalización internacional de la hoja de coca y la cocaína**

La Convención Única sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas de 1961 constituyó el tratado internacional más importante en la fiscalización y control de drogas y materias primas. La Convención generó un hito en el mundo de las relaciones internacionales debido a que incorporó un “enfoque más prohibicionista al uso no médico ni científico de ciertas sustancias” (Bewley y Jelsma 2011, 1). La Convención estableció una política prohibicionista sobre las drogas amparada en un principio de preservación de “la salud física y moral de la humanidad” (ONU 1961, 13). La convención aprobó cuatro listas donde figuraron más de 200 sustancias controladas, entre las más conocidas estuvieron la heroína, cocaína, codeína, entre otros. También prohibieron ciertas plantas como el cannabis, el opio y la hoja de coca, por generar toxicomanía y ser materia prima de otras sustancias controladas (ONU 1961).

La Convención empujó a los países miembros a introducir legislación nacional que criminalice y prohíba la producción y comercialización de las sustancias controladas (Bewley y Jelsma 2011, 1). Además, obligó a que los “países en desarrollo” eliminen todos los usos no médicos ni científicos de las tres plantas (cannabis, opio y coca), que llevaban siglos

formando parte integral de tradiciones sociales, culturales y religiosas” (Bewley y Jelsma 2011, 1).

La extensión del control y penalización del cultivo de la hoja de coca, cannabis y opio estuvo orientada a la eliminación de su consumo tradicional en “países en desarrollo”. La Convención consideró difícil el control efectivo de estos cultivos de coca, cannabis y opio, dado que, en algunos casos, el consumo de estos cultivos formaba parte de prácticas generalizadas en la sociedad (Bewley y Jelsma 2011, 13). Desde el punto de vista de Bewley y Jelsma (2011), la Convención cometió una distorsión al encajonar, sin ningún tipo de distinción, a las drogas como la heroína o cocaína de los cultivos de hoja de coca o cannabis.

Las inquietudes en el mundo desarrollado sobre el uso no médico de derivados como la heroína y la cocaína condujeron a presiones sobre los países en desarrollo para que éstos acabaran con los usos tradicionales (medicinales, religiosos/ceremoniales y tradicionales sociales) de las plantas de origen con el objetivo de eliminar la fuente de las materias primas. De este modo, el opio, el cannabis y la hoja de coca quedaron sometidos a los mismos controles que alcaloides extraídos y concentrados como la morfina y la cocaína (Bewley y Jelsma 2011, 13).

Para la Convención el masticado de hoja de coca era igual que aspirar o inyectarse cocaína. Aquella equiparación no contempló los usos tradicionales y culturales que existían y existen detrás del cultivo y consumo de la hoja de coca en los Andes y, sobre todo, en Bolivia (donde su consumo es generalizado). Además, tampoco consideró la economía que genera la coca dentro de las familias campesinas dedicadas a su cultivo.

El enfoque prohibicionista de la Convención fue el resultado de la “confluencia de ideas, intereses y concepciones morales entre los sectores dominantes de los Estados más poderosos de la comunidad internacional” (Bewley y Jelsma 2011, 8). Para muchos analistas la configuración de las listas de sustancias controladas (entre ellas a la hoja de coca) y las estructuras de supervisión en la Convención de 1961 fueron resultado de la “internacionalización de las concepciones estadounidenses sobre el tema” (Bewley y Jelsma 2011, 8).

## **2.2. Estados Unidos y la guerra contra las drogas**

A principios del siglo pasado el gobierno de los EEUU puso dentro del debate y la discusión pública la problemática de las drogas y sus repercusiones en la sociedad norteamericana (Emmerich 2015). El gobierno estadounidense empezó a relacionar el consumo de las drogas

con el aumento de la criminalidad, la corrupción y la perturbación de la vida social, lo cual motivó a la elaboración de leyes que sancionen el consumo de dichas sustancias psicotrópicas; además, impulsaron “la realización de los primeros encuentros diplomáticos sobre la regulación de la producción, venta y consumo de algunas drogas en la década de 1910” (Caiuby y Rodríguez 2015, 20). Desde ese momento, EEUU posicionó la problemática de las drogas como un asunto de orden internacional. Bajo influencia norteamericana, organismos internacionales como la Sociedad de Naciones y, posteriormente, la Organización de Naciones Unidas (ONU) llegaron a establecer tratados internacionales (como la Convención Única de Estupefacientes) destinadas a ilegalizar la producción, venta y consumo de un conjunto de sustancias psicotrópicas (como la cocaína, la marihuana, opio, la heroína, la hoja de coca, entre otros). Al respecto, Beatriz Caiuby y Thiago Rodríguez (2015) mencionan que

En el caso de los EEUU y otros países que incorporaron el prohibicionismo en las décadas siguientes, se ha establecido una regularidad que relaciona los tratados internacionales y las leyes domésticas: la diplomacia de las drogas (...) estuvo históricamente articulada con las reformas legales domésticas en un juego de mutua influencia (Rodríguez 2015, 35).

Sin embargo, a pesar de la dura normativa internacional contra las drogas, el consumo en occidente alcanzó niveles extraordinarios durante toda la segunda mitad del siglo XX (Bagley 1991). Al respecto, Bruce Bagley menciona lo siguiente: “El uso y abuso de las drogas en la sociedad estadounidense se había incrementado dramáticamente en la década de los ochenta, y el mercado estadounidense de estupefacientes siguió siendo el más lucrativo del mundo” (1991, 171). Frente a este escenario, la administración del presidente Ronald Reagan en 1982 retomó la “guerra contra las drogas” bajo nuevos bríos articulados con la defensa de la seguridad nacional. Aquello permitió que la “guerra contra las drogas” fuese considerada como un asunto de prioridad nacional (junto con la lucha contra el comunismo) e imprescindible dentro de la política internacional de los EEUU (Bagley 1991, 170-171).

Para Bagley (1991), la política antidroga en el gobierno de Reagan estuvo caracterizada por la primacía de un “paradigma realista” sobre las relaciones internacionales. Dicho paradigma realista, en palabras de Bagley, propuso un sistema internacional en el cual:

Los estados-nación son los actores fundamentales en política internacional; 2) las elites estatales (como actores racionales) diseñan e implementan las estrategias de política exterior para defender y promover los intereses nacionales vitales; 3) el interés de la seguridad nacional siempre es el más alto en las agendas de la política exterior (...); y 4) las amenazas de

seguridad nacional emanadas del sistema internacional justifican la apelación a la capacidad total de los recursos nacionales de poder (incluyendo el uso de la fuerza) (Bagley 1991, 178).

Desde esta perspectiva, los Estados (nacionales) eran los encargados de precautelar la seguridad nacional en los países que conforman la comunidad internacional, mediante el uso de mecanismos convencionales (diplomacia internacional) o, también, a través de procesos de intervención militar. Cuando se mencionaba a los estados nacionales se aludía a los estados con posición hegemónica internacional (tales como los EEUU), los cuales tenían la obligación de “asumir la responsabilidad de respaldar el derecho internacional y la preservación del orden, caso contrario corren el riesgo de permitir que el sistema internacional sea presa de la guerra entre estados, la inestabilidad y el caos” (Bagley 1991, 179). Entonces, el paradigma realista de los EEUU justificó su posición de poder dentro del sistema internacional, lo cual permitió, al mismo tiempo, que utilizara ese poderío para la imposición de la “guerra contra las drogas” a otros estados subordinados (Bagley 1991, 178-179).

En 1982, la “guerra contra las drogas” obtuvo en principio un presupuesto del congreso de los EEUU por 45 millones de dólares, el cual fue constantemente incrementado durante las diferentes administraciones. Para finales de los años 80, el presupuesto destinado por el gobierno estadounidense para la lucha contra el narcotráfico en Latinoamérica oscilaba entre 500 y 550 millones de dólares (Isacson 2005, 34).

La política “realista” contra el narcotráfico estuvo enfocada en una lucha en dos flancos: la oferta y demanda. El flanco de la oferta estuvo caracterizado por una lucha en el terreno de la producción y el tránsito de drogas; aquello significó aplacar el cultivo de la hoja de coca (como materia prima de la cocaína), militarizar las fronteras de tránsito de narcotráfico (sobre todo en países como México, Ecuador y Brasil) (Bagley 1991, 177). El flanco de la demanda estuvo enfocado en la ejecución de programas destinados a la prevención del consumo de drogas en los ciudadanos estadounidenses; la prevención estuvo compuesta por los siguientes elementos: educación (en todos los niveles), tratamiento y rehabilitación de personas adictas a las sustancias controladas (Bagley 1991, 179).

Sin embargo, la política antidroga de Reagan priorizó una lucha en el plano de la oferta. Aquello fue expresado en la asignación presupuestaria de 1987 para la guerra contra las drogas, en donde

casi las tres cuartas partes de estos nuevos fondos (3,9 billones de dólares) fueron destinados para expandir programas de control – represión, interdicción, y erradicación/ sustitución (la

oferta), contra aproximadamente una cuarta parte para la educación, prevención, tratamiento y rehabilitación (la demanda), reflejando la misma racionalidad mantenida por la administración Reagan desde los inicios de su guerra de las drogas (Bagley 1991, 176-177).

Por tanto, la política antidroga durante la administración Reagan priorizó una lucha contra el mercado de la producción de la cocaína y marihuana en América Latina. En la lucha contra la cocaína, EEUU priorizó la ayuda económica y militar a Bolivia, Colombia y Perú. Aquello debido a que los tres países andinos monopolizaban la producción de coca y cocaína. Al respecto, Youngers y Rosin (2005) establecen que “la región andina reemplazó rápidamente a América Central como zona beneficiaria de la ayuda estadounidense en cuestiones de seguridad (...) Para aquellos que se hallaban en el frente de batalla en la región andina, principalmente, Bolivia, Colombia y Perú, la metáfora de la ‘guerra contra las drogas’ se convirtió en un conflicto armado real” (Youngers y Rosin 2005, 16).

### **2.3. Políticas regionales de lucha contra el narcotráfico: la “Iniciativa Andina”**

En 1989, el presidente George W. Bush llevó adelante un plan regional estratégico de lucha contra el narcotráfico denominado como “Iniciativa Andina”. Este plan estuvo destinado a luchar contra dos etapas importantes del narcotráfico internacional: la producción y el tránsito. Si bien este plan expresó continuidades con la política antidroga de Reagan (sobre todo al enfocarse en la lucha en la esfera de la oferta) terminó diferenciándose en la militarización y el aumento del financiamiento.

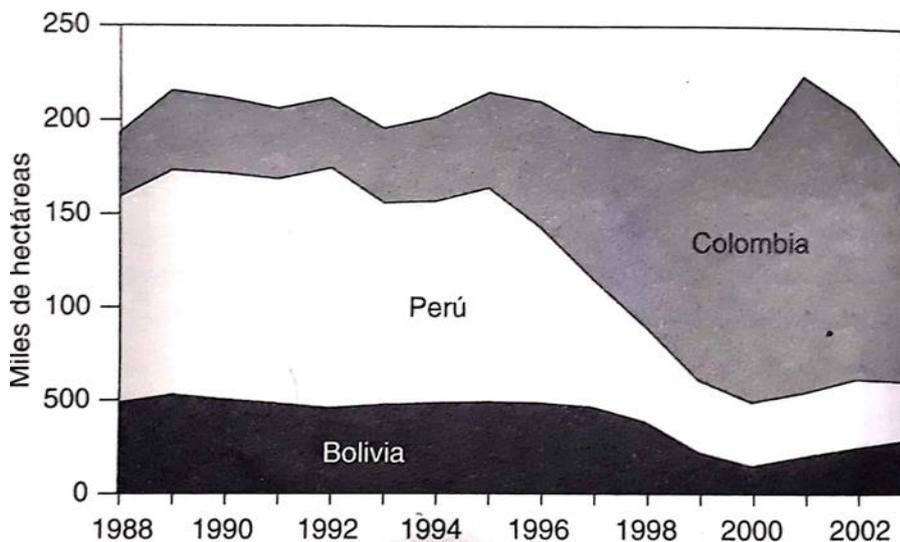
Para Youngers y Rosin (2005) la Iniciativa Andina estableció un proceso de militarización de los países productores de cocaína (Bolivia, Colombia y Perú), pero también de los países de tránsito como México, Ecuador y Brasil. Sobre este punto los autores mencionan que:

El eje central de la Iniciativa Andina era fortalecer las facultades de las fuerzas militares y policiales de América Latina en cuanto a la puesta en práctica de sus medidas en materia antidrogas (...). El estrecho enfoque de las medidas adoptadas por Estados Unidos dio pie a lo que quienes conocen los temas de la región denominan generalmente “militarización”, que se refiere a la expansión del papel que desempeñan las fuerzas militares estadounidenses y latinoamericanas, a los entrenamientos de los policías civiles en operaciones y estrategias militares, así como a la tendencia de que la asistencia militar y policial sea prioritaria frente a la ayuda para fines socioeconómicos o para instituciones democráticas (Youngers y Rosin 2005, 16).

El objetivo de la militarización de los países productores de cocaína fue reducir drásticamente el número de hectáreas de cultivo de hoja de coca. Para finales de la década de 1980 los tres

países andinos sumaban un total de 200.000 hectáreas de cultivo “ilícito” de hoja de coca destinada al narcotráfico (véase cuadro 1). Esta cifra representaba un reto a eliminar en la visión de EEUU y del presidente Bush entorno a la problemática de las drogas, dado que la Iniciativa Andina, al arrinconar el cultivo de hoja de coca, lograría, en palabras de Bush, “un importante y permanente quiebre de la industria de las drogas ilícitas” (citado por Walsh, 2005). Las medidas del presidente Bush buscaban, en teoría, producir escasez en la oferta de cocaína en los EEUU, lo que daría origen a un incremento en los precios, y, por ende, reduciría paulatinamente el consumo de esta sustancia psicotrópica. Empero, como menciona Emmerich (2015) “las leyes de oferta y demanda funcionan relativamente poco en el narcotráfico” (161).

**Gráfico 2.1. Cultivo de coca en los Andes (1988-2003)**



*Fuente:* Youngers y Rosin (2005, 20).

La militarización de la región andina representó un incremento sustancial del gasto económico del gobierno de EEUU en la lucha contra el narcotráfico. Isacson menciona que en 1990 la Iniciativa Andina obtuvo un presupuesto de 231 millones de dólares, “de los cuales sólo 48,6 millones no se destinaron a la asistencia militar y policial” (Isacson 2005, 40). Del total del presupuesto destinado a la región andina Colombia fue el país que recibió más asistencia económica para la militarización con un 45%, seguido de Perú con un 30% y, por último, Bolivia con un 25 % (Isacson 2005, 39).

Sin embargo, la política de militarización de la Iniciativa Andina obtendría resultados limitados e insatisfactorios para los objetivos trazados en la lucha contra el mercado de las drogas. Como menciona Emmerich:

Los esfuerzos de control (mediante militarización) de la oferta en el exterior contribuyeron poco o nada a la disminución de los problemas de abastecimiento y consumo de drogas que hay en Estados Unidos. Los intentos por llegar a un punto de ‘estrangulamiento’ de la oferta para provocar un aumento de precios y una caída de la demanda, han resultado totalmente infructuosos (Emmerich 2015, 164).

Los resultados negativos (por no decir el fracaso) de la política antidroga radicó, en palabras de Bagley (1991), en la dureza que representó la militarización para los gobiernos andinos y, sobre todo, para los productores de hoja de coca. Los impactos de la militarización se hicieron presentes en las poblaciones cocaleras a nivel de violaciones a los derechos humanos, pérdida de derechos civiles, restricción de libertades fundamentales, y retroceso en las prácticas democráticas (Younger y Rosin 2005, 23-24). Además, las regiones de cultivo de coca sufrieron un incremento de la violencia: “Las medidas de control de drogas fomentaron los conflictos sociales, la inestabilidad política y la violencia, especialmente en regiones en las que se aplican programas de erradicación forzosa de cultivos de coca” (Younger y Rosin 2005, 25).

La militarización de la política antidroga en la región andina tuvo como soporte el Acuerdo de Cartagena de 1990. El Acuerdo de Cartagena<sup>3</sup> fue un intento de EEUU por establecer políticas regionales que afiancen el multilateralismo en el combate contra el narcotráfico. Se trataba superar la visión de la “política realista” de Reagan que privilegiaba una tratativa unilateral y centrada en los estados sobre la problemática del narcotráfico (Bagley 1991, 181). En ese sentido el “Acuerdo de Cartagena” persiguió abordar el tema del narcotráfico en términos más amplios incorporando conexiones más regionales y transnacionales entre los estados y gobiernos nacionales. Al respecto, la declaración manifiesta lo siguiente:

Las partes (EEUU, Colombia, Perú y Bolivia) negociarán acuerdos bilaterales y multilaterales, de conformidad con sus acciones en contra de las drogas ilícitas en los que constarán sus responsabilidades y compromisos con respecto a la cooperación económica y a la intensificación de las medidas de control (Acuerdo de Cartagena 1990, 1).

Además, el acuerdo de Cartagena (AC) persiguió darle otra cara a la política antidroga en la región andina (caracterizada hasta ese momento como militarista), es decir, persiguió asociar

---

<sup>3</sup> El acuerdo de Cartagena fue firmado de manera conjunta por los gobiernos de EEUU, Colombia, Perú y Bolivia.

la política antidroga con ayuda económica para el desarrollo. El texto del acuerdo menciona que:

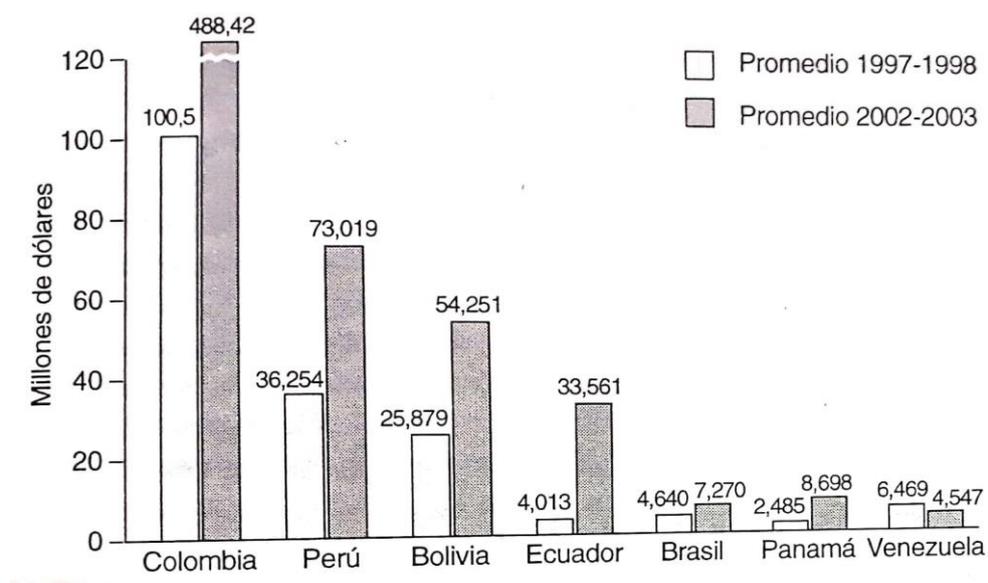
Las partes consideran que toda estrategia que las comprometa a poner en práctica o a consolidar un programa general intensificado contra las drogas ilícitas, ha de tomar en cuenta la reducción de la demanda, el consumo y la oferta, y comprender entendimientos acerca de la cooperación económica, el desarrollo alternativo, el estímulo del comercio y la inversión, así como acerca de la lucha contra el tráfico de las drogas ilícitas y de las iniciativas diplomáticas y de opinión pública (Acuerdo de Cartagena 1990, 2).

El AC insistió en el establecimiento de relaciones de cooperación económica, desarrollo alternativo, transferencia de tecnología antidroga, aranceles cero a las exportaciones, entre otros; sin embargo, hizo hincapié en la cooperación multilateral en lo que respecta a la militarización y represión de las actividades ligadas al narcotráfico.

La represión del tráfico de drogas ilícitas es una cuestión, en su esencia, de carácter policial. Sin embargo, ante su magnitud y las diferentes facetas que presenta, y de conformidad con el interés soberano de cada Estado y con su propio ordenamiento jurídico, las Fuerzas Armadas de cada uno de los países, dentro de su territorio y jurisdicciones nacionales, también pueden tomar parte. Las partes podrán establecer los debidos entendimientos bilaterales y multilaterales de cooperación, de conformidad con sus intereses necesidades y prelación (Acuerdo de Cartagena 1990, 4).

Entonces, el contexto internacional y regional de la lucha contra las drogas estuvo caracterizado por una política orientada a disminuir el consumo de drogas (en occidente) mediante una agresión a la esfera de la producción y el tránsito de la cocaína. Si bien los diferentes gobiernos de EEUU hicieron esfuerzos en realizar un trabajo en la esfera de la “demanda” (mediante programas de educación, prevención y rehabilitación en la población estadounidense), el énfasis siempre estuvo centrado en la esfera de la “oferta”. Este énfasis en la oferta dio paso a establecer programas regionales y multilaterales destinados a eliminar la cocaína y los cultivos de hoja de coca en la región andina (Bolivia, Colombia y Perú), aquello combinando represión y desarrollo alternativo. Sin embargo, la represión fue un rasgo distintivo de la política antidroga desde 1980 hasta la primera década de los 2000; la represión estuvo dirigida, ante todo, hacia el eslabón más débil de la cadena del narcotráfico: los campesinos productores de hoja de coca.

**Gráfico 2.2. Ayuda militar y policial a Colombia, Perú, Bolivia y sus vecinos**



*Fuente:* Isacson (2005, 71).

*Nota:* Los porcentajes muestran el cambio en la ayuda del periodo anterior al posterior.

#### **2.4. La política antidroga boliviana**

En Bolivia, la política antidroga ingresó con ahínco durante la presidencia de Víctor Paz Estensoro mediante la aprobación de la Ley 1008 en 1988. La Ley 1008 estableció el control del Estado sobre la producción, circulación y comercialización de la hoja de coca, en donde: “el control de la producción de la hoja de coca estaría a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo y Sustitución de Cultivos de Coca” y “la circulación y comercialización de la hoja de coca para el consumo y usos lícitos estaría bajo el control de la Dirección Nacional de Control y Fiscalización de la Hoja de Coca, dependiente del despacho del Ministerio del Interior, Migración y Justicia” (Ley 1008/ 1988, art. 15). Además, estableció un máximo de 12.000 hectáreas para el cultivo legal de la hoja coca, para satisfacer las demandas del mercado nacional (Ley 1008/ 1988, art. 15). La Ley 1008 estableció delimitaciones geográficas para la producción y el cultivo de la hoja de coca en el país. “Para efectos de la presente ley, se definen y delimitan tres zonas de producción de coca en el país: a) Zona de producción tradicional, b) Zona de producción excedentaria en transición, c) Zona de producción ilícita” (Ley 1008/ 1988, art. 15).

La zona de producción tradicional y, por ende, legal para el cultivo de coca comprendió las siguientes regiones: “las provincias Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo e Inquisivi del Departamento de La Paz y los Yungas de Vandiola, que comprende parte de las

provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba” (Ley 1008/ 1988, art. 9). La zona de producción “excedentaria en transición” constituyó una región sujeta a planes de sustitución y reducción de cultivos de hoja de coca por otro tipo de cultivos promovidos por el desarrollo alternativo. Esta zona comprendió las siguientes provincias: “Saavedra, Larecaja y Loayza, las áreas de colonización de Yungas del Departamento de La Paz y las provincias Chapare, Carrasco, Tiraque y Araní del departamento de Cochabamba” (Ley 1008/ 1988, art. 10).

La zona de producción ilícita comprendía “todo el territorio de la República, excepto las zonas definidas por los Artículos 9º y 10º de la presente ley (es decir, las zona tradicional y la excedentaria)” (Ley 1008/ 1988, art. 11), quedando terminantemente prohibido el cultivo de la hoja de coca y sujeta a erradicación forzosa sin compensación alguna.

De esta manera, la región del Chapare quedaba exenta jurídicamente de cultivo legal de la hoja de coca, siendo sujeta a un proceso de reconversión productiva, en primera instancia (mediante el desarrollo alternativo), para luego ingresar en un proceso de erradicación forzosa (mediante el uso de la fuerza militar y policial) sin compensación monetaria.

La aprobación de la Ley 1008 estuvo motivada y justificada por el incremento exponencial, desde de los 80, de cultivos de hoja de coca destinados a la elaboración de cocaína. En la década de los 80, Bolivia incrementó el número de hectáreas a un total aproximado de 50.000, y la producción de cocaína también fue incrementada a un total de 25.000 toneladas por año (Bascopé 1982, 81). Estas cifras posicionaron a Bolivia, en los 80, como el primer productor de coca y cocaína en la región andina y el mundo.

Igual que Perú, Bolivia tiene un mercado interno para el consumo de coca, además de una tradición que consagra a la hoja de coca como un producto ancestral de la cultura boliviana. Aquella realidad forzó a la Ley 1008 a reconocer 12.000 hectáreas legales de coca para el consumo interno (en su estado natural). Las otras 40.000 hectáreas de coca constituyeron, bajo la Ley 1008, en cultivos ilegales y excedentarios sujetos a interdicción o erradicación forzosa.

El apoyo económico de EEUU hacia la política antidroga de Bolivia fue mucho menor al apoyo brindado a Colombia y Perú. Sin embargo, el presupuesto asignado estuvo destinado a los mismos planes de lucha contra el narcotráfico: erradicación, militarización y “desarrollo alternativo”. En esta perspectiva, los tres países andinos implementaron -con sus matices- una misma receta dictada por los EEUU para la lucha contra el narcotráfico.

La erradicación de los cultivos de coca estuvo a cargo de un sector de los militares denominado UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural), que intervino en los cultivos excedentarios ubicados en las regiones del Chapare. Existieron varios planes de erradicación durante los gobiernos de Paz Zamora (1989-1993), Gonzalo Sánchez (1993- 1997), Hugo Banzer Suarez (1997- 2001), entre los más importantes estuvieron: el “plan trienal”, “dignidad”, “opción cero” y “coca cero”. La política de erradicación combinó compensación monetaria con erradicación forzosa. Sin embargo, esta última es la que llegó a imperar en la mayoría de los planes de erradicación (Arrueta 1994).

El proceso de militarización de la lucha antidroga ingresó formalmente mediante la firma del “Anexo 3” en el gobierno de Jaime Paz Zamora; la militarización en Bolivia respondió a los nuevos bríos (más represivos) de “guerra contra las drogas” implementada por la administración Busch. El “Anexo 3” fue un acuerdo bilateral entre el gobierno de Bolivia y EEUU orientado a “ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico” (CEDIB 1991). Mediante este acuerdo el gobierno de los EEUU desembolsó 33 millones de dólares al gobierno de Bolivia para la “Transferencia de Artículos y Servicios de Defensa con el fin de incrementar la capacidad de las Fuerzas Armadas de Bolivia para participar en las acciones antinarcóticos” (Coca Cronología 1992, 412). Además, el apoyo de los EEUU para la militarización conllevó la dotación de material bélico:

El embajador norteamericano Robert Geralt en días pasados estuvo en el Chapare entregando a las fuerzas de UMOPAR un adelanto del material bélico para la lucha contra las drogas, que consiste en 4 nuevos vehículos “HUEY - 1”, 2 aviones de transporte “Hércules C-130B”, lanchas de patrullaje y repuestos; material contemplado en el “Anexo Tres” (CEDIB 1991, cursivas en el original).

La militarización estuvo orientada a establecer, en todo el Chapare, un “estado de excepción” inspirado en una doctrina de seguridad nacional y lucha contra el narcotráfico nacional e internacional. Bajo esta doctrina se llegaron a violar derechos fundamentales de los productores de hoja de coca en toda la región del trópico, los saldos fueron cuantiosos en cuanto a muertos, desaparecidos y heridos (Salazar 2010). La militarización no sólo dio un rol importante a las Fuerzas Armadas bolivianas sino también a militares norteamericanos y agentes de la DEA en la lucha contra el narcotráfico.

El Desarrollo Alternativo en Bolivia se constituyó en otra arista de la política antidroga y estuvo destinada a “generar oportunidades económicas a los campesinos que producen las materias primas destinadas a producir dichas drogas” (Laserna 2000, 1). Por tanto, el

desarrollo alternativo fue el complemento del paquete de políticas estatales destinadas a reducir el número de hectáreas de cultivo de la hoja de coca. También, la política de Desarrollo Alternativo persiguió dotar a la familia campesina ubicada en el trópico cochabambino de infraestructura, servicios técnicos al productor y mercados para el cultivo de productos (alternativos a la coca) como el plátano, los cítricos, el palmito, etc. con la única condición del abandono definitivo de la producción de la coca (Laserna 2000).

Las instituciones encargadas del manejo y dirección del desarrollo alternativo en Bolivia fueron inicialmente el PDAR (Plan de Desarrollo Alternativo Regional) y CORDECO (Coordinadora Departamental de la Coca) por el lado del Estado boliviano, y por el lado internacional estaban la USAID. El desarrollo alternativo estuvo inicialmente financiado con 7 millones de dólares por Estados Unidos mediante la USAID, posteriormente, en 1989, el presupuesto fue triplicado a 22,5 millones de dólares (Laserna 2000). Según el informe de la USAID (1994), el programa llegó a establecer “un adecuado manejo técnico de 2911 hectáreas de banano, 339 de piña, 70 de maracuyá, 30 de palmito y 20 de pimienta” (Laserna 2000, 8). Sin embargo, el trabajo realizado, hasta 1994, no se acercaba ni de lejos a las cifras estimadas a alcanzar (100.000 ha) por el programa de sustitución de cultivos para el Chapare.

En síntesis, la “guerra contra las drogas” ingresó con fuerza a Bolivia mediante Ley 1008 en 1988. La Ley 1008 terminó acatando las disposiciones internacionales de tratados como la Convención Única de Estupefacientes y la política de lucha contra el narcotráfico de EEUU en la región Andina. Aquello se evidenció mediante la penalización de la cocaína y, de igual manera, la hoja de coca. El gobierno reconoció una extensión 12.000 hectáreas legales para su cultivo de coca debido al consumo tradicional de este producto en Bolivia. Sin embargo, la región del Chapare fue considerada como zona sujeta a erradicación. El gobierno boliviano intentó eliminar el cultivo de la hoja de coca en el Chapare mediante políticas de sustitución de cultivos (Desarrollo Alternativo), compensación monetaria y políticas represivas. Esta última fue la que primó en la relación del gobierno y los productores de coca. A pesar de ello, algunos gobiernos (como Jaime Paz) generaron ciertas aperturas a las posiciones de los cocaleros en cuanto a la defensa del cultivo de la hoja de coca.

En la actualidad, Bolivia vive un contexto completamente diferente, dado que desde 2004 el gobierno nacional llegó a reconocer el “cato de coca” (1600 metros) por familia cocalera en el Chapare. La militarización cesó (además, los agentes norteamericanos fueron expulsados). El desarrollo alternativo sigue existiendo bajo otros matices. El conjunto de estas disposiciones

dio lugar a plantear un nuevo modelo basado en la “racionalización” y “nacionalización” de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia (Manrique 2015, 69).

### **Capítulo 3. Caracterizando a las organizaciones cocaleras del Chapare y la protesta contra el Estado (1988-1990)**

Este capítulo persigue dos objetivos: 1) caracterizar a los cocaleros del Chapare a nivel organizacional, histórico, geográfico, socio económico, y sobre todo étnico – cultural; y 2) explicar la protesta cocalera frente a la política antidroga descrita en el capítulo II. Me interesa con el primer punto visualizar a los cocaleros del Chapare como migrantes campesinos, cuya migración estuvo articulada con la elevación de precios de la coca por parte del narcotráfico, con una organización sindical heredera del sindicalismo minero y campesino de la revolución nacional, y con una cultura compleja y desarraigada. Con el segundo punto persigo explicar el discurso y la acción contestataria de los cocaleros del Chapare en los primeros años de implementación de la Ley 1008. El discurso cocalero estuvo inicialmente basado en un marco de reivindicación de carácter económico, luego incorporó un marco que ponderó lo indígena y cultural. La acción cocalera combinó varias escalas o ámbitos conforme la dinámica de la política antidroga del gobierno boliviano.

Este capítulo está dividido de la siguiente manera: primero, caracterizamos la región del chapare; luego, describimos la composición de la estructura sindical de las organizaciones cocaleras; y finalmente, abordamos los marcos y acción cocalera en los ámbitos locales y nacionales.

#### **3.1. Caracterizando nuestro objeto de estudio**

El “Chapare” o trópico de Cochabamba es una subregión ubicada en el departamento de Cochabamba (Bolivia); ocupa una extensión de 32.467 km<sup>2</sup> y engloba 5 municipios: Shinahota, Villa Tunari, Puerto Villarroel, Chimoré y Entre Ríos (Véase imagen 1). Posee una población de 192.140 habitantes (INE 2012); a nivel socio económico, el grueso de la población del Chapare se dedica al trabajo agrícola, con una preeminencia del trabajo por cuenta propia (69%) sobre el asalariado (23%) (INE 2012).

### Mapa 3.1. Regiones de Cochabamba



*Fuente:* Gobernación del departamento de Cochabamba (2019).

*Nota:* El color verde pertenece al Chapare.

La colonización en la región del TC empezó con el establecimiento, mediante decreto supremo, de una comunidad agrícola denominada “Todos Santos” en 1920 (Rodríguez 1997, 94). Este primer núcleo de colonización llegó a recibir en sus primeras etapas un total de 1200 personas pertenecientes a diferentes partes del país y del extranjero (Rodríguez 1997, 94), una cantidad nada reprochable para las condiciones de incomunicación y aislamiento que mantenía el territorio con la ciudad de Cochabamba.<sup>4</sup> La base fundamental de la colonia de Todos Santos residió, en aquella época, en “la agricultura, basada en el trabajo familiar y en Yuracarés (indígenas de la región) sometidos a los colonizadores, producía tanto para la subsistencia como para el comercio” (Blanes y Flores 1984, 80). Así “en la primera línea se cultivaban (...) banano, cítricos, arroz, maíz y yuca. En la segunda, aunque en pequeñas cantidades, se producía coca, alcohol de caña y azúcar negra” (Blanes y Flores 1984, 80-81).

<sup>4</sup> El viaje de la ciudad de Cochabamba hacia Todos Santos duraba alrededor de 8 días. Empero, por gestiones estatales se llegó a contar con el servicio de un hidroavión del Lloyd Aéreo Boliviano (de reciente creación) que simplificaba a 1 hora y media el viaje entre ambos destinos. A esto cabe mencionar la instalación de una línea telegráfica hasta la ciudad de Cochabamba (Rodríguez 1997, 106). Pese al esfuerzo del Estado la comunicación fue muy discontinua, manteniendo a la colonia separada de los centros urbanos y de la nación en general.

Un factor central para el desarrollo del foco de colonización en Todos Santos, fue la culminación del camino que vinculaba la ciudad de Cochabamba con el departamento del Beni en los años 40s, dado que el puerto colonizador se constituyó en uno de sus tramos en la trayectoria del recorrido caminero. Esto a su vez impulsó la creación de una nueva colonia por parte del Estado durante el gobierno del presidente Enrique Peñaranda (Rodríguez 1997, 108), “se había fundado, en cumplimiento de la ley de 2 de diciembre de 1941, Villa Tunari, en el mismo punto que había existido anteriormente la Misión de San Antonio, fundiéndose muy simbólicamente la historia colonizadora con la misional” (Rodríguez 1997, 108). Debido a las constantes inundaciones que sufrieron tanto el poblado de Todos Santos como el camino que lo comunicaba, Villa Tunari se convertiría en el centro de colonización más poblado y de mayor comercio en la región del trópico (Weil y Weil 1993).

La orientación de los gobiernos post guerra del Chaco<sup>5</sup> hacia la colonización generó un proceso lento y paulatino de poblamiento del trópico de Cochabamba, donde se pasó de un total de 5000 habitantes en 1930 a un total de 12000 para 1950, esto sin contar a los habitantes originarios (los Yuracares) (Rodríguez, 1997). Con la Revolución Nacional (1952) los asentamientos se incrementaron sobre todo al norte del río Chipiriri, Chimore y puerto San Francisco (Rodríguez, 1997). El Estado del 52, mediante la reforma agraria, impulsó un proceso de redistribución de la tierra, desmantelando el anterior régimen de propiedad basado en las haciendas. La reforma agraria persiguió también la “promoción de la migración rural interna con fines de distribución demográfica, integración y fomento a la economía nacional” (FAO 1965, 3; la cita es del PRAEDAC 2006). El Estado revolucionario desempolvó viejos proyectos de colonización hacia el oriente boliviano<sup>6</sup> y, de esa manera, dio inicio a la denominada “colonización dirigida”.

El modelo de migración boliviano contempló dos formas principales: 1) la dirigida, cuando el Estado selecciona tierras en base a estudios socio-económicos y asentaba en ellas a campesinos de otras regiones, programando y controlando el desenvolvimiento de sus actividades durante un período determinado que alcanza a varios años, y 2) la espontánea, cuando los colonos se trasladaban y asentaban de forma voluntaria, en tierras que no han sido seleccionadas por el Estado, por iniciativa y cuenta propia, con medios y recursos privados (PRAEDAC 2006, 6).

---

<sup>5</sup> Conflicto bélico con Paraguay (1932-1935).

<sup>66</sup> Por ejemplo, el “Plan Bohan”. Este plan fue elaborado en la década de los 40 entre el gobierno de Bolivia y los EEUU, y estuvo orientado a iniciar un proceso de colonización nacional para ampliar la frontera agrícola.

En términos generales la colonización en este período llegó a perseguir los siguientes objetivos: el poblamiento de las zonas consideradas como inhabitadas (los llanos), un proceso de integración nacional mediante la incorporación cultural y laboral de la masa campesina, supresión de la extrema pobreza en departamentos como Potosí, Oruro y Chuquisaca, diversificación de la economía, constitución de un mercado interno, generación de fuentes de materias primas para la industrialización, nuevas posibilidades de inversión de capital y expansión empresarial, promover fuerza de trabajo a los planes de desarrollo, producción destinada a la exportación, reducir las migraciones del campo a las ciudades (Blanes y Flores 1984).

Bajo esta perspectiva, el Estado del 52 creó instituciones que materializaron dichos objetivos tales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización (creado en 1952), la Corporación Boliviana de Fomento<sup>7</sup> y en 1965 el Instituto Nacional de Colonización. Los resultados obtenidos por dichas instituciones fueron “el trasplante de unas 70.000 familias que representan aproximadamente unos 350.000 habitantes, de las cuales unas 14.000 se habrían asentado en el departamento de Cochabamba mediante movimientos tanto espontáneos como dirigidos” (PRAEDAC 2006, 6).

Para autores como Blanes y Flores (1984) y Weil y Weil (1993) la colonización espontánea fue la que realmente garantizó los procesos de asentamiento poblacional en el Chapare, dado que, a diferencia de la dirigida, tiende a ser más efectiva a la hora del cambio y adaptación a una nueva ecología y relaciones sociales de producción. Esto se corrobora con los datos sobre asentamientos de 1980, indicando que a nivel nacional del “total de asentamientos, 17 son espontáneos, 10 son dirigidos y 3 corresponden a convenios especiales entre el gobierno boliviano y gobiernos extranjeros” (Blanes y Flores 1984, 54).

De esta manera, el Chapare se constituyó en uno de los puntos de colonización centrales para el desarrollo económico en Bolivia, generando en el Estado y la sociedad una profunda expectativa sobre los beneficios que traería esta zona colonizada<sup>8</sup>. El crecimiento poblacional de esta región, que hasta 1980 albergaba un total de 142.470 habitantes (es decir, el 20% de total de la población del departamento) estuvo determinada por un único factor: la migración. Como demuestran Blanes y Flores, la migración hacia el Chapare instauró una apuesta del sector campesino para la extensión y reproducción de su economía, posibilitando la

---

<sup>7</sup> Creada a finales de 1950 mediante crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<sup>8</sup> Tales como la “diversificación” de la economía campesina, focos de distribución de la tierra, entre otros.

diversificación de su producción mediante cultivos de arroz, yuca, coca, cítricos, etc.<sup>9</sup> Se estima que más del 50% de los pobladores del trópico Cochabamba eran oriundos del mismo departamento (de las serranías y los valles) y un 31.9 % de otros departamentos (Potosí, Oruro y Chuquisaca) (Blanes y Flores 1984, 98-99). Además “la composición étnica de este grupo es predominantemente quechua, con minorías aymara, indígenas de los llanos y criolla” (Weil y Weil 1993, 61). Pero estos migrantes campesinos se diferenciaban de otros grupos de colonización en el país por un aspecto elemental: el arraigo a sus lugares de origen.

El mantenimiento de esta relación es especialmente claro entre los colonizadores que en el momento de irse al Chapare tenían todavía algo de tierras en su lugar de origen (...). Todos estos lazos con el lugar de origen – familiares que quedaron, tierras, viviendas – alimentan una relación fuerte y persistente del colonizador migrante con su zona de origen y constituyen el mejor estímulo para que este efectúe constantes viajes de retorno a su zona de origen y para que los familiares vayan al Chapare (Blanes y Flores 1984, 113-114).

A partir de 1980, en el Chapare se instaura el cultivo de la hoja de coca como actividad agrícola predominante. Aquello se debió al incremento descomedido del precio de la hoja de coca por parte del mercado del narcotráfico. En Bolivia a este fenómeno se denominó “boom de la cocaína”. El boom de la cocaína incentivo otro proceso de migración masiva campesina hacia los centros de colonización ubicados en la región del Chapare.<sup>10</sup>

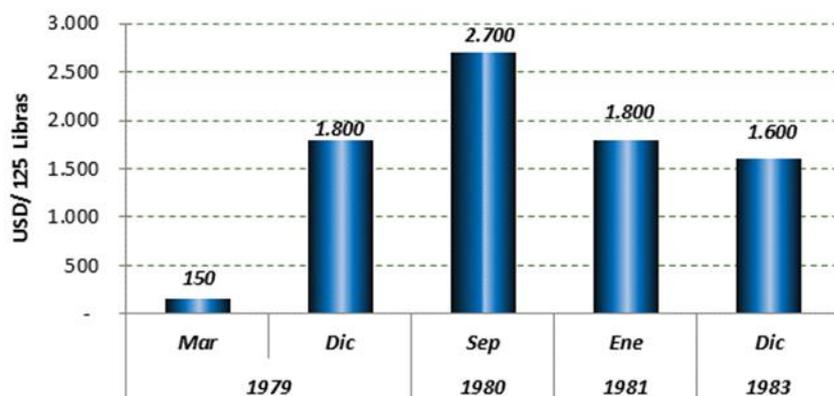
El Chapare encontró en el cultivo de la hoja de coca una actividad económica considerablemente rentable. Según Crabtree (2005), “un agricultor cocalero del Chapare obtenía un ingreso varias veces superior al salario promedio nacional” (Crabtree 2005, 20). La rentabilidad del cultivo de la coca se debió a que la producción de coca requirió una menor inversión económica con respecto a otro tipo de cultivos; además, el cultivo de coca generó un amplio campo laboral flexible para personas de la unidad doméstica campesina (Spedding 2003). Los altos precios de la hoja de coca fueron otro factor de su rentabilidad, por ejemplo, el precio subió excesivamente de “\$b. 1000 (150 dólares) la carga (125 libras) en marzo de 1979 a \$b. 12000 (1800 dólares) en diciembre del mismo año, a 19000 (2700 dólares) en septiembre de 1980, a 12000 (1800 dólares) en enero de 1981, y a 10.500 (1600 dólares) en diciembre de 1983” (Flores y Blanes 1984, 121).

---

<sup>9</sup> Además de complementar su dieta con algo de caza y pesca.

<sup>10</sup> Para 1970 el número de habitantes, en el trópico de Cochabamba, no pasaba de los 35000, empero esta cifra sería más que doblada en menos de 10 años a 83500 habitantes producto del boom de la cocaína (Flores y Blanes, 1983).

**Gráfico 3.1. Evolución del precio de la coca en Bolivia: Gestiones 1979-1983**



*Fuente:* Elaborada con base en Blanes y Flores (1983).

*Nota:* (USD/125 libras).

Este fenómeno llegó a incrementar la cantidad de terreno destinado al cultivo de la hoja de coca en el Chapare, y, de esa manera, “el área cultivada con coca fue creciendo y tuvo un máximo en 1989, cuando casi alcanzó las 53.000 ha. en todo Bolivia, correspondiendo 43.300 ha. al Chapare” (PRAEDAC 2006, 8). Estas cifras posicionaron al Chapare como la principal región productora de hoja de coca en Bolivia. Recordemos que en 1930 la principal región productora de coca fue Yungas del departamento de La Paz con un 97% de la producción anual (Rodríguez, 1997). Llevó menos de 60 años modificar estas cifras al Chapare. Para 1980, el Chapare producía 19.512 toneladas de coca/año y Yungas de La Paz solo 5691 toneladas de coca/año, siendo que el consumo interno no sobre pasaba las 4120 toneladas año (Bascopé 1982, 81).

### **3.2. La creación de los sindicatos, Centrales y Federaciones en el Chapare**

En el Chapare la principal forma de organización social es la estructura sindical. La unidad básica de la estructura sindical es el sindicato. El sindicato fue pieza clave dentro del proceso de colonización espontánea, dado que monopolizó la repartición de la tierra (Blanes y Flores 1983; Weil y Weil 1993). Los sindicatos en el Chapare también coadyuvaron en la organización de la vida cotidiana de las personas mediante la administración de justicia (Blanes y Flores 1983). Además, debido a la ausencia del Estado, los sindicatos se encargaron de tareas públicas como la construcción de escuelas, alcantarillado, sendas y caminos, entre otras (Blanes y Flores 1983; Weil y Weil 1993; Spedding 2005). Como mencionan García, Chávez y Costas (2010):

Cada colonia o sindicato agrario está formado por hasta 200 afiliados, con una organización sindical respectiva y su dirección elegida en asambleas, cuya gestión dura un año, teniendo la posibilidad de asumir la representación en la Central sindical a la cual están afiliados. También tiene la potestad de resolución en algunos problemas internos de las colonias, puesto que hasta puede dirimir asuntos de educación, salud o, inclusive, matrimonios (García, Chávez y Costas 2005, 394).

Otro nivel de organización sindical es la Central. La Central es considerada como una organización intermedia, agrupa un conjunto de sindicatos (entre 5 a 20) y coordina actividades sociales con los mismos; además, hace de puente entre la Federación y los sindicatos cocaleros. Las reuniones de las Centrales suelen ser una vez al mes y participan los dirigentes de los sindicatos (observación personal, Central Eterazama, Bolivia, 20 de abril de 2019). En cada reunión los dirigentes discuten diferentes temas, tales como: la administración del mercado de la coca, participación política, problemas sociales de la localidad, control de cultivo de coca, entre otros (observación personal, Central Eterazama, Bolivia, 20 de abril de 2019).

Finalmente, el nivel superior de la organización sindical es la Federación. La Federación comprende una organización más amplia en términos territoriales; una Federación abarca territorialmente un municipio y agrupa entre 10 a 30 Centrales. En total existen 6 Federaciones: 1) Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba, 2) Federación Especial de Colonizadores Carrasco Tropical, 3) Federación Especial de Colonizadores de Chimoré, 4) Federación Única de Centrales Unidas, 5) Federación Especial de Yungas Chapare y 6) Federación Especial de Mamore Bulu Bulu. La Federación es el espacio sindical donde los cocaleros toman estrategias y decisiones importantes para la protesta y movilización local o nacional (observación personal, Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba, Bolivia, 20 de abril de 2019). Las reuniones son una vez al mes y suelen ser masivas (entre 200 a 300 personas). Sin embargo, cuando amerita el caso, las Federaciones pueden llamar a reuniones de emergencia en cualquier momento. Los dirigentes de la Federación fueron y son los que, generalmente, aparecen en las mesas de negociación con el Estado, además, son los portavoces de los cocaleros ante los medios de comunicación (observación personal, Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba, Bolivia, 20 de abril de 2019).

### 3.3. Creación de la Coordinadora y los variados marcos de interpretación

En 1991, cinco Federaciones cocaleras del Chapare crearon la “Coordinadora de las 5 federaciones del Trópico de Cochabamba”<sup>11</sup>. La Coordinadora fue una instancia de articulación entre Federaciones para debatir propuestas, lineamientos y lenguajes frente al Estado y la sociedad civil organizada (Conosur Ñawpaqman 1991, 3; Boletín CEDIB 1991, 2; Boletín CEDIB 1991, 2). La coordinadora buscó la preservación de la unidad y autonomía sindical de la Federaciones frente al gobierno y los poderes del Estado (entrevista a William Condori, exdirigente de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba, Cochabamba, 29 de abril de 2019). Según los cocaleros, una de las tareas inmediatas de la Coordinadora fue frenar el proceso de militarización del Chapare:

Nos dirigimos a usted (Presidente Paz Zamora), como autoridad máxima de la Nación, para expresarle nuestro justificado temor por la violencia que nos vendrá encima con la “militarización” del trópico cochabambino (...) Y justamente para hacer frente a las diferentes formas de agresión, nos unimos en un Comité Coordinador de las cinco federaciones (Boletín CEDIB 1991, 2, las negritas pertenecen al original).<sup>12</sup>

La Coordinadora unificó a la Federaciones cocaleras mediante un discurso que ponderó el carácter ancestral, milenario y cultural de la hoja de coca en la región del Chapare (CEDIB 19 [1991], 2). Por ejemplo, en 1991, la Coordinadora manifestó que “la hoja de coca es un recurso natural milenario, parte esencial de nuestra cultura andina. Es un vegetal descubierto y aprovechado por nuestra cultura andina (quechua y aymara) (Boletín CEDIB 1991, 2).

Para autores como Andrew Viola la construcción del discurso “milenario” y “cultural” de los cocaleros respondió a una estrategia política destinada a frenar la política de militarización y represión del gobierno boliviano en la década de los 90 (Viola 2000, 96).

La gradual reorientación de la estrategia política de los cocaleros (...) ha puesto un énfasis cada vez mayor en la dimensión identitaria y ritual de la hoja de coca. De esta manera, desde finales de la década (del 90), en todos los discursos y comunicados de las federaciones del trópico de Cochabamba se han ido generalizando las alusiones a la “ancestral”, “milenaria”, o, sobre todo, “sagrada” hoja de coca, retórica que parece contrastar con la propia idiosincrasia socio – cultural de la región (Viola 2000, 65).

---

<sup>11</sup> Para 1991 solo existían 5 Federaciones. La Federación Especial de Mamore Bulo Bulo fue creada recién en 1996.

<sup>12</sup> En esta misma carta informaron al presidente sobre la realización del I Encuentro Andino de Productores de Coca. Volveremos sobre este asunto en el siguiente capítulo.

Viola establece que las Federaciones cocaleras en la década de los 80 defendieron el cultivo de la coca con un discurso basado en lo económico, es decir, pregonaron el papel de la coca en la economía de la familia colonizadora. En los 90, a pesar de su condición colonizadora, las Federaciones incorporaron el componente cultural – milenario como base de su discurso (Viola 2000, 65). Viola menciona que los cocaleros utilizaron de manera creativa el discurso “cultural” y “milenario” de la hoja de coca en torno a sus intereses y objetivos políticos durante toda la década de los 90. Para el autor, la utilización del recurso de la identidad milenaria de la coca fue el resultado de la militarización y la represión estatal, pero también de la implementación de nuevas estrategias de acción como, por ejemplo, el activismo internacional de los dirigentes cocaleros:

Las movilizaciones de 1992 marcaron un punto de inflexión en la estrategia de las organizaciones campesinas del Chapare, y Evo Morales comenzó a participar muy activamente en reuniones internacionales de pueblos indígenas como las cebradas en Managua (1992) (...), donde pudo establecer contactos con organización y líderes indígenas de todo el continente (...) Una de las escenificaciones más espectaculares de esta andinización del discurso de los cocaleros tuvo lugar en Cuzco en abril de 1993, con motivo de la reunión de los dirigentes del Chapare con las organizaciones de productores de coca de Colombia y Perú (Viola 2000, 67).

El discurso de las Federaciones del Chapare empezó a complejizarse en la década de los 90, debido a la incorporación de nuevos elementos culturales, políticos, internacionales, entre otros. Estos nuevos elementos nos empujan a considerar la existencia de varios marcos interpretativos que alimentaron el discurso de los cocaleros durante su contienda contra el Estado y su política antidroga. Algunos de estos marcos fueron heredados y otros inventados o creados; sin embargo, todos ellos apuntaron hacia un mismo propósito: la legitimación del cultivo de la hoja de coca en la región del Chapare. Como menciona Cefai (1997) es una “actitud natural” que los actores contengan más de un marco interpretativo, debido al carácter dinámico de las interacciones y las experiencias de los actores (Cefai 1997, 155).

**Tabla 3.1. Características principales del movimiento cocalero en la región del trópico de Cochabamba**

Geografía de la producción cocalera	Producción concentrada en la región del trópico de Cochabamba (provincias Chapare, Tiraque y Carrasco).
-------------------------------------	---

Procedencia geográfica de los productores	Migrantes indígenas del altiplano, campesinos sindicalizados de los valles y mineros relocalizados.
Trayectorias Sociopolíticas	Las federaciones cocaleras de Cochabamba fueron el resultado de dos procesos de colonización: la dirigida (por el Estado) y la espontánea (por la sociedad). Familias que traen una tradición organizacional propia de comunidades Andinas o mineras; junto a su lengua materna, costumbres, ritos. Con experiencia sindical basado en un discurso ideologizado.
Trayectorias Organizacionales	El sindicato asume papeles de Estado, sobre todo en la colonización, educación, justicia y construcción de servicios básicos [entre otros]. En periodos de la interdicción consolidaron un proceso de unidad sindical bajo la conducción de la coordinadora de las 6 federaciones del trópico de Cochabamba.

*Fuente:* Elaborada por el autor con base Blanes y Flores (1984) y Spedding et al. (2005).

### **3.4. Movilizaciones y cambio de escala de los cocaleros contra la política antidroga (1987-1990)**

Luego de la aprobación de la Ley 1008, las Federaciones cocaleras iniciaron un ciclo de movilizaciones contra el Estado. Este ciclo estuvo caracterizado por la implementación de acciones locales y nacionales convencionales y no convencionales orientadas, primordialmente, a la modificación de la Ley 1008. Las movilizaciones de las Federaciones exigieron al gobierno la incorporación de la región del Chapare como zona legal para el cultivo de la coca. Además, los cocaleros reivindicaron el cese a la militarización, el respeto a los derechos humanos y la participación campesina en los programas de Desarrollo Alternativo.

Algunas de sus principales estrategias de lucha y movilización contra la Ley 1008 fueron: 1) constantes marchas hacia la ciudad de Cochabamba, 2) bloqueos -en coordinación con la CSUTCB<sup>13</sup> y la COB<sup>14</sup>- en puntos centrales de conexión del occidente con el oriente del país y 3) encuentros nacionales junto a organizaciones cocaleras de los Yungas de La Paz (véase cuadro 2).

<sup>13</sup> Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

<sup>14</sup> Central Obrera Boliviana.

**Tabla 3.2. Estrategias de acción y movilización de las Federaciones cocaleras. Formas de acción cocalera, objetivos y determinación (posición)**

Año	Acción	Objetivo (O)/Determinación (D)
1987	Bloqueo de caminos	(O) Exigir la participación cocalera en la elaboración de la Ley 1008 y el Plan Trienal
1987	Movilización en Villa Tunari	(O) Exigir cumplimientos de acuerdos del gobierno
1987	Marcha cocalera desde el Chapare hacia la ciudad de Cochabamba	(O) Exigir el libre cultivo de la coca y participación en la elaboración de la Ley 1008
1988	Bloque de caminos, Huelga de hambre	(O) Libre cultivo de coca y respeto a los Derechos Humanos
1988 13 de enero	I Encuentro Nacional de Productores de Coca  Ciudad de Cochabamba	(O) Mantener la independencia sindical de las federaciones cocaleras frente al gobierno, y rechazo a la zonificación establecida por la Ley 1008 para el cultivo de coca en Bolivia  (D) Censura a Jenaro Flores (dirigente de la CSUTCB)  (D) Apoyo al pliego petitorio de la COB  (D) Se crea la <b>Comisión Nacional de la Coca</b>
1988 28 de junio	II Encuentro Nacional de Productores de Coca  2000 participantes Dirigentes del Comité Ejecutivo de la COB  Ciudad de La Paz	(O) Respeto y cumplimiento de los convenios suscritos entre productores de coca, COB y CSUTCB con el gobierno boliviano  (D) Condenar la masacre de Villa Tunari, cuyos responsables fueron las fuerzas de UMOPAR y la DEA  (D) Efectuar movilizaciones cocaleras en Cochabamba y La Paz

<p><b>1988</b> 10 de agosto</p>	<p>III Encuentro Nacional de Productores de Coca Ciudad de Cochabamba</p>	<p>(O) Rechazar al Plan Trienal y la Ley 1008</p>
<p><b>1988</b> 23 de noviembre</p>	<p>IV Encuentro Nacional de Productores de Coca  Ciudad de La Paz  1000 delegados  Federaciones Cochabamba, La Paz y Santa Cruz  Representantes COB, CSUTCB y CSCB</p>	<p>(O) Reforzar vínculos nacionales frente a la Ley 1008 y la política antidroga del gobierno</p> <p>(D) Conminar a indemnización del gobierno hacia familias de fallecidos en enfrentamientos</p> <p>(D) Desalojo de la DEA, disolver UMOPAR</p> <p>(D) Realizar un frente nacional</p> <p>(D) Censurar al gobierno por incumplimiento de convenios</p> <p>(D) Enviar una carta abierta a la Conferencia Internacional de Viena (Austria)</p> <p>(D) Se recomienda formar los comités de autodefensa</p> <p>(D) Reforzar el Comité Nacional de la Coca, mediante representantes de la COB, CSUTCB, CSCB.</p>
<p><b>1989</b> 15 de abril</p>	<p>V Encuentro Nacional de Productores de Coca</p>	<p>(O) Luchar y combatir la Ley del Régimen de la Coca y sustancias controladas (Ley 1008) junto al Decreto Supremo de Reglamentación.</p> <p>(D) Organizar los Comités de Autodefensa.</p> <p>(D) Apoyar el voto castigo contra los partidos MNR, ADN y MIR</p> <p>(D) Ningún productor debe someterse a erradicación de ni una planta de coca, hasta que el gobierno cumpla con los convenios firmados con organizaciones nacionales</p> <p>(D) Rechazo a la conversión cultural, promovida por la Ley 1008 y los EEUU.</p>

<p><b>1989</b></p> <p>19 de diciembre</p>	<p>VI Encuentro Nacional de Productores de Coca</p> <p>Ciudad de Cochabamba</p>	<p>(O) Abrogación del D.S. 22373 y rechazo al Plan Bennett</p> <p>(D) Apoyo al pliego Único de la COB</p> <p>(D) Apoyo al PIDYS (Plan Integral de Desarrollo y Sustitución) Acuerdo Tripartito: productores de coca, COB y Gobierno.</p> <p>(D) Cualquier representación nacional e internacional de los productores de coca debe ser de conocimiento de la Comisión Nacional de la Coca.</p> <p>(D) Recomendar a los compañeros que realizan viajes al exterior, que deben bajar a las bases para prestar la información correspondiente.</p>
---	---	--

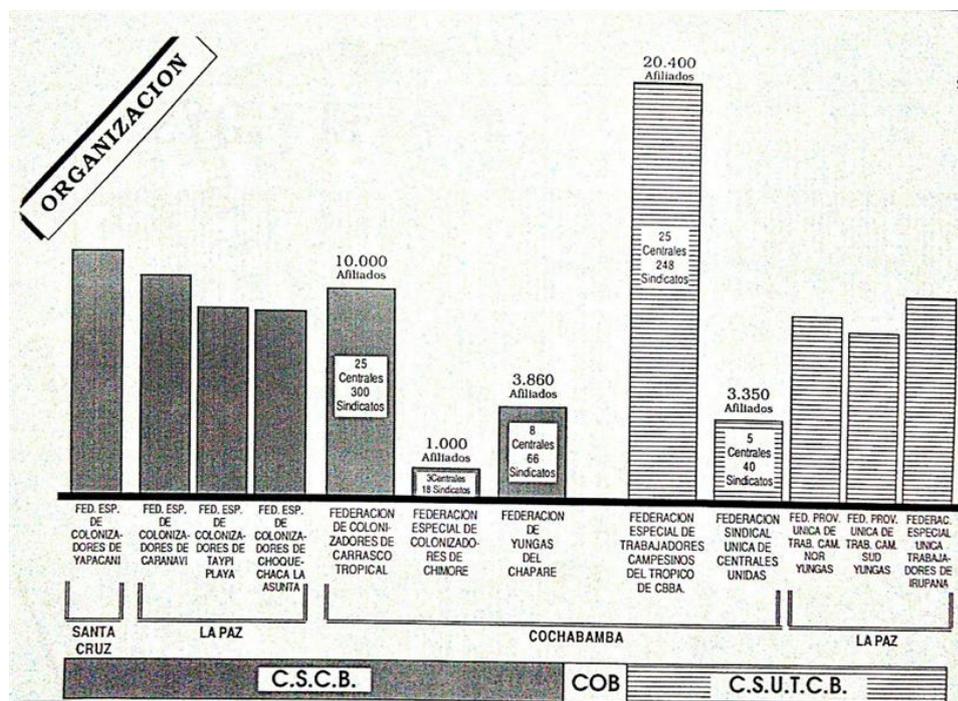
Elaborada por el autor.

*Nota:* En azul aparecen las acciones locales y en el otro color las acciones nacionales.

Como se puede apreciar en la tabla 3.2., las acciones de los productores frente a la interdicción estatal incluyeron, en un primer momento, bloqueos de caminos (en el Chapare) y movilizaciones hacia Villa Tunari (localidad en el TC donde se encuentran las instituciones de administración local del Estado). Sin embargo, la escala de la acción cocalera fue cambiando paulatinamente acorde al desarrollo e implementación de la política antidroga del gobierno boliviano. Por ejemplo, las marchas de los cocaleros contemplaron escenarios cada vez más distantes de sus lugares de origen, tales como la ciudad de Cochabamba, la ciudad de La Paz (sede de gobierno), y la ciudad peruana de Cuzco (como veremos en el siguiente capítulo).

Un aspecto que debela el cambio en la escala de los cocaleros del Chapare fue la realización de varios Encuentros Nacionales de Productores de Coca. Los Encuentros Nacionales fueron reuniones de coordinación y debate interregional entre los cocaleros del Chapare y Yungas del departamento de La Paz; también posibilitó la unificación de las organizaciones cocaleras mediante la creación del Comité Nacional de la Coca. Este Comité Nacional de la Coca ayudó a establecer lenguajes comunes sobre la problemática antidroga entre los cocaleros del Chapare y Yungas de La Paz.

**Gráfico 3.2. Composición del Comité Nacional de la Coca: organizaciones cocaleras y no cocaleras**



*Fuente:* CEDIB (1991).

El Comité Nacional de la Coca posibilitó articulaciones con organizaciones nacionales (no cocaleras), tales como la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Como vemos la figura 3.3., el Comité Nacional de la Coca estuvo compuesto por federaciones cocaleras del Chapare y Yungas de La Paz, así también con representantes de la COB, CSUTCB y CSCB. Esta articulación posibilitó extender la lucha de los cocaleros hacia otro tipo de actores. Por ejemplo, en 1994, la CSUTCB manifestó su posición con respecto a la problemática coca de la siguiente manera:

Defensa intransigente de la sagrada hoja de coca como símbolo de nuestra identidad y por su importancia en la economía, la salud y la política.

Despenalización internacional de la hoja de coca y sus derivados lícitos.

Fortalecer la unidad de nuestras organizaciones matrices nacionales (CSUTCB-COB), desde nuestras bases en torno a la defensa de la sagrada hoja de coca y de los acullicadores (intelectuales, obreros, etc.).

Concientizar a los países del norte que ellos mismos son los culpables por producir elementos químicos para la transformación de la hoja de coca en cocaína (CSUTCB 1994, 132-134).

En 1988, el Comité Nacional de la Coca llevó delante de manera consecutiva cuatro Encuentros Nacionales de cocaleros (en enero, junio, agosto y septiembre) debido a la promulgación de la Ley 1008 y su reglamentación. La regularidad de convocar a Encuentros Nacionales dependió del contexto y dinámica de la política antidroga en Bolivia, en otras palabras, los cocaleros se reunieron con mayor frecuencia cuando el Estado asumía políticas militares o punitivas sin consentimiento social alguno (tabla 3.2).

Las reuniones y acciones llevadas adelante por el Comité Nacional de la Coca y los Encuentros Nacionales expresaron un cambio paulatino de la acción de los productores de coca del Chapare hacia el ámbito nacional y/o inter-regional. El salto o cambio de escala estuvo en directa sincronía con el avance y las fluctuaciones de la política antidroga boliviana. Frente a la política de cooptación estatal, el cambio en la escala permitió articular y unificar las organizaciones del Chapare con las organizaciones cocaleras de La Paz y organizaciones campesinas nacionales y obreras (como la CSUTCB y la COB). Estas articulaciones permitieron, en términos políticos, mantener la autonomía de los sectores popular e incrementar la presión social para una modificación de la política antidroga (favorables al libre cultivo de la coca); además, la articulación con organizaciones nacionales permitió a los cocaleros incorporar demandas y posiciones políticas más nacionales (tabla 3.2.).

Finalmente, el salto de escala no significó en ningún momento el reflujo de la acción ubicada en el escenario local, más al contrario, el Comité Nacional de la Coca y los Encuentros Nacionales reforzaron las acciones ubicadas en el ámbito local. Como vemos en el cuadro 5, las resoluciones de los Encuentros Nacionales buscaron fortalecer la resistencia emprendida desde el ámbito local a la erradicación forzada, por ejemplo, mediante el empuje de los Comités de Autodefensa.

## **Capítulo 4. Estrategia de acción transnacional de los cocaleros del Chapare (1991 – 1997)**

En este capítulo analizamos las estrategias de movilización transnacional de los cocaleros del Chapare orientadas a revalorizar y despenalizar el cultivo de la hoja de coca. Estas estrategias contemplaron la realización de campañas internacionales en Europa, encuentros regionales en países andinos y gestiones internacionales en Naciones Unidas. Visualizaré la interacción entre acciones transnacionales y oportunidades nacionales e internacionales; la relación entre la acción transnacional y liderazgo; y finalmente el discurso, los marcos de injusticia y la simbología construidas en estas campañas internacionales.

El caso de la acción colectiva transnacional cocalera contempla un proceso de *externalización* de la protesta de los cocaleros del Chapare hacia el ámbito regional e internacional. Las acciones desplegadas pueden considerarse como insiders y, a la misma vez, outsiders debido a que trabajaron dentro y fuera del sistema de las relaciones internacionales. Las acciones estuvieron dirigidas a regularizar el cultivo y consumo de hoja de coca en los principales tratados internacional sobre control de drogas. Estas acciones transnacionales avanzaron y declinaron acorde a la interacción con las oportunidades nacionales e internacionales y las propias estrategias locales de los cocaleros. El liderazgo de Evo Morales constituyó un factor importante en el potenciamiento de la transnacionalización cocalera.

El capítulo está dividido en cinco partes: primero, analizo y describo el conjunto de acciones y gestiones transnacionales de los cocaleros; segundo, examino el conjunto de oportunidades nacionales e internacionales; después, indago sobre la relación entre acción transnacional y liderazgo de Evo Morales; luego, profundizo los marcos interpretativos construidos; y finalmente, el texto cierra con un análisis sobre el reflujo de la acción colectiva transnacional.

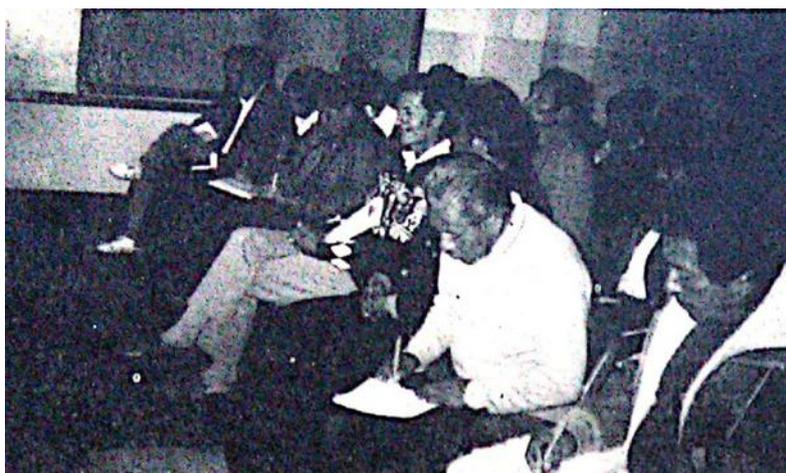
### **4.1. Génesis de la acción transnacional cocalera**

Uno de los primeros eventos transnacionales de los cocaleros del Chapare fue el Encuentro Andino de Productores de Hoja de Coca (EAPHC) realizado en 1991, 1993 y 1995. Este evento cobró mucha importancia debido a la participación de cocaleros de varias regiones de Bolivia y Perú (*Conosur Ñawpaqman* 41, 5). Participaron también algunos dirigentes campesinos provenientes de Colombia (*Conosur Ñawpaqman* 1991, 5). Entre las organizaciones cocaleras que participaron de Bolivia estuvieron las federaciones del trópico de Cochabamba (el Chapare) y las organizaciones de los Yungas del departamento de La Paz; por el Perú, participaron las organizaciones cocaleras del Valle de la Concepción, Sandía,

Lares y Alto Huallaga (entrevista a Hugo Cabieses, exasesor del CAPHC, 19 de julio de 2019). Además, los EAPHC contaron con la participación de los máximos dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Central Obrera Boliviana (COB), Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCB - BS) (Conosur Ñawpaqman 1991, 5).

El primero Encuentro Andino fue realizado en la ciudad de La Paz en marzo de 1991<sup>15</sup>. Este evento inició con una marcha de protesta contra la política boliviana de erradicación de cultivos de coca en la ciudad de La Paz (Conosur Ñawpaqman 1991, 5); esta movilización contó con la participación de alrededor de 5000 cocaleros (Conosur Ñawpaqman 1991, 5). Según la convocatoria a este evento, los temas a tratados fueron “1) situación política de los campesinos productores de coca, 2) análisis de las políticas de EE.UU. y los países europeos frente a la producción, comercialización y consumo ilícito de cocaína, 3) análisis de las políticas gubernamentales de los países andinos, 4) coca y cultura y 5) incidencia de la producción, comercialización y consumo de cocaína en los países andinos” (Conosur Ñawpaqman 1991, 5). La metodología de participación fue mediante “comisiones de trabajo” por temática. Estas comisiones permitieron que todos los cocaleros, de las diferentes regiones y países, participaran y expresaran su punto de vista y posición con respecto a la problemática de la política antidroga en los Andes (CEDIB 1991c, 1; Conosur Ñawpaqman 41, 5).

#### **Foto 4.1. Comisión de trabajo del primer EAPHC en La Paz, marzo de 1991**



*Fuente:* Conosur Ñawpaqman (1991).

---

<sup>15</sup> El debate se prolongó alrededor de 4 días.

El debate cocalero estuvo orientado a establecer un marco común de injusticia. Identificaron a EEUU, la Unión Europea y Naciones Unidas como los principales actores responsables de su situación de represión e injusticia (CEDIB 1991). Para los cocaleros la militarización y erradicación de los cultivos de coca en sus regiones era resultado del sometimiento de sus gobiernos hacia políticas mundiales de lucha contra el narcotráfico. Según los cocaleros, la presión de los organismos internacionales provocaba la emulación de normas nacionales de penalización del cultivo de coca; normas como la Ley 1008 (Bolivia) y la 22095 (Perú) fueron resultado de la adscripción de sus gobiernos a la Convención Única de Estupefacientes de Naciones Unidas. Volveremos sobre este asunto más adelante.

Frente a esta situación de injusticia, los cocaleros plantearon la modificación de los tratados internacionales que establecían la penalización del cultivo de la hoja de coca en los Andes (CEDIB 1991). En términos específicos, ellos exigieron que la coca sea excluida de la lista sustancias controladas de la Convención Única de 1961 de Estupefacientes. Para alcanzar este objetivo los cocaleros planificaron realizar un conjunto campañas internacionales en los Andes y el continente europeo destinadas a sensibilizar a la opinión pública acerca de los beneficios medicinales del consumo de hoja de coca y su valor económico – cultural en los pueblos andinos.

Los cocaleros también reflexionaron sobre la necesidad de generar un proceso andino de coordinación de sus organizaciones. En ese sentido, una de sus principales determinaciones fue la creación del Consejo Andino de Defensa de los Productores de Hoja de Coca (CAPHC). El CAPHC fue una organización cocalera transnacional de coordinación y planificación de acciones y gestiones para “revalorizar” internacionalmente el cultivo de la hoja de coca (Conosur Ñawpaqman 1991, 5; CEDIB 1991). Siguiendo a Sidney Tarrow (2010), podemos definir que esta organización promovió el desplazamiento de la lucha cocalera hacia el ámbito internacional, es decir, impulsó la *externalización* de su lucha.

El segundo Encuentro Andino fue realizado en la ciudad de Cuzco- Perú, en abril de 1993. En aquella ocasión participaron alrededor de 300 delegados titulares de Perú y Bolivia, y una pequeña delegación del Cauca colombiano (Conosur Ñawpaqman 1993, 8). Al igual que en el primer EAPHC, los cocaleros inauguraron el evento mediante una marcha simbólica por la ciudad de Cuzco y concluyó en un acullico (masticado de coca) general para manifestar que la coca no es cocaína (Conosur Ñawpaqman 1993, 8). Según el relato de un ex dirigente cocalero del Chapare, la marcha causó expectativa en la ciudad peruana:

El primer día del evento hemos entrado marchando, allá nunca se había visto una marcha de cocaleros, los policías mismos estaban sorprendidos, nosotros marchando y la policía y el control lleno, ellos no marchaban (los cocaleros de Perú); las organizaciones sociales allá eran débiles. No había como nuestras marchas (entrevista a Serafín Ramos, exmiembro de la Federación del Trópico de Cochabamba, Cochabamba, 15 de mayo de 2019).

En esa ocasión, el debate cocalero exaltó el carácter “ancestral” y “milenario” del cultivo de la hoja de coca en los pueblos andinos de Colombia, Perú y Bolivia; además, los cocaleros asociaron la hoja de coca con su historia de resistencia al colonialismo y capital financiero transnacional:

(Nos reunimos en Cusco) como afirmación del uso milenario de esta hoja (de coca) hasta nuestros días, que no nos ocasiona daño alguno y en respuesta a los gobiernos andinos corruptos y entreguistas, que al vender la soberanía de nuestras naciones al mejor postor, quieren también borrar nuestra propia historia, manifestamos al mundo que reconocemos en la hoja de coca el símbolo de todas nuestras luchas contra la explotación de nuestros recursos humanos por la codicia irracional de los grandes capitales y la oligarquía financiera, incluido el narcotráfico (Consejo Andino de Productores 1993, 37).

El segundo Encuentro Andino estableció continuar con la campaña internacional en Naciones Unidas destinada a la despenalización del cultivo de la coca. Según los cocaleros, la penalización internacional del cultivo de la coca constituía un error histórico, cultural, científico y humano (CEDIB 1993, 124); bajo este objetivo, ellos consensuaron exigir, en el plano nacional, que los gobiernos de cada país andino “soliciten a la ONU la despenalización del producto a fin de promover su industrialización y comercialización a nivel internacional” (CEDIB 1993 [25 de abril], 124). Por último, el evento finalizó con la aprobación del “Manifiesto de Pachu Pijchu”, el cual proclamó a “1993 como el año internacional de la despenalización de la hoja de coca” (*Conosur Ñawpaqman* 1993, 8).

**Foto 4.2. Marcha de inauguración del II EAPHC en Cuzco, Perú**



*Fuente: Conosur Ñawpaqman (1993).*

Finalmente, el tercer Encuentro Andino fue realizado en la localidad de Quillabamba – Perú, en octubre de 1995. Los cocaleros que participaron en el evento fueron en su mayoría peruanos y bolivianos, sin embargo, dirigentes del Guaviare y el Cauca colombiano también lograron estar presentes (*Conosur Ñawpaqman 1995, 8*). El contexto político estuvo marcado por la represión y persecución de los productores de coca en los tres países. Las resoluciones del evento apuntaron hacia una sólida campaña internacional en defensa del cultivo de la hoja de coca (a nivel de la región americana y los países europeos); además, se trabajó en la elaboración de los estatutos y principios (que hasta ese momento eran inexistentes) de la organización en base a la autonomía frente a los gobiernos nacionales.

**Foto 4.3. Marcha de inauguración del tercer EAPHC en Quillabamba – Perú, en octubre de 1995**



*Fuente: Conosur Ñawpaqman (1995).*

Nota: En el medio del lienzo aparece Evo Morales.

## 4.2. Creación del Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca

Una de las principales resoluciones del primer Encuentro Andino fue la creación del Consejo Andino de Productores de Coca (CAPHC) (CEDIB 1991c, 1). El Consejo Andino constituyó una organización gremial transnacional compuesta por los productores de coca de Bolivia y Perú (posteriormente también participaron representantes del Guaviare colombiano) cuya finalidad fue establecer una plataforma que externalice la voz del cocalero en el ámbito internacional. Al respecto, los estatutos del CAPHC establecieron lo siguiente:

El Consejo Andino de Productores de hoja de coca se constituyó como una asociación civil sin fines de lucro de ámbito Regional, de los países andinos, que agrupa representantes de las organizaciones sindicales, comités, asociaciones, y otro tipo de agrupaciones dedicadas a las actividades productivas de la hoja de coca en el territorio de cualquiera de los países de la Región Andina, particularmente Bolivia, Colombia y Perú (EAPHC 1995).

En sus primeros años, la directiva del CAPHC estuvo presidida por Genaro Cahuana (representante peruano del Valle de la Concepción). Posteriormente, Evo Morales Ayma (representante de la Federación del Trópico de Bolivia) fue elegido como presidente de la organización durante las gestiones de 1993-1995 y 1995-1997. La elección de la presidencia del Consejo Andino reflejó tensiones y fricciones entre los cocaleros de Perú y Bolivia. Según un ex dirigente cocalero de Bolivia, la dinámica de elección de la directiva privilegió la trayectoria sindical y el carisma local e internacional de los representantes:

Entonces ahí se ha buscado quien va a ser el representante de los tres países, y ahí ha entrado el Evo (Morales) como representante (presidente); pero en la elección estaba muy peleado, aun así, hemos ganado nosotros (la delegación boliviana, chapareña), nuestra victoria se debe a que nosotros estábamos más fortalecidos orgánicamente. Ellos (los peruanos) no estaban bien fortalecidos porque en la cuestión del liderazgo todos querían ir por su lado, no existía una figura internacional como el Evo que logre la cohesión de la organización (entrevista a Serafín Ramos, exmiembro de la Federación del Trópico de Cochabamba, Cochabamba, 15 de mayo de 2019).

El pasó de la presidencia de Genaro Cahuana a Evo Morales expresó el papel cada vez más relevante de las organizaciones cocaleras en el contexto político de Bolivia y la región latinoamericana. Además, como menciona don Serafín, el liderazgo de Evo expresaba fortaleza y cohesión entre las organizaciones cocaleras de Bolivia. Al respecto, Andrew Viola menciona que la figura de Evo Morales “reflejó el tipo de liderazgo que la mayoría de los cocaleros (bolivianos) buscaba (para el escenario nacional e internacional) en el cual el perfil

de Morales de dirigente agresivo e intransigente encajaba a la perfección” (Viola 2001, 37). Además, el liderazgo de Evo generó puentes entre la acción de los cocaleros del Chapare y las campañas emprendidas en el ámbito internacional.

**Foto 4.4. Comité ejecutivo del CAPHC en Quillabamba, Perú (1995)**



*Fuente: Conosur Ñawpaqman (1995).*

*Nota:* En la imagen aparecen Evo Morales, Modesto Condori, Genaro Cahuana, Omaira Morales y Moisés Arista.

A nivel de objetivos, el Consejo Andino persiguió “la exclusión y/o modificación de la hoja de coca de la lista 1 de la convención única de estupefacientes de 1961 y su revalorización en el contexto local, nacional, regional e internacional, especialmente dentro del sistema de la organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estado Americanos” (Estatutos del CAPHC, 1995). El objetivo primordial del Consejo Andino fue despenalizar internacionalmente el cultivo de la hoja de coca, aquello introduciendo modificaciones en los tratados internacionales como la Convención Única de Estupefacientes de Naciones Unidas.

### **4.3. Campañas internacionales y regionales**

El Consejo Andino desplegó, desde 1991, un conjunto de campañas internacionales en el continente americano y europeo orientadas a la despenalización internacional del cultivo de la

coca. Estas campañas fueron variadas y tuvieron como principales colaboradores a las ONG internacionales como Acción Andina.<sup>16</sup>

**Tabla 4.1. Campañas, gestiones y reuniones del CAPHC en el ámbito internacional**

<b>Año/ fecha</b>	<b>Actividad/lugar</b>	<b>Detalles y objetivos</b>
<b>1991</b> 15 de junio	I sesión internacional del CAPHC Cuzco – Perú	Balance sobre el I EAPHC; presencia de cocaleros de los tres países andinos
<b>1991</b> 20 de agosto	II sesión internacional del CAPHC Cochabamba – Bolivia	Organización de actividades; presencia de cocaleros de los tres países andinos
<b>1991</b> 5 de noviembre	III sesión internacional del CAPHC La Paz – Bolivia	Evaluación sobre situación en Bolivia y Perú
<b>1991</b> 15 de junio	IV sesión internacional del CAPHC Puno – Perú	Evaluación sobre situación nacional e internacional temática coca.  Coordinación de actividades  Participación especial de la CSUTCB, dirigente del VRAE (Perú), y el vicepresidente de la dirección departamental agraria de Ayacucho (Perú)
<b>1992</b> 11 de Febrero	V sesión internacional del CAPHC Puno – Perú	Se ultiman detalles y trabajos para la realización del II EAPHC
<b>1992</b> Diciembre	Participación en la Conferencia del Observatorio Geopolítico para las Drogas (OGD)  Francia	Se definió establecer una campaña de difusión sobre los beneficios de la coca en España, Dinamarca, Holanda, Alemania.

<sup>16</sup> Acción Andina (AA) es una ONG que trabaja en los países andinos la temática de drogas, narcotráfico y coca. AA colaboró al Consejo Andino en el lobby internacional durante la década de los 90. Volveremos más adelante sobre este punto.

<p><b>1993</b> 13 de marzo</p>	<p>Coordinación con la GTZ Alemana para intercambiar información y debatir sobre un posible mercado europeo para los productos derivados de la coca</p>	<p>Se coordina, mediante AA, el envío de información sobre la coca y sus beneficios para la reunión del “Grupo Dublin” en Alemania, donde se espera obtener mercados para la comercialización de la coca y sus derivados</p> <p>Un ministro del gobierno alemán fue el más interesado</p>
<p><b>1993</b> 29 de marzo - 7 de abril</p>	<p>Participación en la Sesión 36 de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas</p> <p>Viena</p>	<p>Se presentó una propuesta para levantar el fallo condenatorio contra la hoja de coca y excluirla de la lista de estupefacientes</p> <p>La delegación estuvo conformada por peruanos y bolivianos: Hugo Cabieses, Julio Castro, Evo Morales, Roger Cortez, Gregorio Lanza, Ramiro Barrenechea.</p>
<p><b>1993</b> julio</p>	<p>Conferencia internacional “Drogas y Narcotráfico: Propuestas desde la Región Andina”</p> <p>Lima – Perú</p>	<p>Revalorización de la hoja de coca</p> <p>Expositores: Evo Morales (CAPHC), Rómulo Cussi (ADEPCOCA), María Lohma (AA).</p>
<p><b>1993</b> Julio</p>	<p>VI Sesión internacional del CAPHC</p>	<p>Evaluación y coordinación de actividades; asisten cocaleros de Bolivia, Colombia y Perú, además, equipo de asesores.</p>
<p><b>1993</b> Septiembre</p>	<p>Reunión del Comité Organizador del Congreso Científico Mundial sobre Coca (PROCOCA)</p> <p>Lima – Perú</p>	<p>Ponderar los beneficios de la hoja de coca</p> <p>Elaborar un documento científico para presentarlo ante la ECOSOC de Naciones Unidas</p>
<p><b>1993</b> Septiembre</p>	<p>Reunión interamericana sobre Desarrollo Alternativo</p>	<p>Plantear una visión de desarrollo con coca</p> <p>Asisten: directiva del CAPHC, miembros del gobierno peruano, asesores de AA, Equipo técnico de los cocaleros del TC.</p> <p>Lima – Perú</p>

<b>1993</b> Octubre	Sesión internacional del CAPHC  Asisten 9 miembros (Bolivia, Colombia y Perú) elegidos en el Cusco y asesores.  Puno – Perú	Evaluación de la situación nacional e internacional  Coordinación de actividades
<b>1993</b> Noviembre	Conferencia dentro de la Campaña “500 años de Incomprensiones”  Expositores: dirigentes del CAPHC e investigadores de AA  Bruselas, Belgica, Amsterdam, Holanda y Copenhague, Dinamarca	Exponer la relación entre la coca y la resistencia de los pueblos a los 500 años  La ancestralidad de la coca
<b>1993</b> 25 y 26 de Noviembre	II Reunión del PROCOCA  La Paz – Bolivia	Revalorización de la hoja de coca
<b>1994</b> 14 – 19 de febrero	“Congreso Científico Mundial sobre la Hoja de Coca” (CONCOCA)  Cuzco – Perú	Se nombró una comisión de Científicos de Bolivia, Perú, Estados Unidos y Alemania, quienes presentaran los resultados de las Investigaciones realizadas ante el 37° Periodo de Sesión de la ONU en Viena, Austria.  Asisten ponentes de 22 países  También productores de coca del CAPHC
<b>1994</b> Abril	Gira de delegación científica por Estados Unidos (Nueva York – ONU, Washington – OEA/CICAD), México y Costa Rica.	Gira para revalorizar internacionalmente los beneficios de la hoja de coca.  Asistentes: Miembros de la delegación científica ante la ECOSOC y dirigentes cocaleros del Perú y Bolivia pertenecientes al CAPHC.
<b>1995</b> Marzo	Participación de la sesión 38 de la Comisión de Estupefacientes del	Participación de Evo Morales.

	Consejo Económico - Social de Naciones Unidas Viena	
<b>1995</b> <b>Abril – Mayo</b>	Campana internacional “Coca 95” Gestiones en Europa con 14 organizaciones Copenhague, Florencia, Luxemburgo, Viena	Revalorización internacional de los beneficios de la coca; búsqueda de mercado internacional para productos de la coca
<b>1995</b>	Sesión internacional del CAPHC Localidad de Copacabana – Bolivia	Evaluación del III EAPHC Coordinación de actividades Esta sesión queda interrumpida por la intervención policial hacia los dirigentes del CAPHC y sus asesores en el marco del toque de queda del gobierno boliviano.
<b>1996</b> <b>11-12 octubre</b>	I Encuentro de Jóvenes Cocaleros en los Andes Ciudad de Cuzco	Evento impulsado por el CAPHC, orientado a organizar a los jóvenes cocaleros en los Andes y mandar una representación a la propuesta de formar un “Parlamento Juvenil”. Participa Joep Oomen coordinador coca 95.
<b>1996</b> Enero	Campana “Coca 96”, se estable vínculos con la Federación Europea para el apoyo a la Hoja de Coca	Generar vínculos y cooperación para abrir mercados para la comercialización de los productos de la hoja de coca. Coordinación con el CAPHC.

*Fuente:* Archivo de la Federación del Trópico y periódicos nacionales.

La campaña internacional de los cocaleros estuvo dividida entre acciones *insiders* y *outsiders*, es decir, entre acciones que estuvieron dentro de las reglas del sistema internacional (*insiders*) y las que estuvieron fuera del marco internacional reconocido (*outsiders*). Entre las campañas y acciones internacionales *outsiders* estuvieron: 1) reuniones internacionales de los dirigentes cocaleros de Bolivia, Perú y Colombia y 2) coordinación con organizaciones de países

Europeos. Las acciones y gestiones consideradas como *insiders* fueron 1) la participación en conferencias académicas y científicas en varias partes del mundo; y 2) participación en las Naciones Unidas.

#### **4.3.1. Acciones outsiders**

##### **4.3.1.1. Reuniones internacionales del Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca**

Las reuniones internacionales del Consejo Andino fueron actividades autónomas realizadas entre los principales dirigentes cocaleros de Bolivia y Perú y los asesores - técnicos del Consejo Andino. A diferencia del Encuentro Andino, las reuniones internacionales eran más reducidas (entre 20 y 30 personas) y frecuentes (aproximadamente cada 4 meses), eran realizadas entre localidades de Bolivia y Perú. En la década de los 90, se realizaron alrededor de 8 reuniones internacionales.

Las reuniones tuvieron la finalidad de analizar y evaluar la situación política en las regiones cocaleras de los Andes; también elaboraban pronunciamientos y documentos políticos que presentaban en los Encuentros Andinos y eventos internacionales; y planificaban las acciones en el exterior. En las reuniones, el presidente del Consejo Andino brindaba un informe extenso sobre los resultados obtenidos en cada una de las actividades; de igual manera, los representantes de las organizaciones cocaleras realizaban un informe sobre el panorama de la lucha y resistencia cocalera en sus regiones y localidades (Boletín Internacional Acción Andina 1995).

La última reunión fue realizada en la localidad de Copacabana (Bolivia) en 1995 y fue intervenida por miembros de Fuerza Naval Boliviana (CEDIB 1995). El gobierno boliviano justificó dicha intervención por “sospechas de terrorismo y sedición” (CEDIB 1995, 105). El ministro de gobierno, de aquel entonces, manifestó que la detención de los 8 bolivianos y 17 extranjeros se debió a que “realizaban supuestamente una reunión clandestina de la que no se había hecho anuncio previo” (CEDIB 1995, 105). Este suceso desató la reacción del representante del Parlamento Europeo, Wilfried Tolkamper, hacia el gobierno boliviano:

Los representantes europeos, en carta enviada al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, revelan sentirse ‘afectados’ por la detención en Copacabana de los miembros del Consejo Andino de Productores de coca, el pasado 18 de abril y solicitan la inmediata libertad de los productores bolivianos confinados. Asimismo, demandan la revocatoria de las órdenes de expulsión de los ciudadanos extranjeros que asistieron a la asamblea (reunión) del Consejo

Andino de Productores de coca, ‘muchos de los cuales son internacionalmente respetados analistas’ que deben continuar con su legítimo trabajo (CEDIB 1995).

Los extranjeros detenidos recibieron sello rojo de expulsión del país y “fueron declaradas por el gobierno personas no gratas en Bolivia” (CEDIB 1995). Los cocaleros bolivianos detenidos, a la cabeza de Evo Morales, fueron confinados al departamento de La Paz; las organizaciones cocaleras del Chapare repudiaron la detención de sus dirigentes y convocaron a movilizaciones y bloqueos.

#### **4.3.1.2. Coordinación con organizaciones europeas**

El Consejo Andino y AA realizaron un conjunto de campañas en diferentes países de Europa (Italia, Francia, Dinamarca, Holanda, España, Austria, entre otros) destinados a generar un cambio en la percepción pública sobre la hoja de coca y hallar nuevos aliados en su lucha por la despenalización de la coca en Naciones Unidas; además, encontrar nuevos mercados para la comercialización de los productos derivados de la coca.

Entre las organizaciones y ONG europeas que colaboraron en las campañas cocaleras en Europa se encontraron: la Federación Europea para el Apoyo a la Hoja de Coca, el Instituut voor Drugsvrede de Amsterdam, el Catholic Institute for International Relations de Londres, el Boliviancentrum de Antwerp, el Observatorio Geopolítico sobre Drogas (Francia) y la ONG “Centro Sud – Norte”, entre otras (Viola 2000; CEDIB 1993, 131). Además, algunas autoridades de Estados europeos también se solidarizaron con las campañas de revalorización de la hoja de coca, tal fue el caso del parlamento de Luxemburgo y miembros del Parlamento Europeo (CEDIB 1995[marzo], 109).

Después de la intervención de los cocaleros en la sesión 36 de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (1993), muchas organizaciones y ONG europeas estuvieron interesadas en las campañas para la revalorización del cultivo de la hoja de coca (CEDIB 1993, 131). Por ejemplo, en 1993, una organización austriaca respaldó la campaña cocalera en Europa. “El Servicio de Información Austriaco para la Política de Desarrollo manifestó hoy en Viena su decidido apoyo a una delegación peruano boliviana del grupo Acción Andina, que lucha por la legalización internacional del comercio de coca” (CEDIB 1993, 129).

Aprovechando el apoyo e intereses de varias organizaciones europeas, los cocaleros organizaron dos campañas importantes denominadas “Coca 95” y “Coca 96”. Coca 95 fue una campaña de información y acción en 10 países europeos “que desembocó en una gran cantidad de actividades en los meses de abril y mayo de 1995” (Boletín internacional AA

1995). Los temas propuestos fueron: 1) relación norte (países desarrollados) y sud (países en desarrollo) en cuanto a la problemática de las políticas antidrogas; 2) la despenalización internacional de la hoja de coca; 3) búsqueda de mercados europeos para los productos derivados de la coca (Boletín internacional AA 1995). Además, los coccaleros aprovecharon esta campaña para explicar el carácter cultural y ancestral del consumo de la hoja de coca en los pueblos andinos.

La campaña “coca 95” se inició a fines del año pasado (1994) luego que una delegación del Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca (CAPHC) visitó Europa, invitada por entidades de ese continente para que expliquen, desde la óptica latinoamericana, el problema de la hoja de coca (CEDIB 1995, 120)

Según el holandés Jeoop Oomen (coordinador europeo de la campaña), Coca 95 fue una “campaña financiada por la Unión Europea y la realizaron ONGs de Dinamarca, Holanda, Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Luxemburgo, entre casi todos los países europeos, excepto Grecia e Irlanda” (CEDIB 1995, 120).

Según Evo Morales, la campaña Coca 95 logró sensibilizar a algunos países europeos sobre la problemática de la hoja de coca (CEDIB 1995, 106); el dirigente coccalero señaló que muchas autoridades europeas estuvieron dispuestas a apoyar la demanda de despenalizar el consumo de la coca ante Naciones Unidas (CEDIB 1995, 106). Aquello se evidenció, por ejemplo, con el respaldo del parlamento de Luxemburgo a la causa coccalera:

El parlamento de Luxemburgo, en sesión pública del pasado 22 de febrero (1995), demandó, de su gobierno, formular un llamado a países miembros del consejo económico y social de las Naciones Unidas, pidiendo revisar resoluciones de la Convención Única de Viena de 1961, permitiendo legalizar el consumo de coca natural fuera de Bolivia. Recomienda, asimismo, que el Estado de Luxemburgo, como miembro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), demande investigaciones científicas, destinadas a establecer propiedades medicinales y nutricionales de la hoja de coca andina (CEDIB 1995, 109).

Finalmente, la campaña Coca 95 tocó el tema de mercados para productos derivados de la coca. En ese sentido, el parlamento de Luxemburgo planteó “la importancia de un mercado internacional para la coca natural y derivados benéficos” (CEDIB 1995, 109). Suiza, mediante su ministro de Salud, también acogió la propuesta de comercializar productos de hoja de coca, sin embargo, manifestaron que dichos productos necesitaban un previo análisis bromatológico (Boletín Internacional AA 1995).

Un aspecto que entorpeció la apertura de mercados internacionales fue el resultado de un estudio realizado por un equipo de profesionales europeos que reveló la presencia de sustancias químicas (resultado del uso de fertilizantes) en productos derivados de la coca boliviana y peruana, vale decir, no eran productos basados en coca orgánica (entrevista a Theo Roncken, director de Acción Andina, Cochabamba, 20 de mayo de 2019). Los coccaleros justificaron el uso de herbicidas en sus cultivos de coca de la siguiente manera:

Tenía que haber coca ecológica, que no tenga herbicidas, pero nosotros no podíamos producir sin herbicidas, y esa planta de industrialización entonces no funciona. La erradicación (de cocales) no respetó la coca ecológica también procedieron a la erradicación de la coca ecológica, esa es una razón para no producir coca ecológica. Ahí estuvo el problema. Si ahorita, nos darían cato para coca ecológica sí podríamos producir productos sin herbicida (entrevista a Serafín Ramos, exmiembro de la Federación del Trópico de Cochabamba, Eterazama, 15 de junio de 2019).

Según los coccaleros la política de erradicación no realizaba una diferenciación entre coca ecológica o coca con herbicidas, en otras palabras, el gobierno erradicó indiscriminadamente cualquier hectárea de cultivo de coca. Aquello, según los coccaleros, desmotivó el cultivo de coca orgánica o ecológica en la región del Chapare; además, cabe señalar que el uso de herbicidas fue y es económicamente rentable a la familia coccalera, debido a que disminuye el brote de enfermedades y aumenta la productividad de los cocales.

#### **4.3.2. Acciones insiders**

##### **4.3.2.1. Gestiones en la Organización de Naciones Unidas**

Una de las principales estrategias de acción transnacional de los coccaleros fue participar en la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas. Como vimos más arriba, los coccaleros identificaron como responsable de su situación de injusticia a la Convención Única de 1961 de Estupefacientes, dado que penalizaba internacionalmente el cultivo y consumo de coca en los Andes y en el mundo; por tanto, según ellos, era necesario remediar aquel “error histórico”. El Consejo Andino, a la cabeza de Evo, sirvió como vehículo portador de esta posición y reivindicación al interior de Naciones Unidas.

En 1993, Evo Morales participó en la Sesión 36 de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico Social de Naciones Unidas, en la ciudad de Viena. Evo pudo participar gracias al lobby internacional de las ONG Acción Andina e Innovaciones y Redes para el

Desarrollo (IRED).<sup>17</sup> Evo estuvo acompañado de una comitiva compuesta por asesores de Acción Andina (Hugo Cabieses) y parlamentarios bolivianos (Ramiro Barrenechea y Gregorio Lanza) y un diputado peruano (Julio Castro) (Boletín internacional AA 1995, 27). Esta comitiva peruano – boliviana presentó la siguiente propuesta a la Comisión:

a) Revisar el fallo de “toxicomanía” que existe contra la hoja de coca desde 1950; b) enmendar los artículos de los convenios internacionales en los que se penaliza a la hoja de coca como estupefaciente; c) solicitar apoyo para investigaciones científicas sobre la hoja de coca; y, d) plantear la necesidad de impulsar procesos de industrialización de la hoja de coca en sus derivados nutricionales y medicinales. Solo de esta forma se podrá desarrollar una relación positiva entre el Estado y los cultivadores de coca para aislar a los traficantes de cocaína (Boletín Internacional AA 1995, 27)

El objetivo central de la delación peruano boliviana fue la exclusión de la coca de la lista internacional de estupefaciente. Según Hugo Cabieses (ex asesor del Consejo Andino), “era la primera vez, desde 1954, que el tema de la Coca se retomaba en la mencionada comisión de la ONU y, por lo tanto, era una oportunidad inmejorable para que peruanos y bolivianos defendieran este recurso natural contra las patrañas de hace 46 años” (Boletín Internacional AA 1995, 26). Si bien no se logró el objetivo central, la participación en Naciones Unidas constituyó un paso importante en la despenalización internacional de la coca; Hugo Cabieses ponderó 4 logros importantes:

Primero, desde los debates de 1947-1953, la coca no había sido mencionada en una resolución de la Comisión de Estupefacientes, salvo para satanizarla. Segundo, nunca se había introducido tan explícitamente la diferencia entre coca y cocaína. Tercero, existe compromiso del gobierno peruano para presentar evidencias científicas sobre usos industriales, terapéuticos y nutricionales de la coca. Cuatro, hay solicitud explícita de IRED/ Acción Andina para que se enmienden los artículos que declaran ilícito el uso de la coca (Boletín Internacional AA 1995, 28).

La Comisión de Estupefacientes de la ECOSOC fue mesurada al redactar las resoluciones finales. El documento aprobado mencionó la participación y posición boliviana – peruana, pero terminó ratificando los artículos que penalizaban el consumo y la comercialización de la coca. La comisión manifestó que era necesario mayores evidencias científicas. Este último

---

<sup>17</sup> IRED fue una consultora suiza que realizó trabajos de coordinación en la ECOSOC de la ONU en la categoría II. IRED y Acción Andina mantuvieron una relación estrecha de trabajo durante algunos años en la década de los 90 (Boletín internacional AA 1995).

punto, motivó a los coccaleros, asesores y políticos bolivianos y peruanos a preparar evidencias científicas sobre las bondades de la coca para la próxima sesión de la ECOSOC en 1994.

Evo Morales también participó de la sesión 37 (1994) y 38 (1995) de la Comisión de Estupefacientes de la ONU. En ambas sesiones, el dirigente coccalero reiteró la posición de despenalizar el cultivo de la coca; también, lograron parcialmente obtener el apoyo de la delegación oficial del gobierno boliviano (resultado de la presión coccalera ejercida nacionalmente, como veremos en el próximo capítulo). En 1995, Evo Morales ingresó en la lista de ponentes de la Comisión; sin embargo, la Comisión decidió retirar el discurso de Evo debido a la presión de la cancillería boliviana:

El líder de los coccaleros (Evo Morales) debía leer su discurso a nombre de los productores de la coca andinos y según denunció telefónicamente (Evo), el asesor de la Cancillería de Bolivia, Alfonso Alem y otra funcionaria no identificada, presionaron para que “no se escuche las propuestas de los campesinos en foro internacional”. Sin embargo, finalizada la sesión 38, Evo logró distribuir su discurso (escrito) a todos los representantes de los países asistentes a la reunión de Comisión de Estupefacientes y explicar a la prensa el contenido del mismo (CEDIB 1995, 109).

Para Morales, el altercado no significó una derrota para los productores de coca andinos, “sino para la Organización de las Naciones Unidas que hablaba de participación y desarrollo alternativo, y, sin embargo, dio la espalda a los coccaleros” (CEDIB 1995, 109).

La sesión 38 de la Comisión de Estupefacientes ratificó nuevamente la penalización de la coca. Frente a este nuevo rechazo, los coccaleros declararon que seguirían realizando “esfuerzos para lograr organizar y participar en foros internacionales, a fin de hacer conocer la propuesta de los coccaleros andinos en el tema de la lucha contra el narcotráfico” (CEDIB 1995, 109).

Las resoluciones emanadas de la Comisión de Estupefacientes demostraron el carácter rígido de la política antidroga en Naciones Unidas. Mientras la ONU demostraba, en los 90, mayor apertura a temáticas de género, derechos sexuales, derechos humanos y derechos de pueblos indígenas, entre otros; en materia de política antidroga era bastante inflexible. La ONU no solamente rechazó el pedido de modificación de la delegación boliviana-peruana, sino también el pedido de flexibilización y revisión de otros países como, por ejemplo, México. En 1993, la Comisión desestimó la posición mexicana que abocaba “la necesidad de revisar la clasificación de los estupefacientes según criterios de la Organización Mundial de la Salud, aquello orientado a “reducir el mercado ilegal de las drogas” (Jelsma 2003, 3). A pesar del

carácter inflexible de la Comisión de Estupefacientes, varios otros Estados siguieron insistiendo en la necesidad de revisar y revalorizar los tratados internacionales sobre control de drogas.

#### **4.3.2.2. Conferencias científicas y académicas**

El Consejo Andino participó en seminarios, conferencias y foros académicos y científicos en diferentes países en América y Europa; estos eventos fueron organizados por ONG internacionales, comunidades científicas y universidades nacionales. Estas actividades persiguieron varios objetivos, tales como: 1) visualizar las aristas militares y coercitivas de la política antidroga; 2) explicar los beneficios medicinales y nutricionales del consumo de la hoja de coca; y 3) elaborar informes científicos y académicos destinados a despenalizar el cultivo de hoja de coca en Naciones Unidas. Además, los cocaleros aprovecharon para establecer vínculos con algunos sectores de la comunidad académica de distintos países.

Por ejemplo, en 1993, Evo Morales (a nombre del Consejo Andino) participó en un seminario internacional sobre la coca, cocaína y la lucha contra el narcotráfico en la Universidad de Toronto (Canadá). En este evento participaron varios profesionales de distintas nacionalidades entendidos en la temática (CEDIB 1993, 123). Al respecto, Evo manifestó “que la experiencia fue positiva porque se conocieron verdades que los gobernantes de Estados Unidos, se cuidan de revelar porque no convienen a sus intereses” (CEDIB 1993, 123). Según el dirigente cocalero, el seminario sirvió para mostrar que política antidroga “responde a una estrategia denominada ‘guerra de baja intensidad’ y que tiene la finalidad de controlar la soberanía de los pueblos latinoamericanos, pero fundamentalmente Bolivia” (CEDIB 1993, 123). Finalmente, Evo agregó que en Toronto “se coincidió en la necesidad de continuar trabajando por la despenalización nacional e internacional de la hoja de coca, aunque no convenga a los intereses norteamericanos” (CEDIB 1993, 123).

Los cocaleros junto a AA organizaron el “Congreso Científico Mundial sobre la Hoja de coca” en Cuzco, Perú, en febrero de 1994. En este evento, varios científicos de distintos países presentaron sus investigaciones sobre las propiedades y los efectos del consumo de la hoja de coca.

Científicos de todo el mundo reunidos en Perú, coincidieron en señalar que el pijcheo, ch’ajcheo y mambeo (nombres que hacen referencia al masticado de coca) no hacen daño, por lo que el Consejo Andino presentará todos esos argumentos a la Comisión de Estupefacientes

de Naciones Unidas del 16 al 24 de abril y a otros eventos internacionales para pedir la despenalización de la hoja de coca (CEDIB 1996).

Estos eventos académicos y científicos fueron importantes en la campaña internacional cocalera destinada a valorar el consumo de la hoja de coca en los Andes; además, permitió incorporar el elemento “científico” en el discurso de las organizaciones cocaleras a nivel internacional y local (como veremos más adelante).

#### **4.4. Oportunidades políticas nacionales e internacionales**

Tarrow (2012) menciona, citando a Tocqueville, que “la gente actúa cuando tiene oportunidad de hacerlo” (274). En esta cita, Tarrow explica que la acción de los actores está muchas veces motivada por el conjunto de oportunidades políticas ofrecidas (oportunidades que tienen que ser percibidas, sin embargo). En esta parte, nos interesa analizar el conjunto de oportunidades políticas nacionales e internacionales que fueron percibidas por los cocaleros y motivaron su acción en el ámbito internacional o supranacional.

##### **4.4.1. Oportunidades políticas nacionales**

En 1989, el ex presidente Jaime Paz Zamora impulsó una estrategia en política exterior denominada “diplomacia de la coca”. Esta estrategia consistió, en términos generales, en una campaña internacional destinada a la “defensa del uso, comercialización y distribución de la coca y sus subproductos” (CEDIB 1993, 117). “Jaime Paz sintetizó la diplomacia de la coca ante la Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra, diciendo que la coca es buena, nuestra, originaria, y la cocaína es mala, extraña, ajena, vino de afuera” (Paz Zamora 1993, 168).

La campaña internacional de Jaime Paz intentó promocionar los productos derivados de la coca en varios eventos internacionales como, por ejemplo, en la Expo Sevilla 92. La presentación de coca en la Expo Sevilla 92 provocó el malestar en las relaciones entre España y Bolivia; el gobierno español resolvió decomisar la coca y productos derivados que iban ser promocionados por la embajada boliviana (CEDIB 1992). Paz manifestó su indignación al suceso de la siguiente manera:

Quiero protestar de la manera más enérgica porque en el stand boliviano de Sevilla 92 no se ha permitido exponer la hoja de coca para mostrar a todo el mundo el producto de la cultura de mi país (...) Afirmo que la intención de llevar las hojas del milenar arbusto, tenía como objetivo demostrar al mundo que esta no tiene implicaciones delictivas, sino bondades medicinales y curativas (CEDIB 1992).

La embajada de EEUU y organismos internacionales criticaron severamente la política exterior que asumió, en los 90, el gobierno de Paz Zamora. Para la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la campaña internacional del gobierno constituyó una acción que obró “contra disposiciones y metas de la Convención de 1961” (CEDIB 1993, 117). Según Gregorio Lanza (ex diputado y ex asesor del Consejo Andino), la política de Paz Zamora no fue grata para Washington y sus intereses en Bolivia; EEUU respondió iniciando procesos judiciales, bajo supuestos de narcotráfico, a personas ligadas al gobierno de Paz Zamora (el caso de los “narco vínculos”) (ANF 1995). El gobierno estadounidense también sancionó a Jaime Paz Zamora quitándole la visa de ingreso a EEUU (ANF 1996).

Para los coccaleros del Chapare, la “diplomacia de la coca” constituyó una estrategia estatal que logró socializar la problemática de la coca en el ámbito internacional (CEDIB 1993). Las gestiones del ex presidente Paz generaron expectativa y controversia internacional sobre la problemática de la penalización de Naciones Unidas hacia el consumo, producción y comercialización de la hoja de coca. Los resultados de la diplomacia de la coca motivaron a los coccaleros a establecer sus propias campañas internacionales en defensa de la coca. Estas campañas y gestiones coccaleras transnacionales fueron desarrolladas paralelamente a las campañas del ex presidente Jaime Paz. “Evo indicó que, desde hace bastante tiempo, juntamente con la llamada diplomacia de la coca, los productores del trópico cochabambino llevan a cabo una campaña para que se quede sin efecto las penalidades que impiden la comercialización legal del producto” (CEDIB 1993, 118).

La campaña del gobierno y la campaña de los coccaleros no tuvieron coordinación formal; cada una se desarrollaba con sus propios ritmos y lógicas. Sin embargo, en 1993, ambas campañas se entrecruzaron en la Sesión 36 de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas; la participación boliviana en este evento contó con delegación “oficial” (el gobierno boliviano) y “no oficial” (delegación de diputados, expertos y coccaleros); el discurso de ambas delegaciones hizo hincapié en la necesidad de despenalizar el cultivo de la hoja de coca (Boletín internacional AA 1993, 28).

A partir de 1993, los coccaleros empezaron a ser críticos de la “diplomacia de la coca”; aquello debido a las contradicciones de esta política en el ámbito nacional – local. El gobierno de Jaime Paz planteaba en el ámbito internacional una política favorable a la coca, pero promovió la erradicación forzosa de cultivos de coca en el ámbito local. Al respecto, Evo Morales mencionó lo siguiente:

La diplomacia de la coca, que obtiene buenos resultados en el exterior, se contradice con la reducción de los cultivos (de coca) que realiza el gobierno en cumplimiento a convenios norteamericanos (...) Los campesinos desconfían del gobierno y de su diplomacia de la coca porque mantiene su decisión de lograr la reducción de 25 mil hectáreas en 5 años. Esa no es ninguna diplomacia (CEDIB 1993, 125).

En síntesis, la diplomacia de la coca marcó un hito en la historia de la política antidroga en Bolivia, aquello debido a que enarbó, por vez primera, una política exterior favorable al consumo, producción y comercialización de la coca en Bolivia y el mundo. Las campañas de Paz Zamora en el exterior desataron controversia y expectativa en varios actores y países en el exterior. Los coccaleros vieron la política exterior del gobierno boliviano como una estrategia a seguir, dado que sus resultados en la opinión pública internacional fueron relevantes (ya sean a favor o en contra). Los coccaleros desarrollaron campañas internacionales de manera simultánea a las campañas del gobierno de Paz Zamora. Finalmente, los coccaleros fueron críticos a la diplomacia de la coca; ellos criticaron la falta de coherencia de esta política exterior en el ámbito local. Si bien Paz Zamora planteó un discurso internacional “pro coca”, Paz nunca llegó a desvincularse de la “guerra contra las drogas” en Bolivia. A diferencia de la diplomacia de la coca, la estrategia transnacional de los coccaleros planteó la despenalización de la coca en el ámbito internacional y, también, en el ámbito nacional.

#### **4.4.2. Oportunidades políticas internacionales**

##### **4.4.2.1. Aliados internacionales**

Keck y Sikkink (1999) establecen que el activismo transnacional de varios actores tiene como principal aliado a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Las autoras consideran que, muchas veces, las ONGs promueven la acción transnacional y, a la vez, “presionan a actores poderosos para que adopten una postura determinada (...). Las ONGs ofrecen información y cabildean para que se modifiquen políticas” (Keck y Sikkink 1999, 412). La estrategia de acción transnacional de los coccaleros también contó con la ayuda de algunas ONGs internacionales, entre la más importante estuvo una ONG regional denominada Acción Andina (AA).

AA fue una organización regional no gubernamental creada en 1992 por un conjunto de intelectuales y profesionales<sup>18</sup> de Bolivia, Perú y Colombia, comprometidos con la temática coca – narcotráfico. Fue creada como

una instancia de coordinación nacional, regional e internacional que agrupa personas e instituciones, diversas en campo de actividad, disciplinas e identidades políticas (...) Y prioriza cinco líneas de incidencia: documentación, información y difusión; investigación y publicaciones; campañas y eventos; apoyo a movimientos sociales; y, coordinación nacional e internacional (Boletín de AA 1995, 4-5).

En los primeros años de su creación, AA mantuvo una relación estrecha y colaborativa con el Consejo Andino. Uno de los principales objetivos de AA fue:

Conservando la naturaleza de su función y creación (AA) debe apoyar la lucha del movimiento cocalero y popular, en la conquista de sus reivindicaciones (...) siendo el CONSEJO ANDINO (CAPHC) una suerte de matriz o núcleo integrador de los intereses del movimiento cocalero y popular. ACCION ANDINA *debe convertirse o transformarse en el brazo impulsor de las alternativas, luchas, conquistadas y metas del Consejo Permanente en Defensa de los Productores de Hoja de coca en los Países Andinos* (Boletín AA 1995, 19, las cursivas pertenecen al autor).

De esta manera, AA se convirtió en el aliado más importante del Consejo Andino en su lucha contra la política antidroga en los ámbitos nacional e internacional. Hugo Cabieses, primer director de AA y ex asesor del Consejo Andino, explica que la colaboración de AA hacia el Consejo Andino era ante todo un “apoyo académico, intelectual y logístico” (entrevista a Hugo Cabieses, exdirector de AA, 22 de junio de 2019). “Ambas instancias (AA-CAPHC), en poco tiempo de existencia y con naturales y saludables diferencias, han hecho planteamientos e impulsado acciones. Los avances teóricos y prácticos son importantes ya que una como otra institución, basan su vitalidad en experiencias vitales de años” (Boletín AA 1995, 4).

La colaboración de AA hacia el Consejo Andino también involucró una ayuda económica. La ayuda económica estuvo destinada a fortalecer actividades transnacionales como las reuniones internacionales del directorio del Consejo Andino (en Perú y Bolivia), los Encuentros Andinos y viajes de los dirigentes cocaleros hacia diferentes países en el marco de las campañas internacionales. Por ejemplo, en 1993, AA pagó el viaje de Evo Morales a Austria

---

<sup>18</sup> Entre los principales fundadores estuvieron: Hugo Cabieses (economista peruano), María Lohma (educadora holandesa), Ricardo Vargas (académico colombiano), Gregorio Lanza (académico boliviano) y Theo Roncken (activista holandés), entre otros.

para que participe en la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (entrevista a Hugo Cabieses, exdirector de AA, 22 de junio de 2019).

Cabe recalcar que el apoyo de AA hacia el Consejo Andino fue en términos de respeto hacia su autonomía gremial como organización transnacional. Theo Roncken (actual director de AA) menciona que el trabajo de AA fue de acompañamiento técnico-logístico, “en ningún momento se persiguió generar dependencias de ninguna manera, que no conviene tampoco ni políticamente ni orgánicamente” (entrevista a Theo Roncken, director de Acción Andina, Cochabamba, 20 de mayo de 2019). La autonomía e independencia entre ambas organizaciones se vio reflejada en la tratativa de la temática de drogas; el Consejo Andino nunca aceptó tocar explícitamente la temática de drogas y narcotráfico en sus reuniones y encuentros, en cambio AA impulsó la necesidad de reflexionar de manera conjunta el problema coca y drogas (véase Boletín AA 1993).

La importancia de AA radicó en el lobby internacional en el continente europeo de 1991 a 1997. Theo Roncken ratifica esta aseveración de la siguiente manera:

Uno de mis roles como europeo era facilitar vínculos con organizaciones de Europa, en realidad esa era mi selección para ese trabajo; antes de venir estaba coordinando con organizaciones en Europa un trabajo que yo podía facilitar, yo hice contactos con organizaciones de acá y organizaciones de allá en el seno de la sociedad” (entrevista a Theo Roncken, director de AA, Cochabamba, 20 de mayo de 2019).

Entonces, AA cumplió un papel de “puente” entre el Consejo Andino y las organizaciones internacionales en Europa (organizaciones mencionadas en la página 80 y 81). Finalmente, AA también realizó lobby en Naciones Unidas para que Evo Morales participe en las Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de 1993, 1994 y 1995.

#### **4.4.2.2. Naciones Unidas**

El espacio de participación conseguido en Naciones Unidas, en la Comisión de Narcóticos, constituyó una oportunidad importante en la lucha por la despenalización internacional del cultivo de la hoja de coca. Según Hugo Cabieses, la apertura en la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas fue “una oportunidad que no se podía dejar pasar” (Boletín Internacional AA 1993, 28). Los cocaleros ponderaron la participación de Evo en Naciones Unidas; ellos consideraron a este suceso como un paso significativo hacia la enmienda de la Convención Única de 1961 de Estupefacientes (CEDIB 1993, 124).

La participación en la ONU generó una “retórica de cambio” entre las organizaciones cocaleras. Los cocaleros consideraron que las gestiones en la ONU podrían conseguir, de alguna manera, la solución a su situación de injusticia. La apertura en la ONU causó expectativa e interés en las organizaciones cocaleras, las cuales, a su vez, motivaron gestiones y acciones internacionales y locales destinadas a presionar e influir en este organismo internacional. Por ejemplo, en 1994, los cocaleros solicitaron al secretario general de la ONU, Boutros Ghali, “enmendar los artículos de los tratados para la fiscalización internacional de drogas en los cuales se declaraba ilícito el uso de la hoja de coca” (Documento de AA 1994). La solicitud estuvo acompañada de la siguiente justificación:

Expresamos nuestra profunda preocupación porque la OMS hubiera recomendado a la JIFE mantener penalizada la hoja de coca, tomando en cuenta que tanto en Perú como en Bolivia se han realizado diversos estudios científicos, con una gran inversión de dinero, para demostrar que la simple HOJA DE COCA no es estupefaciente (ver el informe del IBBA – Instituto Boliviano de Biología de Altura, financiado por el gobierno francés y varios informes del gobierno peruano). Creemos que ya existen suficientes argumentos científicos sólidos para ENMENDAR los artículos contra la hoja de coca; caso contrario, la actitud negativa e irracional frente a la hoja de coca, continua siendo motivo de políticas violentas de erradicación forzosa y de presión militar sobre nuestro país, que darían la impresión que se trata sobre todo de intereses geopolíticos de una gran potencia, al margen de todo convenio internacional, y que antes de disminuir las consecuencias perversas del tráfico y consumo de drogas, la lucha contra el narcotráfico se utiliza como una excusa (Documento de AA 1994).

Como ya vimos más arriba, los resultados de las gestiones en la ONU no fueron los esperados por los cocaleros; sin embargo, lo que me interesa resaltar es el papel movilizador de la ONU dentro de los cocaleros, sobre todo durante el contexto de 1993 a 1997. Las campañas del Consejo Andino en Europa buscaron apoyo en su lucha por la despenalización de la hoja de coca en Naciones Unidas; de igual forma, la participación en congresos y foros internacionales estuvieron dirigidas a fortalecer científicamente su reclamo frente a la ONU. Además, como veremos en el siguiente capítulo, los cocaleros desplegaron acciones en el ámbito local destinada a presionar al gobierno boliviano para que presente, ante la ONU, una posición favorable a la despenalización de la coca.

#### **4.5. Acción transnacional y liderazgo de Evo Morales**

Para Erickson y Clifford el papel de los líderes en la acción colectiva es elemental, dado que influyen en las decisiones, objetivos y estrategias de los movimientos (Erickson y Clifford

2006, 1). Sin bien los autores reconocen que los líderes responden a procesos históricos del movimiento y que interactúan con el contexto de oportunidades políticas, los autores también ponderan la centralidad de los líderes en la acción de algunos movimientos sociales (Erickson y Clifford 2006). En nuestro caso, Evo Morales constituyó pieza clave en el proceso de acción transnacional cocalera por dos elementos centrales: 1) cumplir una función de bisagra entre las campañas internacionales y la lucha cocalera en el ámbito local-nacional y 2) representar una figura “potente” de la lucha y resistencia cocalera en los Andes.

El primer elemento hace referencia al hecho de la conexión directa que tuvo Evo con las organizaciones cocaleras nacionales y locales en Bolivia. Evo terminó siendo la bisagra que vinculó las campañas internacionales con las luchas cocaleras en el Chapare. Aquello debido a que Evo fungió como presidente del Consejo Andino y, a la misma vez, como presidente del Comité Nacional de la Coca y ejecutivo de las 5 federaciones cocaleras del Chapare. Evo Morales facilitó la socialización de los resultados de cada campaña internacional hacia las federaciones cocaleras del Chapare; además, incentivaba a la federaciones y organizaciones nacionales para seguir apoyando las campañas en Europa destinadas a la despenalización de la coca. Este papel fue ampliamente ponderado por las ONG y organizaciones europeas que financiaron y apoyaron la reivindicación a favor de la exclusión de la coca de la lista internacional de estupefacientes.

El segundo elemento hace mención al capital simbólico acumulado, hasta ese entonces, por Evo Morales en el contexto nacional y regional. Evo ganó fama y reconocimiento en la década de los 90 debido a la resistencia y movilización que protagonizaron los productores de coca de la región del Chapare frente a la militarización y la erradicación forzosa. En ese periodo, Evo ya era una figura pública en Bolivia y, también, en otros países de la región andina. La figura de Evo representó resistencia y lucha de todo un movimiento de productores frente a la política antidroga en los Andes y la “guerra contra las drogas” de los EEUU. Esta figura de líder “combativo” fue ampliamente aprovechada por el Consejo Andino y permitió el apoyo de varias organizaciones en el continente europeo. Por ejemplo, en 1996, un conjunto de organizaciones europeas (a la cabeza del Instituto de Paz de Drogas) apoyaron la nominación de Evo Morales como Premio Nobel de la Paz:

El vocero del Instituto de Paz de Drogas (IRDHR), con sede en Holanda, Franza Bronckons (...) dijo que en 1996 nuevamente ha sido nominado para el Premio Nobel de la Paz, el dirigente Evo Morales Ayma, junto al inglés Jhon Marsch. Resaltó que el dirigente cocalero boliviano fue nominado por su “intransigente defensa de la soberanía y dignidad de un pueblo

ante la imposición de una absurda guerra a las drogas y su lucha ineludible por los derechos humanos en torno a los cultivos de la hoja de coca”. Entre las instituciones que apoyan a Evo “se encuentran políticos sudamericanos, académicos de derecho, historia, filosofía y otras personalidades de diferentes países del mundo y, sobre todo, políticos de izquierda y los Partidos Verdes que representan a Bélgica, Alemania, España y otros países europeos”. Informo también que un grupo de organismos europeos tiene el deseo de empezar la importación y exportación de productos derivados de la coca hacia el viejo continente (CEDIB 1996, 118).

El reconocimiento internacional de Evo Morales como líder y defensor de los productores de coca en el Chapare y en los Andes ayudó, de sobre manera, en las campañas internacionales en varios países europeos y americanos. Además, este reconocimiento internacional fue de mucha importancia en la propia acumulación política de Evo en el ámbito local, en otras palabras, el reconocimiento internacional de Evo ayudó también en la consolidación de su liderazgo en Bolivia y el Chapare.

#### **4.6. Discursos enarbolados y sentidos contruídos**

¿Cuáles fueron los objetivos que acompañaron la acción internacional del Consejo Andino? ¿Cómo interpretaron y definieron sus marcos de injusticia, sus amenazas y sus oportunidades? ¿Cómo identificaban a sus aliados y enemigos? Y ¿cuáles fueron los códigos culturales y cognitivos contruídos o heredados que operaron en sus reuniones, campañas y gestiones? Estas preguntas hacen referencia a los marcos interpretativos de los actores, un elemento central en el estudio de la acción colectiva (Snow 1986; Gamson y Meyer 1999; Tarrow 2012). En esta parte, analizaré los marcos de interpretación que fueron contruídos por los cocaleros en las reuniones y encuentros internacionales, las campañas en Europa y los congresos científicos. A continuación, procederemos a un acercamiento a los marcos interpretativos a partir del análisis del marco de injusticia, los objetivos y el discurso de los cocaleros.

##### **4.6.1. Marco de injusticia**

La penalización internacional de la hoja de coca fue percibida por los cocaleros del Consejo Andino como una profunda *injusticia* hacia los pueblos andinos, dado que ellos utilizaban desde “tiempos prehispánicos” la coca con fines religiosos, culturales y medicinales. Además, asociaron esta *injusticia* a experiencias de injusticia anteriores como, por ejemplo, el saqueo de recursos naturales de los centros de poder colonial occidentales y, posteriormente, los países industrializados. Lo que demuestra, a su vez, un discurso con un eje anti occidentalista.

Desde hace 500 años, occidente pretende despojarnos de la base material de nuestra existencia, de la sagrada PACHAMAMA (Madre Tierra). Ha querido acallar nuestra voz y enterrar a nuestros dioses y, con ello, nuestras creencias, hoy, Occidente, representado por Estados Unidos y todo el Norte industrializado intenta consumir el genocidio y el etnocidio definitivo contra el pueblo andino: extirpar, erradicar, nuestra milenaria hoja de coca (Boletín Internacional AA 1993, 37).

Esta situación de *injusticia* también fue percibida en el hecho de ser tratados como narcotraficantes y cocainómanos (adictos a la cocaína). Como ya vimos, la política antidroga en los países andinos estipuló un conjunto de normas jurídicas que penalizaron tanto la producción de cocaína como el cultivo de la hoja de coca; por ejemplo, en Bolivia, la Ley 1008 asoció arbitrariamente el tema de sustancias controladas con el cultivo de la hoja de coca. En general, la política antidroga en los Andes consideró que la producción de hoja de coca formaba parte de la cadena del narcotráfico. Además, los organismos internacionales consideraron a las personas que consumían hoja de coca en los Andes como cocainómanos; aquello debido a estudios de la OMS que asociaban el consumo de coca con una forma de cocainismo (consumo de cocaína). Metafóricamente los cocaleros denominaron a su situación de injusticia nacional e internacional como “la leyenda negra de la coca”.

En la actualidad aún se sigue manteniendo la “leyenda negra de la Coca” por algunos sectores interesados y defensores del actual sistema corrupto que confunde la Coca con Cocaína, al campesino con narcotraficante y sosteniendo que pijchar o acullicar (masticar) la Hoja de Coca es dañino para la salud. Afirmamos que la Coca es ajena a la drogadicción y al narcotráfico, que el consumo de unos de sus alcaloides, la cocaína, es ajena a nuestra cultura (Coca Cronología 1992, 485).

Según los cocaleros, los organismos internacionales y gobiernos nacionales construyeron este marco de injusticia debido al desconocimiento de su cultura, tradición e historia “milenaria”, en otras palabras, desconocieron una cultura que consagraba el cultivo y consumo de la hoja de coca. Los cocaleros plantearon la despenalización del cultivo, consumo y comercialización de la coca como una solución a esta situación de injusticia.

#### **4.6.2. “Liberar a la coca de su encierro internacional”: objetivo de la acción cocalera**

El objetivo que guio la acción transnacional de los cocaleros y sus aliados fue la “despenalización de la hoja de coca” (*Conosur Ñawpaqman* 1991, 5). Frente al marco internacional de injusticia hacia el consumo de la “ancestral” hoja de coca en los Andes, los cocaleros establecieron la “despenalización internacional de la coca” como un objetivo de la

acción transnacional. Plantear la despenalización significó separar la coca de la cocaína, el cocalero del narcotraficante, la cultura andina del negocio ilícito de las drogas, y, en sí, el mundo indígena de Occidente.

Despenalizar fue emplear acciones contra el imperio, que más que todo con ese pretexto de lucha contra el narcotráfico confundía a la coca como droga; entonces esa situación tenía que socializarse a nivel nacional e internacional, que la coca por sí misma no es droga, no es ningún estupefaciente para penalizar. Por esa situación, nosotros hemos llevado ese mensaje a nivel internacional y el vocero era el compañero Evo Morales tanto en Europa como también en América Latina; entonces él (Evo) ha estado siempre en permanente lucha y ha recorrido por toda Europa llevando el mensaje de que la coca no es cocaína (entrevista a Modesto Condori, ejecutivo de federación Carrasco y exsecretario de hacienda del CAPHC, Cochabamba, 23 de mayo de 2019).

Este objetivo constituyó el horizonte del conjunto de las campañas emprendidas en la región Andina, Europa y en Naciones Unidas. El debate en los Encuentro Andinos estipuló que la solución al problema de los cocaleros era la “despenalización de la coca y la derogación de la Convención de Viena de 1961” (*Conosur Ñawpaqman* 1993, 8). De la misma manera, las acciones del Consejo Andino estuvieron destinadas modificar la situación de injusticia nacional e internacional del cocalero mediante la exclusión de la hoja de coca de la lista internacional de estupefacientes de Naciones Unidas (*Conosur Ñawpaqman* 1991, 5).

Impulsamos al compañero Evo Morales en permanentes viajes a Europa para la despenalización internacional de la hoja de coca (...) buscamos el libre cultivo de la coca. Naciones Unidas no debió penalizar el consumo de la hoja de coca porque en Bolivia tiene fines de salud medicinal y ritual religiosos. Nosotros en Bolivia consumimos mucho, en Perú igual, siempre ha estado la hoja de coca desde el tiempo prehispánico. Eso ha motivado su formación (del Consejo Andino) (entrevista a Modesto Condori, ejecutivo de federación Carrasco y exsecretario de hacienda del CAPHC, Cochabamba, 23 de mayo de 2019).

La “despenalización internacional de la coca” (en adelante DIC) expresó también una forma de entender la problemática de la política antidroga. El debate sobre la DIC manifestó un proceso de comprensión de la política antidroga más allá de las fronteras nacionales. Los cocaleros comprendieron que la política antidroga operaba de manera global e internacional; además, como una política profundamente vertical y dependiente de los países desarrollados (EEUU, ante todo) y organismos internacionales.

Para el gobierno de los Estados Unidos, estos Convenios firmados bajo pretexto de lucha contra las drogas, se enmarcan en la política de Guerra de Baja Intensidad que busca destruir las organizaciones campesinas y populares, democráticas y patriotas, que tanta sangre y sacrificio nos ha costado construir. De esta manera, el Gobierno norteamericano pretende afianzar su dominio imperialista y hegemonizar la explotación de los ingentes recursos naturales de los Países Andinos (Coca Cronología 1992, 485).

Finalmente, despenalizar la coca significó una lucha antiimperialista. Según los cocaleros, la despenalización estuvo enmarcada en la lucha y resistencia hacia la “guerra contra las drogas” de los EEUU. Como ya vimos, EEUU estableció a la “guerra contra las drogas” como un pilar importante en sus planes de control y dominación en América Latina y el Mundo. Por tanto, la despenalización también significó una lucha contra los intentos de dominación de EEUU en países como Bolivia.

### **4.6.3. Nuevas aristas en el discurso cocalero**

Las campañas internacionales incorporaron “nuevos” elementos en el discurso de las organizaciones cocaleras. Identifiqué dos aristas importantes: el componente científico y la identidad étnica.

#### **4.6.3.1. La ciencia como base del discurso**

La ONU penalizó la hoja de coca amparada en un estudio científico realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que determinó “que el cocaísmo (hábito de consumo de hojas de coca) debía ser considerado una forma de cocainismo (dependencia hacia el consumo de cocaína)” (Boletín Internacional AA 1993, 25). Sin embargo, según Hugo Cabieses, la penalización de la coca mantuvo un argumento con una base científica dudosa, debido a que nuevos estudios han concluido que el masticado de coca no produce adicción, más al contrario presenta muchos beneficios para la salud humana:

Está demostrado que la coca no es dañina a la salud. Diversos estudiosos (Hipólito Unanue, Moreno y Maíz, Carlos Monge, Fernando Cabieses, Golden W, Mortimer, Andrew T. Weil) sostienen que: Primero, la coca no es cocaína. Segundo, la masticación de la coca no produce adicción. Tercero, la coca es antifatigante. Cuarto, la coca combate el hambre y la sed. Quinto, la coca ayuda a adaptarse a las grandes alturas. Sexto, la coca alivia la sensación de frío. Séptimo, la coca sube la glucosa. Octavo, la coca es un complemento de la dieta de los campesinos andinos. Noveno, la coca es diurética. Y, varias decenas de propiedades benéficas más (Boletín Internacional AA 1993, 44-45).

Los cocaleros utilizaron estos nuevos estudios en la elaboración de su discurso. Por ejemplo, en 1996, Evo Morales manifestó que los cocaleros defendían internacionalmente la coca por sus propiedades nutritivas y medicinales a la salud, las cuales fueron comprobadas en el encuentro científico organizado por el Consejo Andino (CEDIB 1996).

En Perú se produjo harina de coca y esto sirvió para que los niños desnutridos recuperaran su salud, constatando una vez más que la coca es uno de los mejores alimentos del mundo. Con coca se puede rehabilitar a los drogadictos, pero se necesita mayores estudios científicos para conocer el verdadero valor de la planta (CEDIB 1996).

En 1993, el discurso de Evo Morales enarboló el fallo de la FIFA sobre los casos “Rimba y Domizetti”. El fallo de la FIFA levantó la suspensión por “consumo de cocaína” a Miguel Angel Rimba (boliviano) y Armelino Domizetti (brasileño). El fallo fue levantado por comprobarse que los dos jugadores de futbol, momentos antes de un partido, consumieron mate de hoja de coca y no así cocaína; el gobierno boliviano encabezó la defensa de Rimba argumentando que la hoja de coca era de consumo tradicional en Bolivia y su consumo no significaba doparse (CEDIB 1993, 118). Este fallo fue hábilmente utilizado por Evo en sus discursos en el exterior:

Las bases me han encargado agradecer y felicitar al pueblo boliviano y a las autoridades por su solidaridad con Miguel Ángel Rimba y con la hoja de coca. Creemos que es un gran avance que se ha dado, es un buen antecedente que vamos a aprovechar (CEDIB 1993, 118).

Los cocaleros construyeron el techo de su discurso incurriendo en el elemento científico. El discurso cocalero dotado del componente científico sirvió para legitimar la lucha por la despenalización de la hoja de coca, dado que, según ellos, era injusto penalizar un recurso natural que podía combatir contra el hambre y las enfermedades en el mundo.

#### **4.6.3.2. “Por 500 años hemos resistido acullicando (masticando coca)”: la identidad étnica y milenaria como base del discurso**

El discurso de los cocaleros estuvo basado en la reafirmación de una identidad milenaria - indígena articulada al cultivo y consumo de la hoja de coca. El discurso cocalero ponderó el carácter milenario y ancestral del cultivo de la coca en los pueblos indígenas que habitan toda la región de los Andes desde tiempos “inmemoriales”. “La coca es un recurso natural, producto agrícola y patrimonio de la Cultura Andina, cultivada y venerada desde nuestros ancestros, que se utiliza como medicina, para las actividades laborales productivas, en la

comunicación y en la construcción de obras monumentales que hoy son la admiración del mundo” (Coca Cronología 1992, 484).

El discurso “milenario” estuvo orientado a visualizar a la hoja de coca como un cultivo tradicional que antecedió a la existencia de la República y la Colonia; el discurso “milenario” colocó al periodo de los incas como su eje de referencia. “Esta sagrada hoja de coca chaqcharon (masticaron) nuestros inkas, aquellos que construyeron el Machupikchu, el Saqsa Waman; y hoy nos vienen a decir que la coca había sido veneno” (*Conosur Ñawpaqman* 1993, 8, traducción del autor).

Una de las piezas del armazón discursivo de los cocaleros fue articular el cultivo y consumo de la coca con la cuestión cultural - indígena. Según los cocaleros, el cultivo de la coca era parte intrínseca de la cultura de los pueblos indígenas originarios, por tanto, la coca era parte del patrimonio cultural de los mismos. Los cocaleros establecieron una especie de “racionalidad cultural” (Cefai 1997, 151) en la defensa del cultivo de la hoja de coca.

La erradicación de la hoja de coca sería, para los pueblos andinos, la muerte. Porque para nosotros la coca lo es todo; nuestra sobrevivencia material, nuestros mitos, el dialogo perpetuo con la Pachamana, nuestra razón de ser y estar en el mundo. En suma, la lucha por la reivindicación y defensa de la hoja de coca, sintetiza todas las banderas que hoy dan sentido a nuestras vidas y sin las cuales no habrá porvenir. Es el símbolo y la representación de nuestra identidad (Boletín Internacional AA 1993, 37).

El discurso cocalero también estableció líneas de demarcación entre los cocaleros y sus enemigos o antagonistas. Los cocaleros identificaron a los países occidentales como los principales responsables de su situación de exclusión, represión y estigmatización. Según los cocaleros, la defensa del cultivo de la hoja de coca expresaba una lucha de larga data entre los pueblos indígenas andinos y los países de occidente portadores de la “cultura del negocio y el exterminio”.

Fue el Occidente industrializado que creó esta droga. Hoy, agobiado por la crisis y recesión causada por sus políticas neoliberales y de ajuste estructural, fatigados y desilusionados por la vejez y la muerte de sus mitos, organiza “guerras andinas”, vastas ofensivas militares y policiales, que incluyen la ocupación física de nuestros territorios y la instalación de bases permanentes, campañas mundiales de satanización con el objetivo de tratar de extirpar, como hace 500 años, a la sagrada hoja de coca. Pero como hace siglos, todos sus intentos de destrucción fracasaran, como están fracasando hoy sus “guerras andinas”, sus programas de

erradicación, de sustitución, porque están contra la realidad, contra el derecho de los pueblos, contra la justicia, contra la razón (Boletín Internacional AA 1993, 37).

Para los coccaleros el narcotráfico era una actividad “creada” por Occidente, es decir, expresaba la cultura de los países industrializados y desarrollados (*Conosur Ñawpaqman* 1995, 8). Según ellos, la coca era un “legado de los dioses para los pobres (e indígenas), pero una locura para los blancos creada por ellos mismos” (*Conosur Ñawpaqman* 1995, 8). “La leyenda de la coca nos ha dejado una lección muy sabia, la planta de coca permitió que los pueblos andinos mitigaran el hambre, el sufrimiento y, según dicen, castigaría a los extranjeros que abusaran de ella o le dieran mal uso” (*Conosur Ñawpaqman* 1991, 5).

Según los coccaleros, la hoja de coca permite vínculos de reciprocidad andina en las tareas cotidianas de reproducción social. Al respecto, un productor mencionó que “por medio de la hoja de coca se establecen relaciones de reciprocidad en el trabajo agrícola” (*Conosur Ñawpaqman* 1993, 8). El masticado de coca (acullico, chajcheo, pijcheo, etc.) estuvo presente, según las organizaciones coccaleras, en todas las actividades de trabajo físico en el campo (como también en la urbe para el caso de Bolivia), asimismo la coca define el ritmo del tiempo de trabajo.

Por la mañana se inicia el trabajo con el primer pijcheo, al desvanecerse la coca viene el primer descanso para el acullico. Luego otra vez pijchamos y trabajamos hasta las 12 del medio día donde el fiambre reemplaza el almuerzo, entonces viene otro pijcheo para seguir trabajando hasta que se desvanece el boleó. Para entonces ya son las 4 de la tarde, al final de la jornada viene el machu pijchu, si queremos trabajar un poco más está el yapallicu (*Conosur Ñawpaqman* 1993, 8).

En síntesis, el discurso de los coccaleros en los encuentros y campañas internacionales evidencia la incorporación estratégica de elementos que forman parte de la historia larga de los pueblos originarios e indígenas en la región andina. Los coccaleros reconstruyen el pasado y lo vincularon con sus luchas presentes. Como dice Viola (2000, 92) “la ‘historia’ y la ‘tradición’, más que objetos de museos, son el escenario de luchas por la hegemonía entre proyectos políticos y actores sociales antagonista”. El discurso coccalero apeló estratégicamente a elementos heredados y, algunas veces, inventados para contrarrestar la política y visión estigmatizadora de organismos internacionales hacia el cultivo y consumo de la hoja de coca.

#### **4.7. Reflujo de la acción cocalera transnacional**

Un aspecto que me interesa explicar, antes de acabar este capítulo, son las razones por las cuales las reuniones, campañas y gestiones internacionales perdieron fuerza e interés en los cocaleros del Chapare. Identificar dichas razones nos ayuda a entender como los procesos de transnacionalización interactúan con las estrategias locales de los actores y, además, con un contexto político nacional e internacional en constante movimiento.

El reflujo de la acción colectiva transnacional de los cocaleros del Chapare empezó en 1997. A partir de 1997 los cocaleros del Chapare dejan de participar en los Encuentros Andinos con los cocaleros del Perú; de igual manera, el Consejo Andino dejó de funcionar y las campañas internacionales pasaron a un tercer plano. El reflujo de la acción transnacional de los cocaleros estuvo dado por tres factores esenciales:

El primero factor fue el carácter rígido de la política antidroga. A pesar de ciertas aperturas, las Naciones Unidas demostraron inflexibilidad frente a la propuesta de despenalización y exclusión de la hoja de coca de la lista de sustancias controladas de la Convención Única de Estupefacientes. Como dijo el representante de las Naciones Unidas en Bolivia: “La opinión general de las Naciones Unidas es contraria a la despenalización, a nivel mundial, de la hoja de coca (CEDIB 1994, 127). Las Naciones Unidas establecieron mayores aperturas para temas de género y derechos de los pueblos indígenas (como en la declaración de la OIT), pero en la cuestión de control de drogas mantuvo una posición bastante cerrada. Como menciona Sikkink (2003), el éxito o fracaso de la acción colectiva transnacional dependerá de cuán abiertas y accesibles estén las estructuras nacionales e internacionales a las demandas de los actores.

Otro factor fue las tensiones con sus aliados internacionales, sobre todo con Acción Andina. A mediados de 1995, AA empezó a separarse cada vez más del Consejo Andino. Las fricciones personales entre Evo Morales y los directores de AA imposibilitaron mantener la coordinación interinstitucional; además, existieron tensiones a nivel de principios y enfoques sobre la temática de drogas y narcotráfico. De esta manera, ya para 1996, el Consejo Andino se quedó sin aliados para el lobby internacional en la región Andina y en el continente europeo.

El último factor, y el más importante, fue el cambio del contexto político nacional. Cabe visibilizar dos elementos centrales: el viraje hacia una política nacional antidroga más represiva y las nuevas aperturas políticas institucionales. El gobierno del ex presidente

Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) puso fin a ciertas aperturas iniciadas por el anterior gobierno de Jaime Paz Zamora, tales como la “diplomacia de la coca”. Gonzalo Sánchez de Lozada aplicó una política antidroga represiva hacia los productores de coca del Chapare, imponiendo planes de erradicación forzosa. En materia de política exterior, Gonzalo Sánchez cerró cualquier iniciativa diplomática de apoyo y respaldo a la despenalización internacional de la hoja de coca. En otras palabras, Gonzalo Sánchez terminó acatando puntualmente políticas nacionales acordes a los intereses de EEUU en Bolivia.

Esta política más represiva se evidenció, por ejemplo, en la intervención y detención de los dirigentes del Consejo Andino en 1995. El gobierno detuvo a los dirigentes y asesores del Consejo Andino por “supuestos móviles subversivos” (Presencia, 19 de abril; CEDIB 1995). Este acontecimiento exacerbó a las organizaciones cocaleras del Chapare y ocasionó el inicio de bloqueos de caminos en las rutas Cochabamba – Santa Cruz (Soberanía 1995, 3).

Sin embargo, el gobierno de Sánchez de Lozada también generó nuevas aperturas políticas institucionales mediante la Ley de Participación Popular (1551). En términos generales, la Ley 1551 persiguió un proceso de municipalización y participación de organizaciones campesinas e indígenas en los municipios. Esta Ley es considerada por varios estudiosos como el marco de oportunidad política para la incursión de los cocaleros y campesinos en el escenario político electoral (Mayorga 2009; Suazo 2009). Los cocaleros del Chapare aprovecharon estos mecanismos legales para participar con un partido propio en las elecciones municipales de 1995. Posteriormente, los cocaleros junto a campesinos de la CSUTCB también participaron en las elecciones nacionales mediante la sigla del MAS IPSP. El papel de los cocaleros del Chapare y, sobre todo, de Evo Morales fue fundamental en la contienda electoral que protagonizaron las organizaciones campesinas e indígenas en Bolivia durante el periodo histórico de 1995 a 2005. Al respecto Hugo Cabieses revela que “Evo, desde 1995, empieza a meterse de lleno en su carrera electoral, por lo cual llegó a ‘descuidar’ el Consejo Andino y las campañas en Europa”. El reflujo de las campañas y reuniones internacionales estuvo directamente vinculado con los nuevos bríos políticos y estratégicos asumidos por los cocaleros del Chapare en el ámbito local, como menciona Tarrow, en última instancia, el activismo transnacional “progresa y languidece en función de los distintos ritmos que imperan en cada nación” (2010, 424).

## **Capítulo 5. Acompañamiento local y nacional (1991-1995)**

En este capítulo perseguimos explicar cómo la campaña internacional por la despenalización de la coca estuvo simultáneamente acompañada de acciones, discursos y movilizaciones en el ámbito local – nacional, sobre todo durante el periodo que va de 1991 a 1995. Nos interesa, por un lado, visualizar como las federaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la Coca se enmarcaron en el debate sobre la despenalización internacional de la hoja de coca; por otro, debelar el proceso de movilización y presión de las federaciones cocaleras hacia el gobierno nacional en el marco de la despenalización de la coca ante las Naciones Unidas.

Nuestra hipótesis plantea que el proceso de acción colectiva transnacional de los cocaleros contempló simultáneamente dos procesos internos o nacionales: un enmarcamiento internacional o global y acciones locales – nacionales. El enmarcamiento internacional colaboró en la identificación de una situación de injusticia internacional, el reconocimiento de nuevos enemigos, y la formulación de soluciones radicales, tales como la modificación de tratados internacionales. También los cocaleros desarrollaron movilizaciones locales y nacionales en el marco de la despenalización internacional de la hoja de coca; en específico, ellos presionaron al gobierno boliviano para que apoye la propuesta de excluir a la hoja de coca de la lista internacional de estupefacientes de la ONU.

El capítulo está dividido en dos partes: primero, se analiza el enmarcado internacional de las federaciones y el Comité Nacional de la Coca; y segundo se describen y analizan las acciones de las federaciones en el marco de la despenalización internacional.

### **5.1. Discurso de las federaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la coca (1991-1997)**

Desde 1991, las 6 federaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la Coca iniciaron un proceso de “enmarcado internacional” o “global” (Tarrow 2010), es decir, el proceso por el cual situaron asuntos internos en marcos internacionales o globales (Tarrow 2010, 427). Aquello se evidenció mediante la incorporación discursiva de la “despenalización internacional de la hoja de coca”. La despenalización internacional de la coca significó situar la problemática de la coca en el ámbito de las relaciones y políticas internacionales.

Los dirigentes de las cinco Federaciones concluyen diciendo que protegerán a todo costo sus cultivos, y no permitirán que una erradicación absurda afecte a sus familias y finalmente todo el país (por tanto) *Despenalizar la hoja de coca a nivel nacional e internacional es una de las primeras tareas importantes que planteamos juntamente con muchos investigadores del tema*

(además) declaramos la guerra a las políticas de erradicación forzosas de la “Guerra contra las Drogas” (CEDIB 1991, 3, las cursivas pertenecen al autor).

La temática de la despenalización internacional empezó a formar parte del debate de las federaciones cocaleras durante el periodo de las campañas internacionales en Europa y Naciones Unidas. Por ejemplo, en el segundo encuentro de la Coordinadora de las 5 federaciones cocaleras del Chapare, los cocaleros resolvieron que las federaciones, centrales y sindicatos debían impulsar la lucha por la “despenalización a nivel internacional de la hoja de coca” (Coca Cronología 1992, 659).

En 1993, los cocaleros de la federación Carrasco tropical declararon a “1993” como el “año de la despenalización internacional de la hoja de coca” (Conosur Ñawpaqman 1993, 12). Según Valentín Gutiérrez, ex secretario ejecutivo de la federación Carrasco, el congreso de la federación planteó iniciar “movilizaciones para conseguir la despenalización de la hoja de coca y reorientación de la política de desarrollo alternativo” (Conosur Ñawpaqman 1993, 12).

**Foto 5.1. Concentración de la Coordinadora de las 5 federaciones en Villa Tunari, 1993**



*Fuente: Conosur Ñawpaqman (1993).*

Ese mismo año, en Villa Tunari, los cocaleros organizaron una concentración con motivo de recordar la “masacre de Villa Tunari” perpetrada por el gobierno de Víctor Paz Estensoro en 1987. En este evento participaron 15.000 cocaleros de todas las federaciones y centrales sindicales de la región del trópico de Cochabamba (CEDIB 1993, 122). La concentración resolvió reforzar la lucha contra el gobierno e impulsar la despenalización de la coca a nivel internacional.

Esta reunión grande ha empezado con una misa, con la hoja de coca en nombre de todos los que han muerto (en la masacre). De cada persona su hablar, su tristeza, su grito, en este encuentro ha sido en nombre de ellos. Han dicho al año 1993 “Año internacional de la despenalización de la hoja de coca” (*Conosur Ñawpaqman* 1993, 12; traducción del quechua al castellano del autor).

El debate sobre la despenalización internacional de la coca también ingresó en el eje discursivo del Comité Nacional de la Coca. Según los dirigentes del Comité Nacional, despenalizar internacionalmente la coca significaba solucionar de manera estructural la problemática de la interdicción y erradicación forzosa de los cultivos de coca en Bolivia (*Coca Cronología* 1992, 579). Además, el discurso de la despenalización internacional señalaba a las organizaciones internacionales como los directos responsables de la situación de injusticia e incompreensión que atravesaban en sus localidades (*Coca Cronología* 1992, 579).

El Comité Nacional también respaldó la realización de campañas internacionales destinadas a revalorizar y diferenciar la hoja de coca de la temática de drogas o sustancias controladas:

Bajo el principio de la que la hoja de coca es legal en su estado natural – el mismo que es negado por la cuestionada Ley 1008- iniciar una campaña a nivel nacional e internacional hasta concretizar la modificación de esta ley a través de la separación de 2 cuerpos: una ley general de la coca y otra, para las sustancias controladas (XII Encuentro Nacional de Productores de Coca 1995).

El Comité Nacional identificó a la Comisión de Estupefacientes de la ONU como el escenario internacional para la modificación de la situación de injusticia de los cocaleros bolivianos (XII Encuentro Nacional de Productores de Coca 1995). El Comité Nacional de la Coca estuvo en constante coordinación con las campañas internacionales realizadas por el Consejo Andino en Europa y la ONU; el Comité tuvo conocimiento de todas las gestiones realizadas por Evo y otros cocaleros y profesionales en el exterior. El Comité elaboró, varias veces, votos resolutivos de apoyo y confianza a las gestiones realizadas ante la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (XII Encuentro Nacional de Productores de Coca 1995).

El liderazgo de Evo Morales colaboró de sobremanera en el proceso de enmarcamiento global o internacional en las organizaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la Coca. Como señalan Erikson y Clifford (2006, 8) los liderazgos fuertes ayudan en la toma de decisiones para la movilización e incentivan un “cambio crítico en la conciencia de los oprimidos”. Sin lugar a dudas, Evo fue el arquetipo de líder “fuerte” que concentró la

representación cocalera en todos los niveles sindicales (local, nacional y transnacional); en otras palabras, Evo fue la “personificación” del movimiento cocalero en los 90. Evo encabezó personalmente varias de las campañas internacionales en Europa, la región Andina y Naciones Unidas; y fue él mismo quien se encargó de informar y difundir los resultados de cada campaña internacional a las federaciones cocaleras. Por tanto, Evo ayudó en el tránsito y circulación de la información, ideas y planteamientos entre el ámbito transnacional y el ámbito local.

También cabe recalcar el papel de los Encuentros Andinos en el enmarcamiento. Los Encuentros Andinos constituyeron espacios de información, deliberación y evaluación de las campañas internacionales llevadas a favor de la revalorización de la hoja de coca y su exclusión de la lista de estupefacientes. En este evento participaron los principales dirigentes de las federaciones y centrales cocaleras del Chapare (aproximadamente entre 150 a 250); estos dirigentes fueron los encargados de informar a sus bases las principales resoluciones y tareas establecidas en el Encuentro Andino.

En síntesis, la incorporación del “marco internacional” en el debate de las federaciones y el Comité Nacional constituye uno de los efectos locales o internos de la acción colectiva transnacional; además, devela el carácter dinámico del discurso cocalero en el contexto neoliberal. Este marco dotó a los cocaleros del Chapare de una visión más integral sobre la problemática de la política antidroga en Bolivia. Ellos comprendieron que su situación de injusticia no dependía única y exclusivamente del gobierno boliviano, sino también de los Estados Unidos y organismos internacionales como las Naciones Unidas.

**Tabla 5.1. La despenalización internacional de la coca en el debate de las organizaciones cocaleras locales y nacionales (1991-1995)**

Año	Evento	Objetivo (O)/Determinación (D)
1991 Octubre	Discurso sobre drogas de las Federaciones Campesinas del Trópico Cochabambino	<p>(O) Despenalizar la hoja de coca a nivel nacional e internacional es una de las primeras tareas importantes que planeamos juntamente con muchos investigadores del tema.</p> <p>(O) Declarar la guerra a las políticas forzosas de la “Guerra contra las Drogas” y afirman estar conscientes que la población regional y nacional los apoyaran en esta tarea.</p>

1992 8 de enero	VIII Encuentro Nacional de Productores de Coca	(D) Despenalizar el cultivo de coca (D) Cerrar filas frente al intento de división del gobierno
1992 7 de junio	II Encuentro de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba	(O) Despenalización a nivel internacional de hoja de coca (O) Fortalecer la unidad de las federaciones y expulsar a la DEA, DINACO y UMOPAR
1993 Chapare	VI Congreso de la CSUTB	<b>Determinaciones sobre tema coca</b> (D) Luchar a nivel nacional, regional por la expulsión de los agentes de la DEA norteamericana, UMOPAR, DIRECO y DINACO (D) Se declara el año internacional de la despenalización de la hoja de coca y sus derivados lícitos (D) Fortalecer el nuevo Directorio del Consejo Andino de Productores de Coca (D) Repudiar a la Corte Suprema de EEUU por la nueva Ley aprobada para secuestrar a nombre del narcotráfico a compañeros identificados con la defensa de la coca
1993 19 de marzo	IX Encuentro Nacional de Productores de Coca 300 dirigentes del Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz	(O) Elaborar propuestas a ser consideradas en el II Encuentro Andino de Productores de Coca (O) Rechazo a militarización y la Ley 1008
1993 23 de junio	III Encuentro de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba	(O) Declarar año internacional de la despenalización de la hoja de coca (D) Se establece estado de emergencia (D) Apoyo al pueblo cubano frente al bloqueo de los EEUU
1993 19 de julio	Masiva concentración de productores de coca en el Trópico de Cochabamba 15.000 cocaleros movilizados	(O) Rechazo a la 1008 (O) Se declara “Año internacional de la despenalización de la hoja de coca”

<p><b>1994</b> 24 de julio</p>	<p>Congreso de la Federación Especial de Productores de coca</p>	<p>(O) Rechazo de la Ley 1008 y la DEA</p> <p>(D) Despenalización de la coca a nivel nacional e internacional e industrialización de la misma</p> <p>(D) Apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) por su lucha contra el gobierno neoliberal mexicano y al pueblo cubano por hacer frente al imperialismo</p> <p>(D) Exigen la presencia de Amnistía Internacional en el TC para que verifiquen los abusos a los DDHH.</p>
<p><b>1994</b></p>	<p>Marcha por la coca, la vida y la soberanía nacional</p> <p>Hacia la ciudad de La Paz</p> <p>22 días de marcha recorrieron 600 km</p>	<p>(O) Fortalecer las organizaciones sindicales</p> <p>(O) Despenalizar internacionalmente la hoja de coca</p>
<p><b>1994</b></p>	<p>VI Congreso de la CSUTCB</p> <p>Chapare – Cochabamba</p>	<p>(O) Construir un Instrumento Político</p> <p>(O) Despenalización internacional de la coca</p>
<p><b>1994</b></p>	<p>Ampliado de emergencia de la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba</p>	<p>(O) Luchar contra la campaña internacional del gobierno para la colaboración en materia de política antidroga (Frente al Grupo Consultivo de París)</p> <p>(D) Se instruye “estado de emergencia” y movilizaciones</p> <p>(D) Se resuelve enviar una carta al Grupo Consultivo de París desmintiendo al gobierno y buscar dialogo para hacer conocer la realidad de los productores de la hoja de coca en el país</p>
<p><b>1994</b></p>	<p>XII Encuentro Nacional de Productores de Coca</p> <p>Ciudad de Cochabamba</p>	<p>(D) Denunciar a la opinión pública nacional e internacional sobre la continuidad del Operativo “Nuevo Amanecer”</p> <p>(O) Despenalización de la hoja de coca</p> <p>(D) Iniciar una campaña nacional e internacional para la despenalización de la hoja de coca y la modificación de la Ley 1008 en dos cuerpos: una ley general de la coca y otra para sustancias controladas</p>

		(D) La 38 sesión de la Comisión Económica Social de Naciones Unidas a realizarse en Viena (Austria), en marzo, deberá ser la plataforma internacional para lograr la despenalización de la hoja de coca
199 5 22 de abril	Movilizaciones en el trópico de Cochabamba	(O) Revertir el “estado de sitio” declarado por el gobierno  (O) Exigir la inmediata liberación de sus dirigentes del CAPHC detenidos en Copacabana (Evo Morales y Modesto Condori, entre otros)

*Fuente:* Elaborada por el autor con base en el periódico *Conosur Ñawpaqman*, el CEDIB y el archivo de la Central Eterazama

*Nota:* En azul las acciones locales y en la naranja las nacionales.

Las campañas internacionales del Consejo Andino en Europa y Naciones Unidas estuvieron, paralelamente, acompañadas de acciones de los cocaleros del Chapare en el ámbito local y nacional. Estas acciones locales y nacionales persiguieron presionar al gobierno boliviano para que apoye y respalde la propuesta de despenalización internacional de la coca ante las Naciones Unidas. A este fenómeno de acompañamiento local denominaré como “internalización” (Tarrow 2012), es decir, el proceso por el cual los actores utilizan “tácticas internas con el fin de ejercer presión a los gobiernos nacionales para que defiendan los intereses de las personas frente a amenazas externas” (Tarrow 2012, 401).

Desde 1991, las movilizaciones y acciones de las federaciones cocaleras del Chapare incorporaron en su pliego petitorio la “despenalización internacional de la hoja de coca”, en otras palabras, los cocaleros empiezan a exigir al gobierno que realice gestiones para la exclusión de la coca de la lista internacional de estupefacientes de las Naciones Unidas.

El pedido cocalero de despenalizar la hoja de coca tuvo mayor acogida durante el gobierno de Jaime Paz Zamora. Como ya vimos, Paz inició una política exterior denominada “diplomacia de la coca” favorable a la defensa de la hoja de coca. Sin embargo, esta política exterior estuvo fuertemente cuestionada por los EEUU; el país del norte amenazó al gobierno con la “desertificación”<sup>19</sup> de Bolivia por la falta de políticas enmarcadas en la lucha internacional

<sup>19</sup> La desertificación “es un mecanismo mediante el cual el Presidente de los Estados Unidos identifica anualmente a los países que han colaborado en la lucha contra las drogas, en cuanto cumplimiento de las Convenciones de Naciones Unidas y compromisos en su país. La desertificación implica, de acuerdo con cada caso, suspensión de ayuda bilateral y una implícita sanción ‘moral’ al país desertificado” (Telleria 2013, 96).

contra el narcotráfico. La presión de los EEUU influyó a que el gobierno adoptara una política exterior más mesurada con respecto a la problemática de la hoja de coca; de cierta forma, la “diplomacia de la coca” terminó enmarcándose en los tratados internacionales sobre control de drogas.

Frente a las limitaciones y restricciones de la “diplomacia de la coca”, los coccaleros del Chapare presionaron al gobierno para que adopte una postura más favorable a la despenalización la hoja de coca ante las Naciones Unidas. Las federaciones coccaleras plantearon que la “diplomacia de la coca” fuera más radical, efectiva y coherente con los intereses y objetivos de los coccaleros del Chapare.

Una de las tareas principales del gobierno (de Jaime Paz) es lograr en la comunidad internacional que la coca no es cocaína, en ese sentido los avances en cuanto a la diplomacia de la coca, son significativas. Con esa premisa la lucha por la coca será más radical porque se exigirá (al gobierno) la despenalización de la hoja de coca (...). Bolivia debería insistir en legalizar su comercialización para introducir la coca a mercados de Europa en forma de mates y otros preparados (CEDIB 1993, 125).

Los coccaleros ejercieron presión al gobierno mediante marchas, bloqueos y concentraciones multitudinarias en la región del Chapare. Por ejemplo, en 1992, las federaciones realizaron un acto de protesta exigiendo la modificación de la Ley 1008 y la realización de “gestiones necesarias para dejar sin efecto la ‘penalización’ internacional de la hoja de coca” (CEDIB 1992, 101). Los coccaleros reivindicaron mayor interés y seriedad al gobierno en las gestiones administrativas para la exclusión de la hoja de coca de la lista internacional de estupefacientes (CEDIB 1993, 130).

Las acciones y movilizaciones de los coccaleros lograron que las autoridades del gobierno asumieran, hasta cierto punto, posiciones propicias a los intereses de los productores de hoja de coca. Además, en el plano discursivo, las autoridades nacionales manifestaron apoyo a las reivindicaciones de los coccaleros del Chapare:

¡Qué injusticia más grande después de tanto esfuerzo (en la Comisión de Estupefacientes)! (...) que el humilde campesino boliviano es productor de la hoja de coca por falta de alternativas de trabajo, no es un delincuente y no debe ser visto por la comunidad internacional como responsable del flagelo que azota a la humanidad. Seguiremos insistiendo en cuanto foro internacional hubiera en el mundo que esta producción (de coca) no es nociva para el pueblo boliviano ni para la humanidad y que nuestro objetivo será sacar a la hoja de coca del

“encierro domiciliario” a que actualmente está sometida. La coca no es cocaína, la coca es originaria, la cocaína nos vino desde afuera (CEDIB 1993, 130).

El ex presidente Jaime Paz declaró en reiteradas reuniones que su gobierno estaba comprometido con la lucha por la despenalización internacional de la coca (CEDIB 1993 [agosto], s.n.). Sin embargo, también mencionaba las complicaciones que pusieron los organismos internacionales con respecto a su revalorización.

La defensa de la hoja de coca no será fácil, pero hemos dado un gran paso porque el problema ha logrado ingresar a nivel mundial en todos los foros. Hay algunos que están de acuerdo, otros en desacuerdo; pero el tema se discute y cada vez más, la opinión mundial está adhiriéndose a nuestras razones (CEDIB 1993).

En agosto de 1993, Gonzalo Sánchez de Lozada asumió la presidencia de la república. Este personaje era conocido por tener mucha simpatía por Estados Unidos y sus políticas internacionales. Los cocaleros temieron que los “avances” conseguidos con el anterior gobierno sean dismantelados y sustituidos por políticas más rígidas a nivel de erradicación, militarización y relaciones internacionales. En ese sentido, el ejecutivo de la Federación Carrasco manifestó lo siguiente: “El próximo gobierno (de Gonzalo Sánchez de Lozada) está obligado a revisar la Ley 1008 y a despenalizar la coca, porque los cocaleros están decididos a movilizarse hasta lograr que se separe a la hoja de coca de las sustancias ilícitas” (CEDIB 1993, 122).

Los cocaleros exigieron al gobierno de Sánchez de Lozada la continuación de la política exterior favorable a la despenalización de la hoja de coca (CEDIB 1993, 109). Aquellas demandas estuvieron acompañadas de movilizaciones locales y nacionales. Una de las movilizaciones cocaleras más importantes fue la “Marcha por la coca, la vida y la soberanía nacional” en 1994. La marcha contó con la participación de alrededor de 3000 cocaleros; partió de la localidad de Villa Tunari (el Chapare) y finalizó en la ciudad de La Paz. Los cocaleros movilizados exigieron al gobierno la modificación de la Ley 1008, el cese a la represión, participación en planes de desarrollo alternativo, y la despenalización internacional de la hoja de coca (Contreras 1994, 146).

La marcha nacional consiguió el apoyo generalizado de las organizaciones campesinas nacionales como la CSUTCB, además, hubo respaldo de sectores populares de las ciudades del El Alto y La Paz. La contundencia de la marcha obligó al gobierno a suscribir un acuerdo de varios puntos, entre los cuales resalta el compromiso gubernamental para la despenalización internacional de la coca: “El gobierno, a nombre del Consenso Nacional, hará

los esfuerzos necesarios destinados a viabilizar, en el ámbito internacional, la despenalización de la Hoja de Coca” (Contreras 1994, 146).

Los cocaleros del Chapare consideraron un éxito a la marcha nacional, porque el acuerdo suscrito consiguió tocar puntos centrales en la problemática del cultivo de la hoja de coca en Bolivia. Al respecto, Serapio Mamani, ex secretario ejecutivo de la federación Chimoré, manifestó que:

Estamos contentos de llegar (a Cochabamba), hemos hecho un triunfo en defensa de todos los productores de coca, hemos conseguido 4 puntos de fondo que nos favorecen: despenalización de la coca, repliegue de los efectivos policiales, reforma de la Ley 1008 y levantamiento de condicionamientos al desarrollo alternativo. Por eso, estamos volviendo (de La Paz) contentos (Contreras 1994, 155).

Evo Morales ponderó de sobremanera el hecho de incorporar la despenalización de la hoja de coca en el acuerdo suscrito con el gobierno, ya que pensó que el acuerdo posibilitaría retomar nuevamente aquella diplomacia boliviana favorable a la despenalización de la hoja de coca ante las Naciones Unidas (Contreras 1994, 161).

**Foto 5.2. Marcha nacional por la vida, la coca y la soberanía nacional, 1994**



*Fuente:* Contreras (1994).

Después de la marcha nacional, Gonzalo Sánchez de Lozada se comprometió en impulsar gestiones orientadas a la despenalización internacional de la coca. Al respecto, el expresidente manifestó en los medios de comunicación lo siguiente: “no será sencillo (la despenalización

internacional de la coca) (sin embargo) propongo convencer a los organismos internacionales de despenalizar la hoja de coca” (CEDIB 1994, 126).

La adscripción hacia la posición de la despenalización internacional de la coca también contó con el respaldo del vecino país del Perú: “El canciller Antonio Aranibar reconoció que la campaña para la despenalización de la hoja de coca a nivel internacional será muy difícil, sin embargo, dijo, que no estamos solos porque Perú también tiene el mismo propósito” (CEDIB 1994, 126). El gobierno peruano también estaba interesado en desplegar gestiones orientadas a la despenalizar la coca, dado que la cancillería del Perú cursó en marzo de 1994 una nota a Bolivia para “presentar un planteamiento común (...) para acudir a los organismos internacionales en defensa del recurso coca” (CEDIB 1994, 135). Frente a la nota de la cancillería peruana, Gregorio Lanza (ex asesor de los cocaleros) manifestó: “Ahora, lo que le corresponde a nuestro gobierno es no quedar atrás y antes de lamentarse, volcar sus esfuerzos para apoyar el pedido que hará el Perú en Viena (en la Comisión de Estupefacientes)” (CEDIB 1994, 126).

Sin embargo, las diligencias del gobierno entorno a una diplomacia a favor de la coca fueron entorpecidas por la presión de la comunidad internacional y, sobre todo, los Estados Unidos. En septiembre de 1994 una delegación de la Naciones Unidas, presidida por Sandro Calvani y Walter Franco, mantuvo una reunión con el gobierno boliviano para abordar el tema narcotráfico y despenalización internacional de la coca (CEDIB 1994, 127). Después de la reunión Sandro Calvani expresó lo siguiente:

La opinión general del grupo (de la ONU) es contraria a la despenalización, a nivel mundial, de la hoja de coca (dijo en tono enfático) (...) La comunidad Internacional es respetuosa de los convenios vigentes y sugiere que cualquier medida de esa naturaleza debe seguir los mecanismos y procedimientos establecidos por NN.UU.” (CEDIB 1994, 127).

EEUU también ejerció presión sobre el gobierno de Sánchez de Lozada con respecto a la despenalización internacional de la coca. La embajada de los EEUU presentó un documento denominado “Posición de la Embajada de los Estados Unidos de América sobre el dialogo coca – cocaína” en el cual expresaron:

Estados Unidos y la comunidad internacional se oponen a la despenalización de la coca (...). Debido al contenido de cocaína en las hojas de coca, no hay mercado, no hay demanda, y, por lo tanto, ningún interés internacional o posibilidad de industrialización de la hoja de coca (...). Si la coca fuera despenalizada y si de alguna manera se creara una demanda internacional para los productos de coca, eso no proveería de ninguna manera un mercado, para los cultivadores

de coca en el Chapare. La coca es una planta que crece fácilmente en muchas regiones del mundo. No hay duda acerca de que la agroindustria en los Estados Unidos y en otros lados podría cultivar coca mucho más eficientemente que los campesinos del Chapare. *La despenalización de la coca en este sentido significaría el fin del cultivo de la coca en el Chapare* (CEDIB 1994, 127, las cursivas pertenecen al autor).

El gobierno de Sánchez de Lozada terminó encuadrándose en una política antidroga supeditada a los intereses de los EEUU y organismos internacionales. La diplomacia a favor de la coca (emprendida con poquedad por Gonzalo Sánchez de Lozada) fue desbaratada y, a nivel interno, se endureció la política de erradicación forzosa mediante planes como “Opción Cero”. La política antidroga adquirió un rostro más represivo y punitivo hacia los productores de coca y sus organizaciones sindicales. Un claro ejemplo de aquello fue el encarcelamiento de Evo Morales y un grupo de dirigentes y asesores del Consejo Andino en la localidad de Copacabana en 1995, los cuales fueron acusados de “terrorismo” y “sedición” (CEDIB 1995, 106).

La estrategia cocalera de ejercer presión al gobierno boliviano en el marco de la despenalización internacional de la coca terminó fracasando. La política antidroga en Bolivia demostró, a pesar de ciertas aperturas, una rigidez e inflexibilidad frente a las propuestas de las organizaciones cocaleras del Chapare. La presión de los EEUU y la ONU acabaron moldeando la política exterior del gobierno boliviano con respecto a la problemática coca – cocaína.

En síntesis, las campañas para la despenalización de la coca emprendidas por el Consejo Andino (a cabeza de Evo) en Europa y la ONU fueron acompañadas paralelamente de un proceso de “internalización”, es decir, de acciones y movilizaciones cocaleras en el ámbito local – nacional. Las acciones y movilizaciones de las federaciones cocaleras del Chapare tuvieron la finalidad de presionar al gobierno boliviano para que respalde la exclusión de la coca de la lista de sustancias controladas de la ONU. Esta estrategia mantuvo resultados relativamente favorables durante el gobierno de Jaime Paz Zamora y los primeros meses del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, sin embargo, esta estrategia fracasó debido a la imposición de una política exterior y antidroga inflexible y dependiente de Washington y Naciones Unidas. Además, para mediados de la década de los 90, las federaciones cocaleras del Chapare consolidaron la estrategia de participación electoral mediante el instrumento político, estrategia asumida y promovida por el nuevo contexto político marcado por la Ley de Participación Popular. Esta estrategia terminó priorizando la acción electoral de los cocaleros

en el ámbito local y nacional antes que transnacional. La estrategia de participación electoral constituyó uno de los factores para el reflujo de las campañas internacionales en Europa y Naciones Unidas; la participación de Evo como candidato al parlamento y, luego, a la presidencia terminó reencaminando las nuevas prioridades en la acción de los cocaleros de la región del Chapare.

## Conclusiones

Desde la década de los 80, los cocaleros del Trópico de Cochabamba constituyen un actor clave en la nomenclatura social boliviana, aquello debido a la capacidad de organización y movilización expresada en las calles y en espacios más institucionales (como los municipios y el parlamento) contra la política antidroga implementada por el gobierno boliviano. Los cocaleros junto a organizaciones urbanas y campesinas indígenas protagonizaron un ciclo de movilizaciones (2000-2005) orientadas a reformar el Estado, la democracia y el modelo económico neoliberal. El ciclo de movilización social generó una profunda crisis en el sistema de partidos tradicionales, impulso la carrera electoral de partidos campesinos (como el MAS y el MIP) y terminó promoviendo el establecimiento de una Asamblea Constituyente.

Posteriormente, los cocaleros fueron una de las organizaciones que impulsaron la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado en 2009, cuyo resultado dio nacimiento al Estado Plurinacional en Bolivia.

El periodo que estudiamos constituye una fase importante tanto en la constitución de este actor como en la implementación de políticas de represión y cooptación estatal. La génesis de los productores de coca se ubica en el periodo de especialización hacia cultivo de coca (finales de los 70s y principios de los 80s), sin embargo, su formación como actor político y social se lo rastrea a principio de los 90s (durante el periodo de militarización y represión). El contexto de represión e interdicción hacia los productores de coca del Chapare terminó unificando a sus organizaciones -mediante la coordinadora de las 5 federaciones- y promovió la movilización constante de sus bases. El discurso y los sentidos construidos que acompañaron la acción cocalera fueron importantes tanto para la construcción de su identidad como también en la edificación de alianzas regionales y nacionales con organizaciones sociales cocaleras y no cocaleras. La política de militarización, implementada mediante el acuerdo 3, terminó impulsando la implementación de nuevas estrategias de acción ubicadas en el ámbito nacional y transnacional. Los cocaleros empezaron a realizar acciones de protesta más allá de su territorio (el Trópico de Cochabamba), lo que conllevó un aprendizaje importante en su repertorio de lucha y en la construcción de su discurso.

En este trabajo se analizó las campañas internacionales de los cocaleros por la regularización del cultivo de la hoja de coca y sus efectos en la lucha local y nacional contra la política antidroga del gobierno boliviano. Utilizamos la categoría de acción colectiva transnacional para caracterizar al conjunto de campañas, reuniones y gestiones internacionales llevadas adelante por las organizaciones cocaleras del Chapare, aquello mediante el Consejo Andino

de Productores de hoja de Coca. Estas acciones persiguieron la *externalización* de la lucha y protesta cocalera hacia el ámbito internacional, en otras palabras, pretendieron resolver o reparar una situación de injusticia mediante la movilización internacional. Estas acciones fueron desarrolladas dentro y fuera del sistema internacional. Entre las acciones dentro del sistema estuvieron congresos científicos internacionales y gestiones al interior de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas. Entre las acciones fuera del sistema estuvieron reuniones y Encuentros Andinos entre cocaleros de Bolivia, Perú y Colombia, así como también campañas de revalorización de la coca con organizaciones y ONG europeas. Todas estas campañas, reuniones y gestiones internacionales estuvieron orientadas entorno a un objetivo: la “despenalización internacional de la hoja de coca”. Este objetivo fue construido por los cocaleros en los Encuentros Andinos en colaboración de miembros de Acción Andina y significó una lucha para regularizar, ante organismos internacionales, el cultivo y consumo de la hoja de coca en la región andina y, sobre todo, en el Chapare.

La política cocalera de “despenalización internacional de la coca” constituyó una respuesta y solución al marco nacional e internacional de injusticia hacia los productores de hoja de coca en la región andina. Los cocaleros identificaron a la política de penalización nacional e internacional del cultivo de la coca como una situación profundamente injusta, dado que, según ellos, ilegalizaba un cultivo “milenario” en los Andes. La política de penalización nacional e internacional también llegó a estigmatizar a los productores de hoja de coca como cocainómanos y personas vinculadas directamente con el negocio del narcotráfico. La despenalización de la coca significó desafiar aquellas interpretaciones hegemónicas acerca del cultivo y consumo de la hoja de coca en los Andes. Además, fue una apuesta para reparar aquella situación de injusticia, separando la coca de la cocaína y la cultura andina del negocio del narcotráfico.

El Consejo Andino utilizó estratégicamente un discurso de carácter cultural y milenario para justificar la propuesta de legalización internacional de la hoja de coca. Los cocaleros construyeron un discurso que apeló a la historia larga y ancestral de los pueblos originarios e indígenas en la región andina; la coca era presentada como patrimonio cultural desde tiempos inmemoriales. Estos elementos heredados y creados en el discurso de los cocaleros del Consejo Andino forman parte de la “racionalidad cultural” (Cefai 1997) o “identidad estratégica” (Viola 2000) construida desde el ámbito transnacional.

Los marcos interpretativos de la acción colectiva transnacional permitieron identificar y aprovechar las oportunidades políticas nacionales e internacionales. Las oportunidades

internacionales identificadas por los cocaleros fueron las aperturas en la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas en 1993, 1994 y 1995 y la colaboración de ONG regionales y europeas. La apertura en la Comisión de Estupefacientes constituyó una oportunidad importante porque permitió, por primera vez, exponer una propuesta de enmienda de los artículos que penalizaron el cultivo y consumo de la hoja de coca en la Convención Única de Estupefacientes de 1961. Los resultados obtenidos en la Comisión de Estupefacientes fueron escasos e irrelevantes, sin embargo, lo que cabe destacar es el incentivo que significó la ONU para la movilización de los cocaleros del Consejo Andino y las federaciones cocaleras del Chapare, durante el contexto de 1993 a 1997.

Otra oportunidad internacional fue la existencia de ONG regionales y europeas. Como mencionan Sikkink (2003) y Tarrow (2010) las ONG cumplen un papel importante en el activismo y la movilización transnacional. Existieron varias ONG regionales y europeas que colaboraron con el Consejo Andino, pero la más importante fue Acción Andina. Acción Andina colaboró con el Consejo Andino en el lobby internacional con organizaciones y ONG en el continente europeo; además, realizó gestiones ante las Naciones Unidas para que Evo Morales participe en las Sesiones de la Comisión de Estupefacientes. En los primeros años de coordinación, AA también llegó a colaborar económicamente en las campañas de los cocaleros en el continente europeo.

La oportunidad política nacional percibida fue la “diplomacia de la coca”. Esta diplomacia formó parte de la política exterior pro coca impulsada por el ex presidente Jaime Paz Zamora desde 1989 hasta 1993. La “diplomacia de la coca” cobró importancia por llevar adelante una campaña gubernamental de defensa de la hoja de coca ante escenarios internacionales. Los cocaleros del Chapare, a principios de los 90, ponderaron esta política del ex presidente Jaime Paz y apoyaron su difusión y fortalecimiento. Sin embargo, para 1991, esta política empezó a medirse en sus objetivos debido a la presión ejercida por el gobierno de los EEUU y organismos internacionales. Aquello desató la crítica y presión de los cocaleros del Chapare, porque vieron que la política exterior pro coca cayó en profundas ambigüedades y contradicciones, tales como promover en el ámbito local la erradicación de cultivos y, también, por no formalizar la solicitud de despenalización de la coca ante Naciones Unidas. Las limitaciones de la política exterior del ex presidente Paz constituyeron otro factor para que los cocaleros siguieran desarrollando su “propia diplomacia de la coca” mediante el Consejo Andino y las campañas internacionales.

¿Cuáles fueron los efectos de la estrategia de acción colectiva transnacional sobre la dimensión nacional y local de los cocaleros del Chapare? Básicamente fueron dos efectos o procesos internos o nacionales: 1) el enmarcado internacional o global y 2) movilizaciones locales y nacionales. El enmarcado internacional consistió en posicionar la problemática de la coca en Bolivia en un marco más amplio y cosmopolita. Como menciona Tarrow (2010) es el hecho por el cual “ciertos temas que solían ser interpretados principalmente en términos nacionales ahora son situados con frecuencia en un marco global” (Tarrow 2010, 417). Este proceso de enmarcamiento internacional se evidenció en la incorporación de la “despenalización internacional de la coca” en el discurso y debate de las federaciones cocaleras del Chapare y la Comisión Nacional de la Coca. La despenalización internacional de la coca significó ampliar la mirada de los cocaleros sobre la problemática de la política antidroga más allá del Estado boliviano. Este marco internacional identificó a las Naciones Unidas como uno de los responsables de la situación de injusticia de los cocaleros en el ámbito local y nacional. Por tanto, este marco propuso a la despenalización internacional de la coca como una estrategia de resolución de la situación de injusticia de los cocaleros.

El segundo efecto de la acción colectiva transnacional fue la internalización, es decir, la movilización local y nacional en el marco de la despenalización internacional de la hoja de coca. Las campañas internacionales del Consejo Andino en Europa fueron acompañadas paralelamente de acciones y movilizaciones de las federaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la Coca. Estas acciones y movilizaciones tuvieron la finalidad de apoyar desde el ámbito local y nacional la campaña internacional de despenalización de la coca ante la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas. En concreto, las federaciones cocaleras del Chapare presionaron al gobierno boliviano para que respalde la propuesta de exclusión de la hoja de coca de la lista internacional de sustancias controladas. Esta estrategia de presión local mediante marchas y bloqueos logró respaldo gubernamental durante la gestión de Jaime Paz Zamora, sin embargo, terminó fracasando en la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada. Gonzalo Sánchez terminó cerrando cualquier iniciativa de apoyo estatal a una política de despenalización de la coca ante organismos internacionales.

La interacción entre la dimensión transnacional y las dimensiones locales y nacionales de los cocaleros del Chapare estuvo facilitada e intermediada por el liderazgo fuerte de Evo Morales. La figura de Evo ayudó en la movilización transnacional y, de igual manera, en la interacción con los niveles locales y nacionales de la organización de los cocaleros. Evo fue la personificación de la organización cocalera en todos los niveles (local, nacional y

transnacional), su papel en la toma de decisiones y estrategias de movilización fue fundamental. También, Evo colaboró en la circulación de ideas, planteamientos y propuestas entre el ámbito internacional y el ámbito local – nacional. Evo cumplió un papel de bisagra entre la dimensión transnacional y las dimensiones locales y nacionales. La teoría de la acción colectiva transnacional no centra su atención en el papel de los líderes en la movilización internacional y sus conexiones con el mundo local; sin embargo, es una arista muy importante a considerar, sobre todo, en movimientos sociales con liderazgos fuertes y arraigados.

La acción colectiva transnacional cocalera no consiguió cambios significativos en la política antidroga de las Naciones Unidas y el gobierno boliviano, sin embargo, planteó nuevos desafíos a nivel de códigos culturales, redefinición de los aliados y enemigos, identificación de una situación de injusticia, y formas de apreciación y resolución de problemas. Las campañas internacionales lograron posicionar un “marco internacional” en el discurso de las organizaciones cocaleras del Chapare y el Comité Nacional de la Coca, el cual colaboró en la identificación de una situación de injusticia internacional, el reconocimiento de las Naciones Unidas y los países desarrollados como responsables de su condición de ilegalidad, y la formulación de soluciones radicales, tales como la “despenalización internacional de la hoja de coca”. Además, este marco también ayudó a reconocer aliados y oportunidades políticas internacionales y nacionales para la movilización.

Las escalas o escenario de la acción (local, nacional y transnacional) de los cocaleros del Chapare constituyen construcciones sociales que responden a dinámicas de coerción y/o apertura del contexto político nacional e internacional. Las escalas no representan niveles diferentes y apartados de acción, sino escenarios interrelacionados y en continua comunicación. Las campañas internacionales de los cocaleros estuvieron simultáneamente acompañadas de acciones desplegadas en la región del trópico de Cochabamba; los debates construidos en los Encuentros Andinos también lograron formar parte del marco cognitivo de las federaciones cocaleras y el Comité Nacional de la Coca. También las nuevas estrategias y lecturas políticas realizadas en el ámbito local - nacional (entorno a una participación electoral) terminaron incidiendo en el reflujo de las campañas internacionales ante las Naciones Unidas y el continente europeo.

Desde 1997, los cocaleros dejaron de participar en los Encuentros Andinos y las gestiones dentro de las Naciones Unidas; sin embargo, permanecieron realizando otro tipo de actividades transnacionales como participar en eventos mundiales como el Foro Social Mundial de Porto Alegre y encuentros con organizaciones latinoamericanas contra el Tratado

de Libre Comercio de la Américas (ALCA). La influencia de estos eventos internacionales sobre la acción y discurso de los coccaleros es una temática que no aborde y queda pendiente para futuros trabajos de investigación. También cabe mencionar que la temática de la despenalización internacional de la coca constituyó uno de los puntos centrales en los 14 años de gobierno del ex presidente Evo Morales; la política exterior del ex presidente Morales estuvo orientada a retomar aquellas acciones y campañas internacionales destinadas a la exclusión de la coca de la lista internacional de estupefacientes de las Naciones Unidas. Establecer las vinculaciones, continuidades y rupturas entre la campaña desplegada en los 90 y las del gobierno de Evo Morales constituye también otra temática pendiente.

## Referencias

- Arguello, Sofía. 2013. “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva”. *Revista Mexicana de Sociología* 75: 173-200.
- Arrueta, José Antonio. 1994. *Campesinado, Coca y Estado. Sindicalismo y movilización de productores de coca en torno al Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico (1987-1989)*. Cochabamba: CERES.
- Bascopé, René. 1982. *La veta blanca*. La Paz: Ediciones Aquí.
- Blanes, José y Gonzalo Flores. 1984. *¿Dónde va el Chapare?* Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- Bringel, Breno, y María Cabezas. 2011. “Geopolítica de los movimientos sociales latinoamericanos: espacialidades, ciclos de contestación y horizonte de posibilidades”. En *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña*, editado por Jaime Antonio Preciado Coronado, 323-342. Guadalajara: Ediciones de la Noche / CONACYT.
- Bringel, Breno. 2017. “Movimientos sociales y la nueva geopolítica de la indignación global”. En *Protesta e indignación global*, editado por Breno Bringel y Geoffrey Pleyers, 29-37. Buenos Aires: CLACSO.
- Castillo, Mayarí. 2004. “Movimiento cocalero en Bolivia. Violencia, discurso y hegemonía”. *Gazeta de Antropología* 20: 1-10.  
[http://www.ugr.es/%7Epwllac/G20\\_35Mayari\\_Castillo\\_Gallardo.html](http://www.ugr.es/%7Epwllac/G20_35Mayari_Castillo_Gallardo.html).
- Cefai, Daniel. 1997. “Otro enfoque de la cultura política: repertorios de identidad y marcos de interacción, formatos narrativos de los acontecimientos públicos, regímenes de negociación y arreglos sindicales”. *Foro Internacional* 37: 150-162.
- CEDIB (Centro de Documentación e Investigación de Bolivia). 1992a. “30 Días. Correo hemerográfico (julio a diciembre)”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/30\\_dias\\_correo\\_hemerografico\\_julio\\_a\\_diciembre\\_1992/](https://www.cedib.org/biblioteca/30_dias_correo_hemerografico_julio_a_diciembre_1992/)
- 1992b. *Coca Cronología. Bolivia: 1986–1992*. Cochabamba: ILDIS / CEDIB.
- 1993a. “30 Días. Bolivia en enero 1993”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/30\\_dias\\_bolivia\\_en\\_enero\\_1993/](https://www.cedib.org/biblioteca/30_dias_bolivia_en_enero_1993/)
- 1993b. “30 Días. Bolivia en febrero 1993”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/30\\_dias\\_bolivia\\_en\\_febrero\\_1993/](https://www.cedib.org/biblioteca/30_dias_bolivia_en_febrero_1993/)
- 1993c. “30 Días. Bolivia en marzo 1993”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/30\\_dias\\_bolivia\\_en\\_marzo\\_1993/](https://www.cedib.org/biblioteca/30_dias_bolivia_en_marzo_1993/)
- 1993d. “30 Días. Bolivia en abril 1993”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/30\\_dias\\_bolivia\\_en\\_abril\\_1993/](https://www.cedib.org/biblioteca/30_dias_bolivia_en_abril_1993/)
- 1993e. “30 Días. Bolivia en mayo 1993”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/30\\_dias\\_bolivia\\_en\\_mayo\\_1993/](https://www.cedib.org/biblioteca/30_dias_bolivia_en_mayo_1993/)
- 1993f. “Índices 30 Días de Noticias: 1992–2002”.  
[https://www.cedib.org/biblioteca/indices\\_30\\_dias\\_de\\_noticias\\_1992\\_2002/](https://www.cedib.org/biblioteca/indices_30_dias_de_noticias_1992_2002/)
- Chihu, Aquiles, y Alejandro López. 2004. “El ‘análisis de marcos’ en la obra de William Gamson”. *Estudios Sociológicos* 22: 435-460.
- Contreras, Alex. 1994. *La marcha histórica*. Cochabamba: CEDIB.

- Córdova, Eduardo. *Movimientos campesinos y dilemas de la democracia. El movimiento cocalero y el MAS-IPSP en los niveles local y nacional de la política boliviana, 1996-2004 en la Argentina (1996-2001)*. Buenos Aires: CLACSO.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20200203043708/cordova.pdf>
- Crabtree, John . 2005. *Perfiles de la protesta*. La Paz: PIEB-UNIR.
- Emmerich, Norberto. 2015. *Una teoría política para el narcotráfico*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Eyerman, Ron. 1998. “La praxis cultural de los movimientos sociales”. En *Movimientos sociales: transformaciones políticas y cambios culturales*, editado por Benjamín Tejerina y Pedro Ibarra, 139-164. Valladolid: Trotta.
- Erickson Sharon y Clifford Bob. 2006. “When Do Leaders Matter? Hypotheses on Leadership Dynamics in Social Movements”. *Mobilization: An International Journal* 11 (1): 1-22.
- Gamson, William. 1992. *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gamson, William, y David Meyer. 1999. “Marcos interpretativos de la oportunidad política”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, coordinado por Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, 389-412. Madrid: ISTMO.
- García, Álvaro, Marxa Chávez y Patricia Costas. 2005. *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción colectiva*. La Paz: Plural.
- Goffman, Erving. 1975. *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Sídney: Penguin Random House.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2012. “Censo nacional de población y vivienda 2012”. <http://censosbolivia.ine.gob.bo/webine/content/cochabamba-por-municipios-cnpv2012?fbclid=IwAR3SCISUIK2hEcExrv0DZPQ5Om3qZTcFnZOaFyntzoVRVQTrKdvTPQaZYBw>
- Isacson, Adam. 2005. “Las fuerzas armadas de los EEUU en la ‘guerra contra las drogas’”. En *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de las políticas de Estados Unidos*, editado por Coletta Youngers y Eilenn Rosin, 29-85. Buenos Aires: Biblos / Wola.
- Jelin, Elizabeth. 2003. “La escala de acción de los movimientos sociales”. En *Mas allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, compilado por Elizabeth Jelin, 25-61. Buenos Aires: Zorzal.
- Laserna, Roberto. 2000. “Desarrollo alternativo en Bolivia. Análisis preliminar de una experiencia inconclusa”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional La Nueva Ruralidad en América Latina. Bogotá, del 22 al 24 de agosto.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/rjave/paneles/laserna.pdf>
- Manrique, Hernan. 2015. “Política de drogas y narcotráfico en el Perú del triunfalismo peruano al laberinto de la cocaína”. *Cultura y Droga* 20: 64-85.  
<https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/16076>
- Mayorga, Fernando. 2009. “Prólogo”. En *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*, 15-21. La Paz: Fundación Ebert.

- Pinto, María Teresa. 2008. “De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001)”. *Análisis Político* 64: 40-56. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n64/v21n64a03.pdf>
- PRAEDAC (Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare). 2006. *Informe de actividades 1998-2005*. Cochabamba: Comisión Europea / Gobierno de Bolivia.
- Rodríguez, Gustavo. 1997. *Historia del trópico cochabambino*. Cochabamba: Prefectura del Departamento de Cochabamba.
- Salazar, Fernando. 2009. *Movimientos sociales en torno a la producción de coca en Bolivia. Políticas de asentamiento, producción – erradicación de coca y desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba (1920-2006)*. Cochabamba: KIPUS.
- Sikkink, Kathryn. 2003. “La dimensión transnacional de los movimientos sociales”. En *Mas allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, compilado por Elizabeth Jelin, 301-335. Buenos Aires: Zorzal.
- Sikkink, Kathryn, y Margaret Keck. 2000. *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional*. Madrid: Siglo XXI.
- Snow, David. 1986. “Frame aliment processes, micromobilization, and movement participation”. *American Sociological Review* 51: 464-481.
- Spedding, Alison. 2003. *En defensa de la hoja de coca*. La Paz: PIEB.
- Spedding, Alison, David Llanos, Nelson Aguilar, Juan Angola, Bernardo Huanca y Gladis Gonzáles. 2005. *Kawsachun coca: Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*. La Paz: PIEB.
- Stefanoni, Pablo, y Herbé Do Alto. 2014. *Evo Morales de la coca al palacio*. La Paz: Malatesta.
- Suazo, Moira. 2009. *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*. La Paz: Fundación Ebert.
- Tarrow, Sidney. 2010. *El nuevo activismo transnacional*. Barcelona: Qué Hacer.
- Tarrow, Sidney. 2012. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Telleria, Loreta. 2013. “Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio”. *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 13: 95-107. <https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1184>
- Weil, Jim, y Connie Weil. 1993. *Verde es la esperanza. Colonización, comunidad y coca en la amazonia*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Youngers, Coletta, y Eileen Rosin. 2005. “La guerra contra las drogas impulsada por los EEUU: su impacto en América Latina y el Caribe”. En *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, editado por Coletta Youngers y Eilenn Rosin, 13-29. Buenos Aires: Biblos-Wola.

### **Fuentes documentales**

- Conosur Ñawpaqman*. 1991. número 41.  
— 1993. número 52.

— 1993. Número 53.

— 1995. Número 65.